



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año VI. Se publica los días 12 y 27 de cada mes.—Redacción, calle del Baño, 1, 3.º—Punto de suscripción y reclamaciones, librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 6. Madrid 12 Noviembre de 1862. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 13.

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	Sres. Breton de los Herreros (M) Borrego (Andrés). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Castro y Serrano (José). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la).	Sres. Estévez Calderon (S.) Estrella (Gabriel). Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Río (Antonio). Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). García Guterrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Mariano de la Paz). Güel y Rentó (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo). Larrañaga (G. Romero).	Sres. Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Luna (Luis Garcia). Mador (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J. Barc.º). Martos (Cristino). Mora (José Joaquín de). Molina (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Olavarria (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Olzabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fonsere (Ant.º).	Sres. Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rivas (Duque de). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Saco (José Antonio). Sagarminaga (Fidel de). Sanchez Fuentes (Eugenio). Selgas (José). Simonet (F. Javier). Sanz (Eutogio Florentino). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Trueba (Antonio).	Sr. Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Viedma (J. A.). Portugueses. Sres. Almeida Aburquerque. Bordallo (F. M.). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes). César Manchado (Julio). Carvalho (Tomas de). Herculano (A.). Latino Coelho (J. M.). Lobato Pirés. Magalhães Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Oliveira Marreca (Ant.).	Sr. D'Oliveira Pimentel (J. M.) Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Rebello de Silva (L. A.). Rodrigues Sampaio (A.). Silva Tullio (Ant.º da). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Visconde de Gouvea. Americanos. Alberdi (J. Bta.). A. Alemparte (J.). Bello (Andrés). B. Vieña Mackenna. Caicedo (J. M. Torres). Corpancho (Nicolás). Gana (Guillermo B.). Gonzalez (Marcel). Lasterria (J. U.). Loronte (Sebastian). Matta (Guillermo).
---	---	--	---	--	---	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Emilio Castelar.—Del mas antiguo uso del romance español entre los pueblos de nuestra Península (artículo I), por D. Manuel Lasala.—Los generales Serrano y Dulce, por A.—De la diplomacia y de los diplomáticos, por D. Antonio Benavides.—Atentados salvajes de los federales.—Suelto.—Isla de Cuba, por D. José Antonio Saco.—Exposicion de Bellas Artes, por D. Francisco Pi y Margall.—De la Novela (artículo VI y último), por D. Antonio Alcalá Galiano.—Demografía ó Estadística de la vida humana (II), por D. Francisco Javier de Bona.—Grecia.—Méjico.—Sultos.—La poesía ¿es una necesidad ó un adorno de los pueblos? (artículo II), por D. Bernardo Lopez Garcia.

LA AMÉRICA sale el 12 y 27 de cada mes, á fin de alcanzar los vapores-correos que parten de Cádiz para Ultramar los días 13 y 30.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Un rey ha caído, se ha levantado un pueblo. En otro tiempo al anuncio de esta noticia se conmoverían profundamente los ánimos. Una corona rota, un trono destruido, una dinastía errante, un pueblo que se alza, un nuevo gobierno que nace del sufragio de ese pueblo dueño de su absoluta soberanía, nuevas naciones que se forman, poderes antiguos que se van, las razas afines que se perciben á una confederación; todo esto, que, por maravilloso, debía suspendernos, ya nos parece el estado normal del gran siglo de las revoluciones, de este siglo que, entre escollos y tempestades, llega á la realización del ideal de libertad y de justicia escrito por nuestros padres, y alzado sobre las naciones, como nueva estrella de vida, cuando la sociedad antigua se desplomó á impulsos de su propio peso, y nacieron las nuevas sociedades, llenas de fe y de juventud, centelleando luminosas ideas. En estos hechos que son una enseñanza viva, pues se repiten siempre como consecuencia indeclinable de unas mismas premisas, aprenden los reyes, ó deben aprender, al menos, que si no representan el espíritu de su siglo, la idea de las nuevas generaciones, sus propios tronos conmovidos por súbito terremoto, los arrojan de su seno. En estos hechos deben aprender los pueblos la conciencia de su derecho que es su vida, que es su fuerza, que es su única defensa contra todas las tiranías. Si, la Europa estaba absorta en otros pensamientos, preocupada con otros problemas, cuando de súbito el telégrafo, con su palabra rápida como el rayo, le anuncia que un pueblo se ha levantado, que se ha constituido un nuevo gobierno, que el sufragio uni-

versal va á hablar, que el trono de un rey se ha desplomado y que una dinastía, enemiga de su pueblo, soberbia, hechura de una diplomacia ridícula y enteca, va á reunirse á esa raza de reyes destronados que son como sombras de un sueño desvanecidas al rayo de la luz, como aves de rapiña dispersas por la tonante voz de la tempestad. Siempre que un pueblo se levanta; siempre que se rompe un eslabon de la inmensa cadena arrojada sobre los hombros de la humanidad, por tantos siglos de tiranía; siempre que un esclavo rasga su sayal y alza libres las manos al cielo, y nace una patria como cuna de una nueva nación, y se escribe un derecho, todos los que amamos la libertad y creemos en su inevitable triunfo, elevamos involuntariamente el ánimo á Dios, que inspira á cada generación una nueva idea, y auxilia al cumplimiento de esa idea con el amparo visible de su Providencia, destruyendo á los soberbios que usurpaban su nombre y levantando á los humildes al conocimiento de su derecho.

Hay en el Oriente de Europa un pueblo que será siempre sagrado en la memoria de la humanidad. Ese pueblo fué el héroe y el artista de los antiguos tiempos. Con su espada despertó á los pueblos, con su cincel realizó el ideal de la hermosura humana. En ese pueblo la columna se coronó de acantho, la estatua surgió resplandeciente de ideal hermosura, la lira despidió sus mas dulces sonidos, las tablas se animaron trasformadas en reflejos de la conciencia por el pincel, la libertad habló por vez primera en la plaza y en los campos, el espíritu humano sacudió la larva de la materia y se sintió dueño de sí mismo al par que dueño de la naturaleza, y como resultado de todo esto, nació la democracia que civilizó con sus ideas el Occidente, despertando la primera aurora de la personalidad humana que ha brillado en los horizontes de la historia. Este pueblo es Grecia, si, Grecia, nación eternamente sagrada en la memoria de la humanidad. Sujeta mas tarde al carro de Roma, enflaquecida por los vicios de los últimos dias del paganismo, despoblada á causa de su esclavitud, porque la esclavitud es siempre estéril, convertida en una provincia del imperio de Oriente, no renovada por otra vida mas pura, no agitada por las revoluciones que vivificarán la Europa occidental, muda, inmóvil, fué un día eternamente llorado por la humanidad, á caer al pié de los turcos que la encerraron en su serrallo, y profanaron su cadáver.

Pero los pueblos mueren para resucitar cuando queda en el fondo de su sepulcro una idea que los anime. El reflejo de la libertad no se habia extinguido completamente en los desfiladeros de las Termópilas. Las sombras de los grandes tribunos erraban aun después de tantos siglos por los espacios del Pireo. El génio del pueblo griego se quejaba desde las ruinas del Parthenon, y cada

vez que se oía una palabra griega, se oía en sus ecos el acento de la patria. El hierro, el fuego, el martirio de mas de tres siglos, no habian sido poderosos á destruir un pueblo. Jamás se vió una tiranía mas execrable. Los templos cristianos violados, las ciudades arruinadas, las familias sin hogar, los primeros hijos de Grecia esclavos, las hermosas mujeres en cuyas frentes se vé un eterno reflejo de las antiguas diosas convertidas en concubinas de los bárbaros, los hijuelos arrancados á los pechos de sus madres, la propiedad destruida, las ciudades solitarias, el suelo esquilado, aquel suelo que brotó los primeros hombres de la historia; la palabra patria ahogada en todas las gargantas, los recuerdos de la antigua historia ahogados tambien en todas las conciencias; estos castigos, estas tremendas violencias no bastaron, no, á matar la Grecia, que iluminada por su idea se sostenia de pié, esperando el instante en que la reprobacion divina condenara á sus tiranos.

Una gran nación no puede morir. Las naciones no son meros grupos de individuos asociados bajo una ley; son algo mas, y tienen un espíritu, un caracter, una individualidad superior. La fuerza podrá ahogarlas por algunos momentos, pero no puede perderlas para siempre. El espíritu nacional se revela por rasgos sobresalientes en cada uno de los hijos de un país. Entre el espíritu nacional y el espacio en que vive, entre el espíritu nacional y el tiempo en que dura, hay una viva armonía. La geografía y la historia nos señalan indefectiblemente las naciones. Y esos individuos, esos grandes individuos que se llaman naciones, son tan reales, tan verdaderos, como estos pequeños individuos que llamamos hombres. La unidad, la perennidad de su espíritu se revelan espléndidamente en toda su historia. Rusia ha querido matar á Polonia, Austria á Italia y Hungría, Turquía á Grecia, y sin embargo Polonia se estremece bajo su sudario de plomo, Hungría se incorpora, y Grecia vive aun y siente dilatarse su vida al par que un grande ideal se dilata á sus ojos. Así es que al nacer el siglo presente las ideas revolucionarias despertaron á Grecia subyugada, á Grecia conquistada. El eco de nuestra revolucion de 1820 fué á dar en las montañas del Epiro y de la Tesalia, en las riberas de Atenas y Corinto. Los tiranos de Europa estaban reunidos en Leibach cuando les anunciaron que una nueva revolucion surgia á sus plantas. Aquel pueblo se levantaba por la libertad, por la civilización cristiana, por la patria. Los tiranos resolvieron dejarlo solo y abandonado á su terrible enemigo. La bárbara Turquía redobló sus furores. El patriarca griego fue ahorcado á las puertas de su iglesia, los griegos residentes en Constantinopla pasados á cuchillo, el batallon sagrado de Ipsilanti muerto, aniquilado como los trescientos espartanos de Leonidas al pié de los persas, Ibrain el hijo de Mehemet-Alí paseó sus hor-

das de egipcios y mamelucos por el Peloponeso convirtiéndolo en un desierto; y la heroica ciudad de Missolonghi, nueva Numancia, nueva Zaragoza, después de resistir tenazmente á inmenso enjambre de enemigos, prendió fuego á sus muros y en ellos se hundió y sepultó con todos sus hijos antes que doblegarse y rendirse á sus tiranos.

Mientras los gobiernos permanecían indiferentes, los pueblos se asociaban al movimiento de Grecia. Alemanes, franceses, italianos, se unían á esta cruzada de la libertad, y peleaban por la resurrección del primer pueblo libre de la tierra. El mismo lord Byron, el ángel caído que arrastraba sus blancas alas en el cieno, que rompía, á impulsos del dolor, las cuerdas de su lira; el poeta escéptico, sintió un día brotar en su alma la luz de la fe, y corrió á pelear en los campos donde habían peleado tantos poetas y murió mártir de la libertad, por la patria del arte, por la eterna patria de su espíritu. En estos combates, el griego rescataba, á bien subido precio, su libertad perdida. Convertía sus colinas en fortalezas, sus lugares en castillos, sus árboles en chuzos; agotaba el hierro; cansaba, fatigaba sus brazos y moría contento porque moría por la libertad de la patria. Movidas á compasión las grandes potencias, decidieron por fin proteger el movimiento de Grecia, y obligaron á los turcos á que se retirasen de aquel suelo que habían empapado en sangre. Pero al defender á Grecia se constituyeron en sus protectoras, y al constituirse en sus protectoras, las grandes potencias adulteraron el movimiento nacional, recortaron la Grecia á su antojo, priváronla de sus mejores provincias, le impusieron el deber de no pasar de límites trazados arbitrariamente, y para comprimir el corazón del gran pueblo se lo entregaron á esa familia bávara semi-austriaca, raza de que han salido tantos y tantos carceleros y atormentadores de pueblos. Desde este momento hubo una pugna grande, extraordinaria, entre el pueblo que deseaba dar mayor vuelo á su patria y la dinastía que le cortaba las alas. El pueblo confiaba en su estrella y en sus fuerzas. Abandonado del mundo había peleado por la libertad y había vencido. Abandonado del mundo podía pelear por las provincias esclavas y restituirlas al santo hogar de la patria. La dinastía, que no representaba la voluntad del pueblo, ni la idea de su independencia; que no había nacido bajo aquel cielo; que no sentía, pues, discurrir por sus venas el fuego sagrado del amor á la patria, se contentaba con salir fiadora á las grandes potencias de que Grecia no traspasaría el límite señalado por la mano de la diplomacia europea. De aquí nacía una pugna entre el pueblo que anhelaba por constituir su nación y la dinastía que ahogaba sus generosos impulsos. Los griegos no dejaban pasar ocasión de reclamar el cumplimiento del ideal que había flotado como un lábaro sagrado sobre sus guerras. Los reyes no dejaban pasar ocasión de recordar al pueblo que si había roto la cadena que le ataba á Turquía, era tan solo para atarse con nuevas cadenas á la diplomacia europea. De aquí el recelo de la dinastía contra el pueblo; de aquí también el odio del pueblo contra su dinastía. Y como es imposible que, dados los principios de las sociedades modernas, dado el espíritu de la revolución que agita al mundo, los pueblos sucumban, la dinastía ha sucumbido en esta guerra á muerte. Dejemos pasar ese gran torrente de ideas nuevas que arrastra cetras, armas, fragmentos de antiguos tratados diplomáticos; y reconozcamos que, si destroza instituciones tenidas por sagradas, dinastías respetadas, también fecunda la vida de los pueblos, también renueva el aire que respiramos, y despierta la esperanza de ver brotar del suelo, calcinado por la tempestad, nuevas y poderosas instituciones que den la libertad á los pueblos.

La revolución de Grecia no tiene tanta importancia por lo que representa en sí, como por lo que representa en el estado complicadísimo de la cuestión de Oriente. El enfermo, como llamaba el emperador Nicolás al imperio turco, el enfermo no tiene cura. Emponzoñado por el fatalismo, podrido por una corrupción sin igual, ha llegado á infestar el Oriente de Europa. El imperio turco no es, no puede ser, una nación. El imperio turco es una tribu conquistadora, que se ha asentado en un territorio en el cual permanece como un soldado en su campamento. En vez de llevar las ideas de justicia, de libertad, de derecho, de Europa al Asia, quiere traer las ideas de despotismo, de privilegio, de intolerancia, desde Asia á Europa. Y ni puede asimilarse á los pueblos cristianos, que le son superiores, ni puede admitir las ideas del cristianismo. El imperio turco no dominará á los cristianos que se sienten libres; los pueblos cristianos jamás podrán llevar al imperio turco sus ideas, como no es posible despertar la vida de la conciencia y del alma en el idiota, en el imbécil. De rodillas á los pies de su libro, que revelado por su Dios le da leyes definitivas y eternas sobre organización social y política, sobre la familia, sobre la propiedad, vé pasar las nuevas ideas por su lado, sin que le conmuevan nunca, y cada vez se hunde mas en su fanatismo, formando á su alrededor un desierto. Hé ahí realizado el ideal con que sueñan nuestros neo-católicos y tradicionalistas, hé ahí un pueblo sometido á la voluntad de un solo hombre, de rodillas á los pies de un poder religioso incontestable, armado de su libro revelado y de su cimitarra; sin pensamientos que le perturben, sin escuelas filosóficas que lo distraigan de su perpetuo sueño; cerrado á todo progreso, insensible á toda reforma; y sin fuerzas para rasgar la túnica de esclavo, con que lo vistieron sus progenitores, ni para quebrantar la cadena que le ata al pie de sus altares. Y ese pueblo, corrompido en su conciencia por el fatalismo, corrompido en su voluntad por el despotismo, tribu que ha acampado á las puertas de Europa, pero tribu eternamente sierva, eternamente extranjera, no puede, no debe continuar oponiéndose al progreso de los Principados Danubianos, atormentando á la Servia, teniendo en tutela oprobiosa las provincias del Epiro y la Thesalia y la Macedonia con cinco millones de griegos que anhe-

lan ser libres. Dos ó tres millones de turcos fanáticos, miserables, corrompidos, extraños á nuestra civilización, incapaces de libertad, no pueden de ninguna suerte esclavizar á tantos millones de latinos esclavos, griegos, y que, superiores á sus déspotas, tendidos por las orillas del Danubio y las montañas de Grecia, sienten el anhelo de progreso innato á todos los pueblos cristianos. Ya sabemos que una gran nación que tiene intereses en Asia, teme que Constantinopla caiga en manos de Rusia y se trastorne así todo el equilibrio europeo. Ya sabemos que el ruso, el hombre del Norte, perdido en sus desiertos de nieve, rodeado de las brumas de un cielo oscuro, desea como el godo, como el hunno romper la barrera del Danubio que lo detiene, y descender al Mediodía á respirar el aire embalsamado de azahar y ver el cielo azul y riente, y vivificarse al calor del sol que con sus rayos de oro anima y alegra toda la naturaleza. Mas para evitar que la Rusia acampara en el Bósforo, y sustituyera á Turquía, no hay mas remedio que ligar los pueblos cristianos, confederarlos, formar con ellos un pueblo civilizado, libre, dado á las artes de la paz, al comercio, y entregarle Constantinopla, ese anillo nupcial de Asia y Europa. De otra suerte la huida del imperio turco al Asia como su venida hace cuatro siglos á Europa, puede costar rios de lágrimas y mares de sangre.

Hemos nombrado á Rusia y fuerza será detenernos por algunos instantes á contemplarla. Hace pocos años Rusia era una nación bárbara donde sobre veinte millones de siervos se alzaba una Babel de razas y sobre esa Babel de razas un Czar omnipotente. La Europa temblaba delante de Rusia como temblaba la antigua Roma al acordarse de los bárbaros. Los pensadores acostumbrados á los paralelos y aproximaciones históricas, creían ver venir del Norte un ejército inmenso, como un enjambre de pueblos bárbaros, conalgun Alarico ú algun Atila á su cabeza que sembrase la tempestad á los cuatro vientos, y pasara su espada como una hoz por las plantas de los pueblos occidentales, desarraigándolos del suelo entre el estrépito de la guerra y el sangriento reflejo de los incendios. Pero Rusia demostró últimamente que no puede luchar con los pueblos civilizados. Es mas, Rusia ha conocido que la fuerza está principalmente en el espíritu. Y como quiera que se encuentra en un estado muy semejante al estado de Europa en el siglo XVI, cuando, efecto del feudalismo, el rey iniciaba toda reforma, Rusia ha visto el progreso impulsado por su monarquía. Veinte millones de siervos han roto sus cadenas, se han levantado del terruño á que vivían prendidos como el árbol, y son ya hombres. Veinte millones de hombres nacidos á la vida sin trastornos, sin revoluciones, sin guerras sangrientas, ofrecen un grande espectáculo en que reposa el alma atribulada. Y como la libertad del siervo ha de traer por consecuencia precisa el que el siervo se pertenezca á sí mismo, Rusia acaba de abrir sus viejas instituciones á las grandes ideas de la revolución y acaba de consagrar la personalidad humana y su trono que es el hogar doméstico. Sí, las reformas jurídicas que tanta sangre costaron á Francia, que se difundieron por Europa entre el humo de los cañones de Napoleón, acaban de brotar en Rusia, merced á la idea que anima á nuestro siglo. La abolición de las penas corporales, la igualdad ante la ley, la publicidad de los juicios y de los procedimientos, la inamovilidad de la magistratura, la seguridad individual, y como corona de todas estas instituciones el jurado en que el pueblo aprende las grandes ideas de justicia y las grandes practicas de legislación, han venido á demostrar que las naciones europeas no pueden vivir fuera de las ideas liberales, como no puede vivir el hombre fuera de la atmósfera.

Pero mientras Rusia sigue este progreso pacífico, que viene de arriba abajo, porque allí el poder es mas ilustrado que el pueblo, en Prusia se sienten los amagos de una lucha tremenda, en que un pueblo mas ilustrado que su gobierno se apercebe á imponerle á viva fuerza todas sus ideas. La Prusia, la nación pensadora por excelencia, la que ha dado la fórmula del derecho revolucionario, la que ha guardado el sacro fuego de la libertad de pensar, vida de la ciencia, no quiere bajar la frente sellada con el sello divino de la idea, ante una aristocracia feudal, vana y ridícula, ante un rey delirante, romántico, atrabiliario, soñador, que todavía invoca hoy, cuando la tempestad revolucionaria llena los aires é ilumina con sus relámpagos al pueblo, un derecho divino, que es una evocación del sepulcro, una sombra de la muerte, un resto de la Edad Media. La lucha, pues, entre el rey y el pueblo es la lucha de la vida con la muerte, la lucha del progreso con la reacción, la lucha de la libertad con la tiranía, la lucha del siglo XIX con la Edad Media, evocada de su panteón por los conjuros de un rey enfermo, aquejado de vértigos de soberbia. Y en esta gran lucha no puede ser dudosa ni estar indecisa siquiera la victoria. En esta lucha, los que representan la libertad, el progreso, el siglo, la vida, han de triunfar fatalmente, porque no es dado á un hombre, aunque tenga poder gigantesco, trastornar las leyes de la sociedad, que son tan reales como las leyes mismas de la naturaleza. El rey Guillermo está al borde oscuro de un abismo sin fondo. Cuando el derecho divino ha muerto hasta en los países católicos, donde lo sostenía la iglesia con su autoridad natural, con su influencia, ¿podrá sostenerse en pueblos protestantes, donde el principio del libre examen ha analizado con mas profundidad todas las ideas, y ha demostrado cuán vanos son ciertos derechos históricos que el tiempo no puede legitimar? Lo cierto es que la lucha está empeñada, y empeñada en términos que es difícil evitar un gran combate. El pueblo, en repetidas elecciones, ha demostrado al rey que no comparte su entusiasmo por las antiguas instituciones, y que se rie de su derecho divino. Si, porque mientras el rey se pierde en un éxtasis, y se ciñe su corona con la gravedad de un Carlo Magno, y envuelto en nube de incienso se declara imagen de Dios sobre la tierra, ser superior á los demás seres por llevar en su frente el sello de la elección divina; el pueblo, que

no entiende cosa de esta retórica absolutista, aprieta los cordones de la bolsa, no vota un presupuesto á la altura de las pretensiones del rey, y le deja por todo alimento su divina soberbia y la ceniza de sus ideas feudales. Como el absolutismo es costoso, porque los caprichos de los déspotas siempre son caros, el rey quiere un ejército numerosísimo que, bajo el pretexto de dar importancia política á la Prusia, le sirva, en realidad, para tener siempre una amenaza suspendida sobre la frente del pueblo. Y la Cámara popular, no votando el presupuesto del ejército, ha demostrado, primero, que está animada de un espíritu verdaderamente liberal, y después, que no se deja prender en las redes groseras de ese falso patriotismo, que tantas veces han explotado los reyes alemanes para forjar una fuerte coyunda y someter al pueblo. La negativa de la Cámara popular ha sido para el rey dolorosísima, y arrebatado de ira, acaba de prescindir del voto de esa Cámara. A este gran acto de violencia han seguido otros, no menos graves; la destitución de los empleados que pertenecían en el Parlamento al partido liberal; la persecución sañuda contra la prensa; las amenazas de un golpe de Estado. Y en verdad, después de todo lo ocurrido, no es fácil prever una transacción pacífica. El rey no puede apelar á nuevas elecciones sin exponerse á una gran derrota. El pueblo no puede ceder ante el rey sin exponerse á una larga servidumbre, como todos los pueblos que abdicaron su dignidad. El rey duda entre apelar al sufragio universal y apelar á un golpe de Estado. Cree que los pueblos agrícolas, dependientes en su mayor parte de la nobleza feudal, nombrarán una Asamblea que le siga por los despeñaderos de la reacción. ¿Cómo se engaña! Ciertos principios engendran fatalmente principios análogos, porque la lógica es una necesidad inevitable. El hombre es libre para aceptar un principio; pero no es libre para deducir de ese principio las consecuencias que le plazcan, porque sobre la arbitraria voluntad está la ley real de la lógica. El rey de Prusia huye del liberalismo y va á dar en la democracia. No quiere ceder una parte de su autoridad, y la va á ceder toda al pueblo. Un derecho divino en la cima de la sociedad y un sufragio universal en el fondo, es como una tempestad sobre un mar tormentoso. El derecho divino y el sufragio universal empezarán por combatirse al punto, y concluirán por devorarse. El pensamiento de apelar al sufragio universal es una demencia; el deseo de lo imposible que aqueja á los tiranos. En el estado á que ha venido, por sus errores, no le resta mas remedio al soberbio rey, que apelar á un golpe de Estado. Pero en tal caso el pueblo prusiano debe apelar á una revolución. No consienta que el rey mengue su derecho. Solo á este precio los pueblos son dignos de su libertad, solo á este precio. La opinión pública echa en cara á los alemanes, que dados al culto del pensamiento, á la exaltación de la fantasía, á la ciencia, no tocan en la realidad de la vida, donde crece la humanidad como Anteo, cuando heria con el pie la madre tierra; y llevados en alas de sus ideas por los espacios infinitos, mientras se estasian oyendo los coros de los mundos, las armonías de las esferas y el concierto del espíritu con la naturaleza, los tiranos se reparten su patria, y borran todos sus derechos. En esta ocasión no deben contentarse en pensar en la libertad, deben rechazarla. A la audacia del rey deben oponer la audacia del pueblo, al golpe de Estado deben contestar con la revolución.

Al escribir la palabra revolución no hemos podido ahuyentar de nuestra vista la imagen de Italia hoy mas que nunca hundida en el abismo de que debiera haber salido después de sus últimas revoluciones, hoy mas que nunca entregada á la voluntad de un extranjero. Los oráculos de ese extranjero que se asienta en París, dicen que Italia no debe ser una, porque no conviene á los intereses de la Francia. De suerte que á fin de que Francia pueda disponer á su antojo de la Europa occidental, y ser una grande y avasalladora nación, y tener entre sus manos la suerte, el porvenir del mundo, y vanagloriarse con el título de primer Potencia militar, precisa que las naciones sus vecinas sean débiles, y que Italia tenga un tirano en Nápoles, un extranjero en Venecia, una teocracia en Roma, para que, eternamente aformentada, eternamente proscrita de la libertad y de su siglo, sea tan solo la sombra de una nación cuyo cuerpo devoren, como hambrientos chacales, sus tiranos. Nosotros, á fuer de demócratas, queremos la unidad de Italia, porque es la anulación del imperio austriaco; porque es la caída del poder político de la teocracia romana; porque es la ruina de cuatro ó cinco tiranuelos, deshonra de nuestro siglo; porque es el descenso del arbitrario y voluntarioso poder de la Francia en occidente; porque es en bien de nuestra misma patria, y porque constituye una gran nación que rompe los antiguos tratados diplomáticos, que trastorna el equilibrio de 1815, y que ha de ser necesariamente aliada de la revolución y de la democracia. Nosotros solo sentimos que un rey ingrato, un ministro torpe, una clase media egoísta y enteca, un pueblo de antiguo acostumbrado á la servidumbre, hayan quitado vigor á la revolución, y caído en una triste atonía desde el instante en que el héroe de su independencia, el hombre mas grande de nuestro tiempo, caía herido en Aspromonte, ofreciéndose en holocausto á la salud y á la libertad de su patria. Pero digan lo que quieran los agoreros, los falsos profetas, si la revolución italiana no da un paso adelante, tampoco dará un paso atrás. Las revoluciones que mantienen por mucho tiempo sus conquistas reposan sin necesidad de caer en la reacción, que es el reposo forzado. Y cuando se despiertan de ese sueño reparador, tienen sobradas fuerzas para atreverse á nuevas conquistas. El fantasma de Austria no debe amedrentar á Italia, ni ser parte á impedirle que prescinda de Napoleón III. El ejemplo de Noyara no puede repetirse. Para eso era necesario una traición como aquella; un nuevo tirano en Nápoles; proclamas del Austria en los ducados; la intervencion europea en Roma; y la Rusia guardando las espaldas del Austria. Esto no puede suceder, no sucederá; é Italia solo nece-

sita constancia para constituir su unidad. La apertura del Parlamento se aproxima. Italia debe levantar la voz para que la oiga Europa, y reclamar su capital, que es Roma.

Es verdad que á esto se opone tenazmente Napoleón III. El nombramiento de un ministro reaccionario y neo-católico, ha sido como el guante arrojado al rostro de la revolución italiana. Pero la política de Luis Napoleón continúa siendo un misterio para el mundo. El ideal que se propone es imposible de realizar; es uno de esos ensueños que la tiranía engendra, que el tiempo desvanece. La conciliación de la Roma teocrática con la Italia libre, es materialmente imposible. La condición exigida á Roma es el reconocimiento de la libertad de sus antiguas provincias, y Roma no puede reconocer la libertad de sus antiguas provincias sin suicidarse. La condición exigida á Italia, es renunciar á Roma; é Italia no puede renunciar á Roma sin decapitarse. El contrato propuesto por Luis Napoleón, se levanta sobre la muerte de las dos partes contratantes. Por eso en algunos momentos creemos que impone condiciones imposibles á la unión del Papa é Italia con el profundo convencimiento de que esas condiciones no han de cumplirse. En toda esta política, en todas estas conferencias diplomáticas, en estos contratos, en estas largas dadas á una cuestión de suyo gravísima, lo que se oculta es el propósito firme, irrevocable de adquirir para Francia un nuevo territorio, bastante á satisfacer el hambre de gloria que aqueja al pueblo francés deslumbrado por la falaz política del imperio. Si mañana Italia se decidiera á sacrificar algunas de sus islas por su unidad continental, de esas islas con que sueña el imperio para el día en que herede el Egipto por la caída de los mahometanos en una y otra ribera del Mediterráneo, seguramente se acabarían todos los escrúpulos; la unidad de Italia no sería un peligro para Francia; ni la palabra dada una deuda para el emperador; ni la causa de la Iglesia un compromiso para el descendiente de Carlo-Magno; y la revolución abriría las puertas eternas de Roma y ascendería á coronar á Italia en la cima del Capitolio. Dicese que Napoleón quiere ceder nada menos que la cuna de su dinastía al Papa, con tal que Italia le ceda Cerdeña. Con esto Napoleón tendría abierta siempre á sus proyectos Italia por Saboya y por Cerdeña; y tendría al Papa, al gran poder espiritual del mundo católico, bajo su tutela en Córcega. Pero esto no es posible. Dada la vida histórica de la raza latina, sus sentimientos artísticos, su amor á los grandes recuerdos, el Papa, el símbolo vivo de la unidad del espíritu religioso, el sumo sacerdote del catolicismo, no puede habitar mas que dos ciudades; ó aquella que reveló al mundo la unidad de la humanidad, ó aquella que reveló al mundo la unidad de Dios; ó Roma ó Jerusalén. Solo en estas dos ciudades hay espacio para sus templos, aire sagrado para recoger su palabra, recuerdos para esmaltar su historia, altares que se ven de todo el mundo, tumbas que encierran siglos, ruinas que la humanidad respetará eternamente, lugares sagrados por donde pasarán de rodillas todas las generaciones con los ojos llenos de lágrimas, piedras teñidas con la sangre de los grandes sacrificios que entonan mudos himnos al cielo, hogares donde pueda habitar y vivir el espíritu religioso apartado del mundo y en comunicación perpétua con el Eterno. Lo que nosotros no comprendemos, ni nunca hemos podido comprender es, por qué se fuerza al Papa á que baje de su trono religioso á la arena candente de la política; por qué se fuerza al pueblo romano á que renuncie á la vida del derecho, á esa primera necesidad del espíritu. Lo que no comprendemos, lo que no hemos podido comprender nunca, es por qué el Papa no puede ser Papa sin ser rey, ni por qué el pueblo romano para ser católico tiene que renunciar á ser pueblo. La libertad absoluta de la Iglesia en armonía con la unidad de Italia, vendría á cortar el nudo de todas estas cuestiones, y á resolver uno de los problemas mas difíciles que han conmovido la conciencia del mundo. Todo lo podemos, todo lo debemos esperar de las veleidades políticas de Napoleón III. No es ciertamente el emperador uno de esos hombres que persisten hasta el fin en una idea. Si se quieren ver ejemplos de cómo cambia de pensamientos según cambian los hechos, no hay mas que volver los ojos á su política en Méjico. La Francia, la nación jurídica de los tiempos modernos, la que ha organizado en su revolución la idea del derecho y la ha extendido con sus huestes por el mundo, la del ardiente proselitismo democrático, la que se gloria de haber levantado á todos los nuevos pueblos y de haber hundido á todos los antiguos reyes, la que bajo una monarquía absoluta llevó sus soldados á pelear por la libertad de América y bajo un imperio autocrático los ha llevado á pelear por la libertad de Italia; la Francia, el oráculo del espíritu del siglo, el verbo de la revolución, acaba de atravesar los mares para ir á Méjico á ahogar un pueblo, á matar una República, á erijir una monarquía, á destrozarse la libertad en nombre de esos principios de 1789, que el imperio invoca para enmascarar sus iniquidades, para dorar sus cadenas. Pues bien, el emperador francés que deseaba una monarquía en Méjico, y hasta un príncipe austriaco en esa monarquía, acaba de hablar por boca de Forey, y de decir que abandona la monarquía y que renuncia á su candidato, que respeta la voluntad del pueblo mejicano, que abomina de los mismos cómplices de su expedición, que condena la política de Almonte, y que solo quiere pronta reparación á sus agravios. Si, que se adelante, que se adelante el general Forey á tomar esa reparación. Un territorio inmenso le aguarda, la fiebre amarilla hundirá las garras en sus huestes, el hambre y la miseria los diezmará, la lucha de guerrillas desordenadas que jamás le presentarán una batalla campal las aniquilará, y á medida que vaya penetrando victorioso en el corazón de la República, será mas triste su suerte, porque con una línea de operaciones inmensas, con un enemigo invisible pero incomodo al frente, con el desierto y el mar á las espaldas, sobre un territo-

rio que le rechaza de sí, rodeado de un pueblo enemigo, caerá maldiciendo de su estrella, vencido por sí mismo, sin esperanzas, porque Francia ha agotado sus recursos en la terrible y descabellada expedición á Méjico. El imperio pobre y hambriento buscaba largos millones de duros en América. No los encontrará, y encontrará el castigo de su inícuca política. El imperio francés está hambriento. No nos maravilla esto en verdad. El despotismo es un monstruo que siempre tiene hambre. El antiguo imperio romano para sostener el ocio de sus ejércitos, los viles placeres de su pueblo, el sensual lujo de su corte apeló á la confiscación primero de los bienes de la aristocracia romana, y después al aniquilamiento, por onerosos tributos del mundo entero. Nuestra monarquía austriaca, que era dueña de los tesoros del Nuevo Mundo, se asemeja á un mendigo que enseña sus carnes al través de retazos de púrpura. La monarquía francesa en un acceso de hambre reunió los Estados generales, que en un acceso de fiebre reunieron los elementos revolucionarios. El imperio hoy arma escuadras, levanta grandes huestes, arruina una inmensa ciudad para alzar otra mas espléndida sobre sus ruinas, sostiene un ejército en Roma, otro en Asia, otro en Africa, otro en América, gasta dispendiosamente en una corte lujosa, en artes que se parecen á plantas exóticas, á flores de invernadero, y en medio de este ficticio esplendor, va la bancarota que como un espectro se adelanta á pedirle cuenta de su insensatez y de su soberbia.

La Francia no se contenta con arruinarse sola, quiere arruinar también á las demás naciones con armamentos imposibles. Estos han llegado en Inglaterra á un doloroso exceso. Uno de esos hombres de todos respetado que ha promovido en Inglaterra saludables reformas, las reformas económicas, acaba de declarar en un discurso extraordinariamente aplaudido, que los armamentos de Inglaterra son grave peligro para su propio poder, y grande mengua para su Erario. Mr. Cobden dice verdad. En efecto, el mundo debe pugnar con todas sus fuerzas para sustituir al régimen militar que nos ahoga un régimen mas humano, donde la idea predomine á la fuerza, y el trabajo sustituya á la guerra. La nación inglesa, la mas civil de todas las naciones europeas, la menos militar ciertamente, debe dar el primer ejemplo á fin de poder llegar poco á poco al desarme general de todas las naciones. Mr. Cobden despues de echar en cara al ministerio que gasta mucho mas que un gobierno tory, toca de pasada la cuestión magna, la cuestión de la reforma electoral. La aristocracia inglesa ha ido aplazando este gran problema con sus sábias y diplomáticas transacciones. Demasiado cargada de privilegios feudales para vogar en el Océano tormentoso de la vida política moderna ha ido descargándose de tanto peso á medida que las olas de la opinion han amenazado su existencia. Un día ha arrojado al mar sus privilegios religiosos emancipando á los católicos, otro día sus privilegios económicos, parte de sus riquezas admitiendo la ley de cereales. Ya es hora ciertamente de que la reforma electoral con tanta gloria iniciada llegue á sus últimas y legítimas consecuencias. Esperémoslo así. El centro de gravedad del mundo moderno es la democracia. En política exterior, Inglaterra se ha limitado á declarar: 1.º, que hará amistosas observaciones á Napoleón, para que retire sus tropas de Roma; 2.º, que proclamará el principio de no intervención en los asuntos de Grecia; 3.º, que impedirá todo ataque del pueblo griego al imperio turco; 4.º, que se opondrá á que suba al trono de Grecia, ningun individuo de las dinastías que reinan en las Potencias protectoras del reino helénico. Esta última declaración es favorable á los que desean ceñir la corona de Grecia á un príncipe italiano, para que sostenga en la Península griega una política semejante á la que ha sostenido la casa de Saboya en la Península italiana. Por este medio la política de la unidad tendría tres representantes italianos en las tres Penínsulas mas hermosas del mundo civilizado.

Pero la cuestión verdaderamente trascendental que tiene un mundo entero en suspenso, es la cuestión de los Estados-Unidos. Decíase siempre que esta República era utilitaria, egoísta, que sacrificaba á los goces de un día todo el poder de las ideas, y ahora por la libertad de algunos esclavos, de algunos de esos negros que para muchos hombres no tienen alma ni conciencia, de esos infelices reducidos á peor condición que las bestias de las selvas, los Estados-Unidos se desgarran, vierten su sangre, se sacrifican; heroico sacrificio que no hubiera comprendido la antigüedad, sublime sacrificio que es la honra, la gloria de la democracia moderna. Arrojarle á una sima, agotar la sangre de sus venas, el oro de sus arcas, perturbar su industria, esquilmar su feraz suelo, porque unos cuantos negros no gimán en la esclavitud, es ejemplo que nos dan los Estados-Unidos, y es uno de esos ejemplos consoladores que prueban que el siglo XIX es el mas espiritualista de los siglos, y que las sociedades democráticas son las mas cristianas de todas las sociedades del mundo. Aunque la democracia no tuviera otra gloria mas que haber abolido la servidumbre, sería la mas santa de las doctrinas, la mas pura de las causas. Doce siglos de cristianismo habian pasado por el mundo, y todavía la igualdad cristiana no estaba cumplida, todavía el esclavo romano se alzaba sobre el terruño, ¡infeliz! cubierto de sudor, herido por el látigo de sus señores. Fue necesaria la primera aparición del pueblo en las comunidades para que sintiera aliviarse el esclavo el peso de sus cadenas. Fue necesaria la revolución francesa para que el espíritu humano trasfigurado, pudiera esclamar al abolir la esclavitud: piérdanse las colonias, pero sálvense los principios. La democracia hispano-americana, hija de este gran movimiento cristiano y revolucionario, colgó las cadenas de sus esclavos sobre el altarsacratísimo de la patria libre. Pero en una república existían tres millones de esclavos. Una guerra ensangrientada al mundo por la causa de la libertad de los negros. Lincoln acaba de poner su firma al pié del decreto que los emancipa. ¡Día feliz, día santo, este día en que se cumplen los mas grandes

principios de justicia! ¡Hombre feliz verdaderamente el que acaba con un rasgo de su pluma la obra de la emancipación del esclavo, empezada en el Calvario con una palabra de Dios! Los dueños de esclavos temen una guerra servil. Si los habeis quitado la conciencia, si los habeis hecho fieras, ¿por qué os extrañais de que las fieras os muerdan? No queda nunca en la historia sin un gran castigo una grande injusticia.

Para concluir esta ya larga REVISTA detengámonos un momento en presencia de nuestra patria y de su malaventurada política. Se han acabado los festejos que por espacio de mucho tiempo han sido como la vida de nuestras provincias andaluzas. Apagadas las luces, concluidos los saraos, disipados los vapores del festin, perdidas las aclamaciones en los aires, nada queda, nada absolutamente mas que un vago recuerdo. Los aplausos, como decía el mas grande de nuestros poetas, se escriben en el viento. ¡Ay del que se embriaga con tan vano ruido! La política prosaica ha levantado su cabeza entre tantas flores. El murciélago ha desplegado sus negras alas entre las brillantes luces del festin. ¿Qué hay de Méjico? Esta ha sido la inscripción que á cada momento han visto nuestros gobernantes en sus orientales saraos; esta la sombra que los ha perseguido en su carrera triunfal por las provincias. Si apoyan la política francesa en Méjico, faltan á su palabra y á sus compromisos. Si apoyan la política de Prim, pierden gran parte de sus fuerzas, una fracción importante, cuyo jefe es Mon, cuyo órgano es *La Epoca*. En estos momentos críticos, decisivos, parece que ha habido una suspensión de armas entre el gobierno y sus nuevos disidentes. El nombramiento de Concha para la presidencia del Senado prueba, ó que el gobierno ha cambiado de política respecto á Méjico, ó que han cambiado los disidentes. De todos modos, anunciada la próxima apertura de las Cortes, el acontecimiento, con anhelo esperado, es el discurso de Prim, que debe revelar secretos de la expedición á Méjico, y poner los hechos, con un análisis claro, en punto tal, que se vea y se palpe la púnica perfidia del imperio. ¡Lastima grande que por sus complacencias con la union liberal no tenga, no pueda tener ya el general Prim la autoridad política necesaria para hacer sentir al general O'Donnell todo el peso de una oposición formidable! El general Prim, por no haber sabido esperar su día, por haberse anticipado á tomar parte en esta situación abominable, ha perdido, en nuestro sentir, la autoridad política que en estos momentos convertiría en otros tantos rayos sus palabras. El gobierno se apercebe á presentarse ante las Cortes despues de haber aplicado por algun tiempo su política, esencialmente corruptora, como un grancorrectivo á los antiguos partidos. Todos los días nos anuncian los periódicos que un personaje se ha vendido, que otro ha abandonado la patria en pos de una gran fortuna, precio de una grande apostasia, que jóvenes, llenos de esperanzas liberales, han caído, como tomados del vino embriagador de los placeres á los piés del idolo que hoy impera, especie de becerro de oro, que quiere materializar las almas para que no crean en la libertad y en el derecho. Pero en medio de todo, el ánimo se levanta á la esperanza cuando vé que una juventud, pura en sus costumbres, recta en sus ideas, limpia del virus de la corrupción, mas amante de la libertad que de los placeres de un día solo propios para envilecer la conciencia, y apocar los ánimos, una juventud, fiel heredera de aquellos varones que proclamaron en Cádiz la libertad, se apercebe á continuar la obra interrumpida, á realizar en toda su grandeza las ideas de nuestro siglo, que han de concluir y coronar la anhelada regeneración de la patria. Esta juventud acabará la obra de nuestra unidad nacional, y realizará el ideal político que ha de ser la vida de España, nación llamada por su historia, por su noble indole, por sus severas virtudes, por la clara inteligencia y el no domado valor de sus hijos á realizar una política de justicia y de progreso en uno y otro continente, política que es su mas halagüeña esperanza.

Mas adelante reproducimos la relación del triste suceso que ha dado lugar á tantas recriminaciones contra los Estados-Unidos. Españoles antes que todo, tambien nosotros esperamos que se entablen las reclamaciones convenientes para el castigo de tan bárbaro atentado; solo que esperamos confiadamente que el gobierno federal no ha de negarse á ninguna exigencia racional.

Tal es el estado de la política en estos momentos. Grecia emancipada; Rusia abrazando grandes reformas; Turquía moribunda; el Austria volviendo al sistema constitucional aunque lentamente; Polonia, Hungría, Venecia conmovidas; Italia pugnando por sus libertades á pesar de un gobierno que la quiere postrar en la indiferencia; el poder político del Papa reducido á triste nulidad por sus mismos defensores; Francia expandiendo en Méjico las faltas del imperio; la dinastía prusiana reducida á proclamar su derecho divino, que los pueblos le niegan, y á meditar un golpe de Estado que los pueblos pueden convertirse en una revolución; España renovándose; los Estados-Unidos en armas para sacarse la espina de la esclavitud que los detiene en su carrera; esta conmoción universal, esta electricidad que difunde por todas partes nuevas ideas, nuevos principios, nueva vida, enseñan que del seno de tantas revoluciones se levanta una nueva sociedad destinada á cumplir los principios de justicia, y á realizar la paz y la fraternidad de los pueblos.

En medio de todo, esperamos ver cada día una esperanza realizada, un bien cumplido, la esclavitud acabada, la tiranía en el polvo, la libertad definitivamente cimentada, abiertos todos los mares á la navegación, todas las riberas al comercio, desarmada la Europa, vencida y ahuyentada la guerra, emblecido y recompensado el trabajo, emancipados todos los pueblos, ahogadas las rivalidades de raza, para que de esta suerte veamos el reino del bien sobre la tierra, el reino de la libertad, de la igualdad, bajo el amparo de la justicia que es la ley de nuestra naturaleza, y el resplandor de Dios en nuestra vida.

DEL MAS ANTIGUO USO
DEL ROMANCE ESPAÑOL ENTRE LOS PUEBLOS DE NUESTRA
PENINSULA.

ARTICULO I.

España que (según buenas noticias) trae su origen nada menos que de Sem y de Japhet, hijos del patriarca Noé, carece todavía de idioma propio en el siglo XIX de la era cristiana. Más que señora, parece, en este punto, huésped de su casa, donde vive a guisa de advenediza ó extranjera, hablando una lengua, que no es la suya, si hemos de creer á la misma Academia de su nombre, quien atribuye su exclusiva propiedad á los pueblos de Castilla.

Casi no se puede convenir, en que tenga patria quien no tiene habla propia; y Asturias que (en el sentir de muchos) posee el testimonio mas antiguo de nuestro idioma vulgar; y Sevilla, cuyo conquistador fué el primero de nuestros monarcas que quiso proibir entre nosotros el uso del latin, (como idioma nacional,) para sustituirlo, con el suyo de hoy, no hablan su lengua sino la castellana, que siglos atrás hubieron de comprar, sin duda, de Toledo ó de Burgos, á no ser que la trajeran impresa en sus cartas-pueblas, por muestra de vasallaje.

Nada diré en este momento de Navarra ni de Aragon, que por lo reacios que estuvieron en anexionarse á la centralización ibérica, no es fácil que tomasen parte en estos tratos y contratos: y sin embargo, tambien se hallan sin titulo alguno de condominio, respecto al lenguaje que vienen hablando como propio, puesto que no lo hayan tomado de nadie.

En igual caso pueden hallarse algunas mas provincias de la Bética, y otras tambien del resto de nuestra Peninsula, á quienes no se les reconoce tampoco derecho ninguno alodial en nuestro idioma comun.

Esto que ya no es un error (porque nadie cree en él), viene como pasando plaza de verdad, sin mas recomendacion ni apoyo (al parecer) que la vieiosa costumbre de apellidarse (con agravio suyo) corte de Castilla, la que nunca ha sido tal, sino metrópoli de la Nacion española, desde muy luego de haberse refundido en una, sus diversas nacionalidades.

Tales indicaciones, aplicadas al lenguaje vulgar que usamos hoy todos los españoles, me hicieron dudar durante algun tiempo, que nuestro romance perteneciese por abolengo á Castilla, y que de ella lo recibieran por merced, los demás reinos que son parte integrante de la monarquía española, reservándose aquella su nombre, para significar su originaria autoridad, y recordar siempre su condicion de propietaria.

Desde entonces se me hace (de dia en dia) mas sospechoso este dominio eminente por lo que toca á la corona aragonesa, y en el propósito de no tolerarlo con mi absoluto asentimiento, quise examinar la verdad de semejante derecho, haciendo (no para convencer á los demás, sino para escusar mis dudas), las siguientes reflexiones, acerca del mas antiguo uso del romance español entre nuestros pueblos peninsulares.

No trato de investigar los orígenes del romance que hoy se usa en España, porque nada habria de añadir en este punto á lo que nos tienen dicho los eruditos investigadores que en ellos se ocuparon. Aun sin esto, hubiera sido ageno á mi propósito tal estudio, dado que, solo busco la época en que principió á ejercitarse el idioma vulgar español en las diversas comarcas de nuestra Peninsula, para lo que huelgan por innecesarias las investigaciones filológicas de su raiz y de su formacion.

El epíteto de castellana que lleva nuestra habla, previene el juicio de todos en favor de Castilla: y esta prevención concede á sus naturales una ventaja, que ayuda y casi determina su derecho de prioridad, en el ejercicio de nuestro romance.

Sin embargo, el sostenimiento de este derecho (que tan generalmente se les atribuye) halla mas de un tropiezo en su camino, y para salvarlo, hay necesidad de examinar, no ya la constitucion y progresos primitivos de nuestro idioma en general, sino el estado respectivo de su habla entre las diferentes provincias ibéricas.

Creo que en esta materia se viene padeciendo un error (como acabo de indicar) consentido por la Academia española, quien al apoyo de su titulo, tiene grande autoridad en estas cosas. Mi creencia, empero, necesita, para ser apreciada, de alguna explicacion, y con el objeto de darla, me propongo escribir algunos articulos.

De antes del siglo XII, no posee Castilla escrito alguno, ni oficial ni diplomático, en romance español. Tal vez suceda lo mismo en Aragon; pero de todos modos, en los instrumentos públicos de ambos reinos, apenas se encuentran palabras sueltas de dicho idioma, que mezcladas con las testuales latinas atestigüen, á la vez que la existencia del lenguaje vulgar (porque este nunca desapareció del todo), su lucha con el de la conquista, cuyo absoluto imperio comenzaba á combatir.

En este punto, y prescindiendo (solo por brevisimo espacio) del Fuero de Avilés, no encuentro que puedan acotarse escritos castellanos anteriores á los aragoneses, que ofrezcan vocablos ó frases en cuyo uso estos no los igualen, ya que no aventajen.

El distinguido literato y escelente hablista D. José Amador de los Rios, que con erudicion sobrada ha procurado ilustrar su historia crítica de la literatura española, nos expone varios textos bilingües en latin y romance que de Castilla conoce, haciendo tambien mérito de otros de Aragon, de igual sino mayor de antigüedad. Mas sobre las del testamento del rey monje (cuyas voces vulgares nos transcribe) aun pudieran citarse como de anterior fecha el privilegio de veinte, otorgado á Zaragoza por Alonso el Batallador, donde ya se leian algunas palabras vulgares de aquel reino.

Tambien era comun por aquel tiempo el uso de las mismas en los instrumentos públicos, y para prueba de

ello pudiera copiarse una escritura del archivo metropolitano del Pilar de dicha ciudad en que, «D. Diñco germano de Zalmedina y uxor sua Boneta» vendieron «á donna poza, mulier qui fuit de D. Bonet de Barbastro» uno campo su término de Cocollata. La fecha de este contrato es la de 1148, y en él se leen las palabras *carta, quartals de trigo, campo, brazal, afrontaciones, fianza, foro de Zaragoza, D. Mautin Calvo, D. Roman*, y otras á este tenor.

Estas citas de voces españolas que no pertenecen (como las que de Castilla nos cita el Sr. Amador) á nombres de pueblos ni de comarcas, ponen de manifiesto la falta que hay aun de datos, para fijar del todo la mayor antigüedad de su uso en los diversos Estados de nuestra Peninsula, y de aqui se sigue la necesidad de proceder en este punto por conjeturas y deducciones, hasta llegar á una época donde aparezca algun testimonio de tanta autoridad que haga imposible ó muy difícil (cuando menos) toda controversia.

Entrando, pues, en este camino, el códice mas antiguo, de carácter oficial, escrito en lengua vulgar, corresponde, de todo en todo, al reino de Aragon, porque el Fuero de Avilés (mas moderno que el de Sobrarbe por Sancho Ramirez, y poco romanceado por cierto) aun cuando se quiera atribuir *graciosamente* al conquistador de Toledo, pertenece en su actual redaccion á la fecha que lleva.

Para sostener lo contrario se busca el apoyo del de *Búrgos* de 1075, donde solo se leen nombres de pueblos y aun estos latinizados, y el de *Valle* de 1094, donde las palabras que tiran á romanceadas, distan mucho de prevalecer (como se desea) sobre el texto latino en que se halla escrito.

Adviértase además que, en punto á nombres propios de pueblos y de términos rurales, tiene Aragon escrituras del siglo IX donde se encuentran algunos. El conde Galindo Aznarez otorgó en 867, una carta de donacion al monasterio de *San Pedro de Ciresa*, donde despues de usarse este nombre vulgar, se ponen en igual idioma los términos confrontantes de la finca donada, como *Xaviere, Gayo y Odelola*.

Tambien nos acota el Sr. Amador el Fuero de Sepúlveda de 1,076 en que se ven, no ya nombres de pueblos y de términos, sino el verbo *escodriñar* y las palabras *sayon, conceio, palacio y casa*; pero concede al mismo tiempo, que en Aragon y Navarra era entonces muy comun el uso de voces vulgares en documentos latinos. Lo que no se prueba, aunque se asegura, es que en la cancillería de Alonso VI se redactasen en romance sus documentos oficiales ó diplomáticos.

A ser así, á constar de una manera evidente esta circunstancia, ¿cómo tan ilustrado y diligentísimo investigador, se contenta (para justificar esta indicacion suya) con citarnos los Fueros ya mencionados, de Búrgos, de Valle y de Sepúlveda, que solo contienen del romance las palabras indicadas? Si el lenguaje oficial del conquistador de Toledo era el romance, ¿cómo no se exponen textos completos de este idioma? ¿Cómo se aprecian tanto las palabras sueltas que se encuentran romanceadas, en los escritos latinos pertenecientes á dicho monarca?

En mi sentir, se ha dado mas importancia de la que de suyo merece al hallazgo de esas palabras sueltas en los fueros referidos, porque son muy pocas en número respecto á las latinas que constituyen su verdadero lenguaje, para deducir de aqui que prevalecen sobre estas.

No es de olvidar en este punto, que la escritura latina que he citado, tomándola de Briz Martinez, es de dos siglos anterior á la época que nos ocupa, y que se encuentran en ella palabras completamente vulgares. Y digo ahora, ¿dónde está el documento castellano de dicho tiempo en que suceda lo mismo?

Carece tambien de buenos aprestos históricos la seguridad con que hoy se presume asentar el romanceamiento del Fuero Juzgo, por D. Fernando el Santo.

Lo que este monarca hizo cuando lo otorgó por Fuero á la ciudad de Córdoba, en 1241, fué disponer que se vertiera al romance, mas sin que conste que se llevase á efecto esta disposicion, y debiéndose advertir que este mandato, no está en romance, sino en purísimo latin. Su propósito de romancear el libro de los jueces, es conocido de todos, pero casi es evidente que no se le cumplió el deseo, sino que legó este encargo á su hijo y sucesor.

Ningun ejemplar se conoce de dicha traduccion, que si se hubiera hecho, llegando hasta nosotros, conservaria el epigrafe que le puso aquel monarca, quien prohibió severamente que se encabecase ni corriera con otro, al mandar que *nadie fuera osado de llamarlo sino Fuero de Córdoba* (1).

¿Y dónde está el Fuero romanceado que lleva este nombre? ¿Y cómo era posible, que en vida del mismo, se cumpliese con el primero de sus mandatos, y se desobedeciera el segundo, cuando tan resueltamente y tan en son de precepto habia expresado su voluntad?

Contra esto nada prueba ni puede probar la conjetura de que siendo dicho monarca asaz puntual y celoso del cumplimiento de sus disposiciones, no se retardaría el romanceamiento del Código gótico, con el titulo de *Fuero de Córdoba*.

Entre los muchos ejemplares que la Academia de la Historia consultó y tuvo á la vista, para la publicacion de este cuerpo legal, en sus dos textos latino y español, no se conoce ni uno solo con el nombre que le mandó poner San Fernando, y esto indica que en esta parte, hubieron de fallar la puntualidad y diligencia que se le atribuyen. No es creible además que romanceado por sí ó bajo sus órdenes el Fuero Juzgo, permitiera que no llevase el titulo que tan imperativamente habia impuesto á su romanceamiento.

Pero, aunque todo esto no fuese así, falta hoy quien nos asegure, que dentro del reinado del conquistador de

Sevilla tuviera lugar dicha traduccion: y como seis años despues de haber manifestado su deseo de que se romanceara el libro de los jueces, apareció ya en romance puro y correcto, la compilacion foral aragonesa, promulgada por las córtes de Huesca en Enero de 1247 y no como quiera, sino tomando sus disposiciones legales, de fueros escritos en el romance de tiempos anteriores, es por hoy evidente (y espero continúe siéndolo) que en punto á datos auténticos, diplomáticos ú oficiales, la prioridad del romance aragonés no ha de ser fácil de combatir ni aun de disputar.

No cabe duda en que D. Fernando el Santo dispuso tambien que se extendiesen en romance los instrumentos públicos, si bien no se ha presentado aun el testimonio de ninguno de ellos; y hasta la presentacion de alguno, difícil será que se puedan dar por acabados los errores que supone el muy erudito el autor de la historia crítica de nuestra literatura, sobre la antigüedad de nuestro idioma vulgar en la corona de Castilla.

Aun despues de dar este paso, habrian de cotejarse los documentos castellanos escritos en dicha lengua, con el libro foral de Huesca, para venir en conocimiento (por este camino) del estado de regularidad y pureza del romance castellano y aragonés, en vida de D. Fernando III.

Conviene además indicar, sobre todo esto, que es la opinion mas admitida por la generalidad de los escritores españoles, al apoyo del maestro Burriel, y de datos casi incontrovertibles, la de que si el Fuero Juzgo fué traducido al romance por el rey Santo, hizose despues otra traduccion por su hijo D. Alonso, rectificando y corrigiendo la de su padre.

Esta segunda será, en tal caso, la que hoy se conoce, siendo por ello su romance algo posterior al de los fueros aragoneses, cuyo texto original se conserva. Empero aun en el caso contrario, de que los hubiese precedido el romanceamiento del Libro gótico, seria insostenible la extraña idea (que se ha querido autorizar) de que el Código foral aragonés se habia castellanizado. El romance en que se halla escrito, es el que vulgarmente se usaba en su época en Aragon y Navarra: en este reino existen muchos documentos que lo acreditan.

De este punto trataré en otro artículo, porque merece tratarse aparte; pero entre tanto, licito me será preguntar: ¿cuándo ni cómo el compilador de los Fueros de Don Jaime pudo hallarse en necesidad de tomar de gentes extrañas palabras ni frases, en que abundaba su propio diccionario, tan rico en este punto, que hoy mismo está dando muestras de su abundancia, con las muchas voces antiguas que en él se conservan, y que se echan de menos en los demás?

Los aragoneses no necesitaron *amprar* (1) de otros lo que estos acaso no tienen si no lo toman de ellos.

Debe consignarse además, que ni la misma ciudad de Córdoba posee ejemplar alguno de su aforamiento romanceado del tiempo de Fernando III.

De tres ediciones que ha hecho de su Fuero Juzgo en romance en 1772, 1798 y 1800, según Martinez Marina, la primera contiene grandes defectos é imperfecciones: la segunda lleva la fecha de 1279, treinta y siete años despues de ocupar el trono Alonso el Sábio, y la tercera corresponde á la de 1251, en que todavía no habia conquistado á Córdoba Fernando el Santo.

Al apoyo de estos datos continuaré mis observaciones en otros articulos.

MANUEL LASALA.

LOS GENERALES SERRANO Y DULCE.

El nuevo capitán general de Cuba, D. Domingo Dulce, que se embarcará hoy en Cádiz para la Habana, lleva, según se dice, á sus leales habitantes un gran presente, una mejora que sabrán apreciar en todo lo que vale: el derribo de las murallas de la Habana. No será la primera ciudad que deba al Sr. Dulce tan deseado beneficio: diganlo las derruidas paredes que como una cadena de hierro oprimian á la hermosa Barcelona.

Pero todavía lleva el general Dulce á Cuba otro presente mas valioso: lleva aquel principio de recta justicia que tantas y tan merecidas simpatías le han conquistado en las provincias catalanas.

Recordemos la situacion del Principado durante el mando de otros capitanes generales: se habia hecho creer á España que los hijos de aquella tierra, tan nobles como valientes, solo podian y debian ser gobernados por medio del terror, y el terror se erigió en sistema; y aquel sistema derramó durante muchos años por todo el territorio catalán luto, lágrimas y sangre.

El general Dulce comprendió el carácter de nuestros paisanos, y substituyó á las persecuciones sistemáticas, la mas completa tolerancia, y á los recelos y venganzas de partido, una confianza sin límites, que empezó por halagar la nobleza característica de los catalanes y acabó por ganárselos el corazón. Nosotros, que hemos presenciado la despedida del general Dulce en Barcelona, sabemos hasta qué punto esto es verdad. Con él no hubo camarillas, pues á su presencia huyeron desbandadas esas aves de mal agüero, esas aves de rapaña que procuran cercar siempre á toda autoridad nueva para influir en sus juicios, y lo gran muchas veces torcerlos á favor de bastardos intereses, prestando siempre el bien público. Lo mismo acontecerá, estamos seguros, durante su mando en Cuba. No se hagan ilusiones ciertas gentes, si esperan que el nuevo capitán general ha de dar oídos á sus instigaciones malévolas, ni á sus pífidos consejos, pues sabrá distinguir lo negro de lo blanco, como los *negreros* de los que no lo son.

Bajo el mando del Sr. Dulce, indudablemente continuará esa época de reparacion y tolerancia tan fecunda para el porvenir, que ha inaugurado el general Serrano, comparable tan solo á la que el general Dulce inauguró en Cataluña: durante su mando, no se derramó, por cuestiones políticas, en el Principado, ni una gota de sangre, ni una sola lágrima: tampoco durante la permanencia en Cuba del duque de la Torre, ni lágrimas ni sangre han marcado la huella de su mando. Por eso al abandonar á Cuba, con la conciencia tranquila, sin ningun remordimiento, trae lo que mas halaga y enaltece á un corazón noble: las bendiciones de un pueblo reconocido.

Parece que algunos peninsulares y cubanos habian proyectado dirigir una sentida carta de despedida al señor duque de la Torre: nos felicitáramos de que se hubiera llevado á cabo ese noble pensamiento.

A.

(1) *Nullus sit ausus istud forum aliter apelare nisi forum de Córdoba.*

(1) El verbo *amprar*, que significa tomar prestado, no tiene equivalente en castellano. En Aragon se conoce de muy antiguo, y es hoy mismo de uso comun.

DE LA DIPLOMACIA Y DE LOS DIPLOMÁTICOS.

A mediados del siglo décimo sexto, la nación española era dueña y señora de la mayor parte del continente americano, de varios reinos en la Europa, de posesiones dilatadísimas en las regiones de Asia, y de una no corta porción de la que hoy llamamos quinta parte del mundo, la Oceania. Situada en el confin de la Europa, y con puertos y plazas fuertes en la frontera Afríca, cerraba ó abría a su placer las puertas del Mediterraneo, convirtiéndolo en lago, ó en mar, según a sus miras cuadraba. Ceuta, Melilla, el Peñon, Tanger, Oran, Mazarquivir, Mazagan y toda la costa, hasta los países incultos que habitaban las errantes tribus del desierto, eran sus tributarios. En América, cuatro virreynatos, ocho audiencias reales, muchos gobiernos y provincias, y un sin número de plazas y territorios: reputábase como el primero de todos el de Méjico, ó Nueva España, que se extendía desde el confin de los Estados de la Unión hasta el Istmo de Panamá. Ambos mares lo circundaban, numerosos rios lo fertilizaban; experimentábase el rigor y la dulzura de todos los climas del globo; los productos de todas las naciones eran sus productos: en suma, el virreinato de Méjico era un mundo pequeño que no parecía sino un ensayo en miniatura de la inmensa obra de la creación. Seguían las siete provincias de Venezuela: Quito, la Nueva Granada, Guatemala, Chile, el Perú, el Brasil, el Paraguay, y toda la península meridional hasta la tierra patagónica: en Asia, Ormuz, Goa, Malacca, Buzin, Zauaa, Ceylan, los reinos de Camanor, Cochín, Colán, y toda la orilla del Océano indico en una extensión de 400 leguas; en todos los mares, casi todas las islas: las Baleares, las Canarias, las Azores, las de Madera y Cabo Verde, San Tomas con todas las Antillas grandes y pequeñas, la isla de Dios, Mozambique y Ceilan, las Lucayas y las del mar del Norte. Y en Europa tenía la España además de Portugal, la Cerdeña, las Sicilias, Nápoles y Milán, con lo cual dominaba en Italia, y estrechaba oprimiendo a la Francia con la posesión del Rosellon, el Franco condado y la Flandes. Tal, tan grande, tan poderosa era nuestra hermosa España tres siglos hace. Qué acontecimientos, qué catástrofes, han ocurrido durante el período tristísimo y lamentable de dos dinastías, para que la veamos hoy desechada de los congresos Europeos, cuando era la señora de las gentes y daba y quitaba tronos a su arbitrio; cuando sus naves surcaban todos los mares conocidos, sus soldados visitaban todas las zonas, sufrían los rigores de todos los climas, y la bandera gloriosa ostentaba sus bellos colores, lo mismo en las regiones donde el sol nace que en las opuestas donde el sol se pone? ¿Qué causas han llevado la gente española a tanto abatimiento, y a tan grande desventura?

Si examinamos la historia de los tres últimos siglos veremos con la clara luz del mediodía, cuán fácil es descender de la cumbre de la grandeza al abatimiento de la miseria. Principes ignorantes, corrompidos cortesanos, reyes degenerados, ministros ineptos, todos de consuno conjurados contra la prosperidad de su nación, pueden en poco tiempo obrar la triste trasformación cuya historia será el objeto del presente artículo. No que creamos fácil compendiar en breves renglones la narración complicada de lo que ha pasado en Europa en el largo período de trescientos años; que esta tarea ni es fácil, y para nosotros sería imposible; sino solamente poner de relieve los acontecimientos de mas bulto, apuntar sus causas: sacar a la palestra el nombre de sus autores; y, con la severidad de la historia, exigir la responsabilidad a los que parezcan culpados; y como todas las desmembraciones de territorio, todas las injusticias de que la nación española ha sido víctima, consignadas se hallan en los tratados, consecuencia de guerras asoladoras, é hijos de la diplomacia; por eso hemos encabezado este artículo con el epigrafe que han visto nuestros lectores; por eso vamos a ver en la práctica lo que han sido hasta nuestros días los diplomáticos españoles, las glorias que han adquirido, las gracias que la nación debe tributarles; y en el inventario que vamos haciendo, y que nos proponemos continuar de todo lo que como institución ó como fuerza vital existe en nuestra patria, veremos también lo que ha sido, lo que es y lo que promete ser para en adelante la diplomacia española.

Son los diplomáticos, los mas felices de los mortales. Habitan suntuosos palacios; tienen a sueldo domésticos especiales instruidos en su arte. Los mas ricos manjares adornan sus mesas; son respetados y obsequiados en sus viajes, y costeados sin mezquindad por la nación a quien sirven: las comodidades de la vida, el lujo y los placeres son sus inseparables compañeros, hasta en los momentos en que con mas afán se dedican al cumplimiento de sus deberes. Su trato familiar es frecuente y casi exclusivo con las gentes de mas alta alcurnia; y no pocas veces con principes y princesas de la mas alta estima y de la mas singular hermosura, y aun los reyes se despojan de su alta y augusta dignidad, dignándose entrar en colloquios con ellos, obsequiándolos con saraos, convites, bailes y ceremonias, á que no es dado aspirar á los demás mortales, siquiera sus oficios sean mas peligrosos, mas difíciles, aunque no tan encumbrados.

Al hacer esta halagüeña pintura de la mas honrada, mas lucrativa y mas brillante profesion entre la inmensa categoría de todos los que sirven al Estado, ni hemos pretendido rebajar en lo mas mínimo la honra y prez que merece y de que goza, ni hemos tampoco querido hacer notar su inutilidad como profesion; antes al contrario, creemos, y con justísima razon, que nada es tan útil, que nada es tan ventajoso como la diplomacia; y decimos mas, que la nación que posee un hombre nacido para tratar los negocios con la ductilidad, penetración, docilidad, elocuencia y travesura en el buen sentido de la palabra, que deben poseer los diplomáticos, tiene mucho adelantado para llevar la mejor parte en los negocios que emprenda con otras naciones; y de esto tenemos muchísi-

mos ejemplos. Grande elemento para negociar es ser dueño de un ejército numeroso, aguerrido y victorioso; pero no lo es menos, el tener al frente de las negociaciones que engendran las victorias la capacidad de un ministro, que sepa aprovechar lo que en ocasiones no es mas que la casualidad ó la ventura. Richelieu y Mazarino valían tanto ó mas que Turenna y Conde: sin los servicios prestados á la Rusia por el conde Pozo di Borgo, la unión de todas las potencias Europeas contra Napoleón no hubiera sido tan compacta, duradera y eficaz; y el mismo emperador de los franceses á pesar de su fortuna, de sus talentos y de sus ejércitos, sin el auxilio eficaz de Talleyrand, el príncipe de los diplomáticos, cuya memoria desdenan los hombres medianos, y cuyos talentos admirarán los hombres superiores, no hubiera adelantado tanto como adelantó en muchas de sus empresas diplomáticas. Por último, ¿quién no admira al cardenal Consalvi, en lucha abierta con el primer consul, que rodeado de los guerreros mas famosos de la Europa moderna, quiso infundir pavor al enviado de Roma, el cual, solo con las armas de su elocuencia, con la superioridad del talento, desafió impavido las iras del Conquistador, y logro el triunfo moral mas completo de que hablan las historias? ¿Honor á la diplomacia, gloria á los diplomáticos, que en tan difícil arte sobresalen, y que con ella dan a su patria honra y prez, y la hacen temible y respetable a los extraños!

Pero hay diplomáticos, que lejos de vivir en la atmósfera de los negocios, de ella se apartan procurando solo gozar del bienestar que produce la profesion que, como antes hemos dicho, no es para desdenada. Inclinados aun en medio de los mas graves asuntos, ó inclinados, tal vez por motivos pequeños, a los intereses de la corte que habitan; ofuscados con el brillo de sus esplendores; aficionadas mas de lo que debieran, a solicitar sus buenas gracias, y a ostentar en su pecho condecoraciones extranjeras, su representación es mas bien nociva que favorable á su patria, ligandola con tratados y convenios perjudiciales a sus intereses. Hay otros a quienes domina el ansia de figurar, y para ello, y con el deseo de adquirir no comun nombrada, se agitan, se mueven, hablan y proponen cosas que no estando en sazón, tienen prematura y algunas veces funesta resolución; es verdad que logran su objeto; es verdad que de ellos se ocupa la imprenta periodica, que en las cortes extranjeras es conocido su nombre; pero es objeto, en vez de justas alabanzas, de acerba crítica, dando lugar a dichos agudos; á irónicas expresiones, de que estan llenas a su costa las crónicas diplomáticas. Hay otros diplomáticos que no saben la lengua del país donde van a vivir; y por consiguiente, a ejercer su oficio, y llega la ignorancia de algunos hasta no saber el francés, ó saberlo mal, que para el caso es lo mismo, falta tanto mas sensible, cuanto que siendo esta la lengua en que se tratan los negocios diplomáticos, está el ministro en la corte, en la Cancillería y en la sociedad, reducido al papel de sordo-mudo, sin duda el menos airoso de todos, expuesto naturalmente a las burlas pesadas de los cortesanos extranjeros; a la indiferencia, cuando menos, de los compañeros; a la inutilidad, en suma, del que nada ve ni entiende de cuanto le rodea; y como su principal obligación es ver y entender cuanto pasa; penetrar los secretos mas íntimos, y profundizar hasta en lo mas interior de los corazones, se deja conocer, que el embajador sordo-mudo, es el peor y mas ridiculo de todos los embajadores. Por último, para ser buen agente diplomático, después de poseer ciertas condiciones de educación é instrucción, se necesita lo que es indispensable también para el desempeño de cualquiera otra profesion, es a saber, tener talento. Lo mismo que para el diplomático pedimos para el general, lo mismo para el administrador: los diplomáticos, generales, políticos, administradores ó magistrados, a quienes falta tan eminente y necesaria cualidad, pueden considerarse como cantidades homogéneas, y como tales sumarse juntas; pero la suma de todas no dará nunca otro resultado que 000.

¿En cual de las categorías de que hemos hablado someramente colocaremos a la diplomacia española? La respuesta está en la comparación de lo que fuimos con lo que somos: si en algun día fuimos los señores del mundo y hoy somos, cuando no desdenados, enteramente olvidados por los que lo dirigen y mandan, debemos forzosamente convenir, mal que pese a nuestro patriotismo, que la historia de nuestra diplomacia no esta ciertamente escrita con caracteres de oro, en perdurables monumentos; que mas es para crítica que para celebrada; que mas que alabanza, baldon merece la conducta de los hombres de Estado que a tal punto han conseguido con sus desaciertos postrar al fiero leon que se enseñoreaba en fértiles y extensos territorios, después de ser dueño de todos los mares. Todas las naciones tienen, es verdad, sus períodos de decadencia. La fortuna veleidosa vuelve las espaldas a sus hijos mas favorecidos; pero si pierden las conquistas que en días bonancibles adquirieron, si los extranjeros por mas ó menos tiempo hollaron el patrio suelo, al ver restablecida la paz, y sosegada la tierra, sus hijos saludan los antiguos límites, y no ven, sino a larga distancia, al que, causante de su desdicha, quiso en un día de triunfo vengarse del oprobio de muchos años. Pero la España no tiene este consuelo. Dividido el territorio peninsular en dos porciones, Portugal independiente atestigua hoy la negligencia culpable de todos los gobiernos desde Felipe IV hasta el día, y el insolente extranjero desde Gibraltar, acusa a la nación española, tan celosa de su independencia, de haber mirado con indiferencia la perpetua afrenta que sobre su frente imprime la bandera inglesa ondeando en el territorio iberico.

Al lado de hombres ineptos, ó desalmados favoritos, cuenta la historia varones de ciencia, patrios de valía, que, sin embargo, no supieron ni pudieron vencer los muchos obstáculos con que en su camino tropezaron para llevar adelante sus buenos propósitos, y cuando vemos que en los tiempos que hemos alcanzado, existe la

misma impotencia, sin mas diferencia que haberse aumentado con creces el orgullo, que esta vez podríamos con razon, llamar diabólico, casi casi desesperamos la suerte de nuestra patria, menos adelantada hoy dia en el camino diplomático que en otras épocas, no en verdad muy afortunadas tampoco. Mendoza, B. d. mar, Osuna, Saavedra, Aranda, Monino, Azara, Olalía, Zela, nombres son que suenan bien a nuestro oído, que educados en los negocios, sabían conducirlos hasta su terminación; respetados por gobiernos extraños y temidos a veces por sus privilegiados talentos: no es cosa de comparar los antiguos con los modernos; no es nuestro ánimo oponer a unos nombres otros nombres, ni referir los méritos de los primeros para que resalten mas la incompetencia de los segundos en las arduas materias de Estado; sirvan las observaciones que hacemos en esta como en otras ocasiones de enseñanza; de lo pasado saquemos lecciones para lo porvenir, y sin nombrar a los vivos, ni para el vituperio, ni para la alabanza, ninguna sea nuestra responsabilidad, si la malicia de las gentes se empeña en aplicar a determinados individuos lo que no es mas que el producto de consideraciones generales.

En cosas tan graves, ni de intención queremos pecar. Y ya es tiempo de decir a los lectores cuan exactos son nuestros juicios, que, con algunas generalidades hasta ahora, hemos indicado.

El tratado de los Pirineos, firmado en París en 1657, después de las negociaciones, conciertos y entrevistas de la isla de los Faisanes, entre el muy eminente, y mas que eminente, artero, astuto y diestro cardenal Mazarino, y el muy ilustre, y mas que ilustre, fustoso D. Luis Mendez de Haro, miembro principal de nuestra nobleza, fué la primera piedra colocada por los franceses para la pérdida de nuestra grandeza y poderío. La casa de Austria, que a tanta elevación habia llegado en poco tiempo en Alemania y en España, rival eterna de la Francia, que la aprisionaba por la Italia y los Países-Bajos, que la amenazaba por el Rosellon y el Franco Condado, enemiga de la Inglaterra, que no podía llevar con paciencia la dominación de los mares en manos que no fueran las suyas, y el sinnúmero de colonias que poseía la España, formando todas un imperio, el mayor que hasta entonces habian registrado los anales del mundo, la casa de Austria empezó a doblar la cerviz, no por el influjo de adversidades imprevistas ó casuales, sino por la imprevision y torpeza de sus hombres de Estado. El tratado de Westfalia abrió a la Francia la Puerta del imperio germanico, y el tratado de los Pirineos, la de España y sus Indias. Imposible parece que manos españolas firmasen el tratado de que hablamos, ni que estas manos fuesen hidalgas, y mas que hidalgas, patricias. Perdió la España por el tratado las provincias siguientes: el Rosellon, parte del Conflans y de la Cerdeña, de la Flandes y del Hainao (Hainault), todo el ducado de Luxemburgo, el condado de Artois; el puerto de Dunkerque y la isla de la Jamaica. Los franceses se obligaron a no proteger la reciente revolución portuguesa que habia colocado en un trono independiente a la casa de Braganza, y lo cumplieron tan bien, que mereció a sus esfuerzos, la revolución de Portugal pudo hacer frente con ventajas a los ejércitos del rey de España. En cambio tuvo el grande y alto honor Felipe IV de entregar su hija mayor a Luis XIV para su esposa y mujer legitima. ¡Honor a la diplomacia española! ¡Honor y prez y gloria a D. Luis de Haro, su fiel interprete en aquella ocasión! ¿Y quien era este D. Luis de Haro, que con nombre tan modesto, fué parte tan principal y contribuyó con todas sus fuerzas al desposeimiento de su patria? Este señor era el conde-duque de Olivares, el favorito del Rey, el valido en aquella época desgraciada de reyes débiles é incapaces, de audaces cortesanos y de insolentes pages. La historia nos mostrará en adelante, que el conde-duque legó a la posteridad un ejemplo que fué imitado con tanto perjuicio de la nación como provecho de los interesados.

La paz que parecía asentada con tantos sacrificios, fué bien pronto rota por el rey Cristianísimo, que no satisfecho con las ventajas del tratado de los Pirineos, quiso saciar su ambición con nuevas conquistas sinconadas con nuevos tratados. Por el de Aquisgran celebrado en 2 de mayo de 1668, perdió la España los lugares, ciudades y plazas fuertes de Charlevoix, Binch y Ath, Dovay, Scarpa, Tornay, Oudenarde, Lila, Armentieres, Courtray, Berques, Furnes, y toda la extensión de sus Bailías, Castellánias, Territorios, Gobernaciones, Prebostados, Pertenencias, dependencias y anexos como quiera que se llamasen. Por esta cesión Luis el Grande llegó a poseer una línea de fortalezas, tan segura y extensa, que le permitía llegar con sus ejércitos hasta el corazón de los Países-Bajos sin ningun riesgo, asegurando para en adelante su total dominación. ¿Y quienes firmaron este tratado en nombre de las altas partes contratantes, en representación del gran rey que dió a su siglo su glorioso nombre, y en representación del pobre rey Carlos II, entonces en la menor edad, y bajo la tutela de su madre la gobernadora de los reinos, doña Maria Ana de Austria? Por una parte el señor Colbert, consejero de Estado, y por la otra D. Francisco de Moura, marqués de Castel-Rodrigo, consejero de Estado, gobernador y capitán general de los Países-Bajos: el primero fué la Providencia de la Francia en aquel tiempo, al cual la historia le ha consagrado poco menos que un altar, y elogios tan numerosos como merecidos: un grande hombre representaba a un gran rey, un soldado oscuro representaba a una corte corrompida y abyecta, ante la cual las intrigas del Bajo Imperio eran glorias inmarcesibles, dignas de ser loadas en toda clase de metros por los mas eminentes poetas de todas las edades. ¿Y quien era el ministro que habia aconsejado a la reyna la ratificación de aquel vergonzoso tratado? ¿Qué clase de gobierno habia entonces en España? La forma de gobierno era la mas absoluta, y para añadir mal al mal, el absolutismo era teocrático; el confesor de la Reina, era su principal ministro; de manera que la conciencia de la soberana y los intereses temporales de



los súbditos reunidos estaban bajo una mano, amalgama expuesta á muchos males y á grandes crímenes; union que rechazan de consuno la conveniencia pública, la religion, y hasta el pudor d' una mujer y de una Reina. El confesor se llamaba el padre Nitard, y era jesuita, y dió con su conducta pábulo á grandes trastornos, á violentas escenas, que pusieron fin á su vida ministerial, huyendo á la corte de Roma, no sin haber sembrado antes abundante zizaña en el palacio, en la corte y en la nacion.

En Nimega á 17 de Setiembre de 1768 se celebró otro tratado entre Francia y España, por el cual, en cambio de algunas plazas de poca importancia cedidas por el tratado de Aquisgran, perdimos todo el Francocondado que aumentó la preponderancia de la Francia. Era ministro el célebre Valenzuela, paje del duque del Infantado, que debió toda su fortuna á la célebre Eugenia, natural de Alemania, favorita de la regenta; y al mismo P. Nitard, con el cual fué ingrato hasta la crueldad, siendo el primero de sus perseguidores. Por la tregua de veinte años convenida en Ratisbona á 17 de Agosto de 1684 perdió la España la ciudad de Luxemburgo y las quince villas que de su gobierno dependen, la de Beaumont con sus dependientes, Bovines con las suyas y Chimay con las quince. Por último, por el tratado de Ryswick, único favorable á la España en mas de cien años de constante decadencia, devolvió el rey de Francia las fortalezas y ciudades que durante la guerra habia conquistado, y las que habia hecho suyas despues de la paz de Nimega. Otros pensamientos bullian ya en su cabeza; la idea de la sucesion española acariciaba ya sus secretos pensamientos, y queriendo tener de su parte á la gente de la corte, en el caso ya próximo de la muerte del rey, dejaba lo menos por tomar el todo: así es que la cesion ahora indicada, fué voluntaria y expotánea, y de ninguna manera debida á cálculos ó habilidad de los diplomáticos. Desde entonces hasta cuatro años despues en que se anunció la muerte del rey, no hay gobierno en España. Los clérigos abrevian la vida del infeliz monarca con continuos y extravagantes exorcismos, Francia y Alemania disputan en presencia del ya casi real cadáver su sucesion, los grandes apoyan á uno ó á otro, segun mas cuenta les trae, hasta que por último el cardenal Portacarrero, con una carta del Santo Padre, es el *Deus ex machina* de aquel infernal drama, y consigue que el desgraciado monarca disponga en su testamento de toda una nacion, cual si fuese una alqueria, á favor del nieto del rey de Francia. Volvemos los ojos horrorizados á la vista de tal espectáculo, y omitimos en gracia de la brevedad los tres tratados europeos en los cuales prevaleció el pensamiento de dividir la nacion española en tantas partes cuantas convenia para dejar contentos á los que pretendian enriquecerse con sus despojos. De manera tan lamentable acabó en España en manos de Carlos II, la dinastia austriaca, que á tanta altura llegó en las manos del gran Carlos I. Veamos ahora si los negocios toman distinto giro con el advenimiento al trono de la dinastia Borbónica, ó si, por el contrario, tenemos que llorar nuevas desgracias, y combatir á los nuevos personajes que van á presentarse en escena.

Despues de las guerras vienen las paces; despues de la guerra de sucesion, vino la paz de Utrecht; tuvo la nacion la dicha de ver reconocida su dinastia por las Potencias que habian defendido los derechos del Archiduque, pero en cambio se vió obligada á ceder por el tratado de Madrid del 2 de Enero de 1712, la soberania de los Países-Bajos españoles, al principe Maximiliano Manuel, duque elector de Baviera; por el de Utrecht de 13 de Julio de 1713, la ciudad y castillo de Gibraltar juntamente con su puerto, defensa y fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepcion ni impedimento alguno, á la reina de Inglaterra. Tambien la isla de Menorca, castillo, puerto y defensas del seno de Menorca, llamada vulgarmente puerto de Mahon, etc. El asiento de negros con exclusion de los españoles, y de otros cualquiera por espacio de treinta años. Por el concluido en Utrecht igualmente el 13 de Julio con el duque de Saboya, la cesion á este duque Victor Amadeo II, para él y para los principes sus hijos, y sus descendientes varones, del reino de Sicilia é islas dependientes, sus pertenencias, dependencias y anexidades en toda propiedad y soberania, con todos los derechos de monarquía, jurisdiccion, patronato, nominacion, prerogativas, preeminencias, privilegios, regallas y otras cualesquiera adquisiciones de derecho, costumbre, uso, posesion, etc. Por el de 6 de Febrero de 1715, S. M. C. cedió á S. M. F., el territorio y colonia del Sacramento, con todas las cláusulas afectas á tales documentos. Tal para nuestra nacion fué el resultado de la mudanza de dinastia, acontecimiento en parte plausible, aunque cimentado en un documento vicioso, y sin la debida participacion de la nacion reunida en Cortes, única autoridad competente en tan grave materia.

La política de Felipe V, no fué otra hasta que en Utrecht se firmó la paz general, que la política francesa; no que al monarca español se le ocultase que era funesta; y mas de una vez renegase de su abuelo, y de toda su parentela, sino que débil y mal aconsejado, cediese en todas ocasiones por amor á la paz doméstica, á las sugestiones de su mujer y á sus favoritos. Existia en aquella corte, como regularmente existe en todas, una poderosa influencia; la cual apoderada de la voluntad de los reyes, ataba y desataba á su placer el nudo de todas las intrigas cortesanas, ya viniesen de la parte de los extraños, ya de los naturales; esta influencia era la princesa de los Ursinos, Ana Maria de la Tremoille, natural de Francia, activa, ambiciosa, dominante; que en desacuerdo con el rey Cristianisimo, y desterrada por el de España, logró volver á su gracia, y al puesto de camarera mayor, y esta vez para seguir fielmente sus consejos, y ser el apoyo y fundamento firme de su política. Y en efecto, á las miras de engrandecimiento que constantemente la

animaron, fueron sacrificados los mas caros intereses de la España: ella fué la que decidió al rey á las cesiones de territorio arriba enumeradas, resistidas largo tiempo por Felipe, que veia en tales actos, más que el empobrecimiento del vasto imperio que gobernaba, la pérdida del honor en el vencedor, tratado cual vencido, por los que habian llevado la peor parte en la contienda. La aspiracion constante de la camarera mayor de la reina fué el disfrute de una soberania, que al fin consiguió en Utrecht, pero que nunca llegó á poseer por causas que sobrevinieron, una de ellas, y la principal, la muerte de su protectora. Cuando años despues encontramos otro valido, dividiendo á su antojo, ó, mejor dicho, al antojo del monarca francés, la nacion española, y con el ansia de gozar de otra soberania, creemos firmemente que la historia es una repeticion de acontecimientos, figurando en ellos el hombre con las mismas ideas, idénticos sentimientos y pasiones que forman su carácter en todos los climas y en todos los siglos. La princesa de los Ursinos, al comenzar el siglo XVIII, llamada alteza por la corte, con soberania independiente en los Países-Bajos, se encargó de empezar la obra de someter la España á la Francia, que á fines del mismo siglo debia concluir el principe de la Paz, llamado tambien alteza, pretendiente á otra soberania en los Algarbes: la una y el otro, se desvanecieron ante la fortuna que los sonreía, ninguno de los dos vieron coronados con el éxito sus ambiciosas miras, los dos soñaron, y al despertar, se vieron solos, abandonados de todo el mundo, despreciada la primera, por el gran rey Luis XIV y el segundo por el gran conquistador Napoleon.

Si la indole de nuestro trabajo lo permitiese, ocasion seria esta de bosquejar al célebre Alberoni, no poco diestro, ni menos intrigante, pero empleando la intriga y la destreza, no en bien de la nacion, que como hijo lo habia adoptado, sino para conseguir el capelo, que al fin alcanzó, engañando al Papa sin el menor escrúpulo de conciencia, que para el nuevo purpurado, pecados de esta especie eran pecados veniales, en los cuales ni reparaba siquiera.

Siguen despues los tratados llamados los Pactos de familia: firmóse el primero en el Escorial por D. José Patiño, ministro de Estado, á 7 de Noviembre de 1733. Pactóse en él la alianza y amistad mas estrechas; declararon las altas partes contratantes que los enemigos de la una eran los enemigos de la otra; ni paces, ni concordias, ni guerras, ni amistades, se deberán hacer sin el acuerdo de las dos, renunciando ambas Potencias á su libertad é independencia, formando una sola nacion desde entonces, y por consiguiente, una fuerza respetable en Europa, capaz de resistir á toda Europa, si toda Europa en armas las volviese contra cualquiera de las coaligadas. La Francia se obligaba á apremiar á los ingleses para la devolucion de Gibraltar, promesa que nunca se cumplió; y á pesar de las estrechas estipulaciones que prohibian á las dos naciones contratantes, á no concertar convenios con otras, sin previo mútuo acuerdo, la Francia, faltando á todos sus compromisos el 3 de Octubre de 1735, firmó un nuevo tratado con el emperador de Alemania, para el arreglo de los asuntos de Italia. Irritó mucho á las Cortes de Madrid y de Nápoles conducta tan pérfida; pero al fin tuvieron que resignarse, como siempre lo hicieron, ya obedeciendo á sugestiones diplomáticas, ya obligados en circunstancias criticas, por su menos valer, escasez de recursos, y otras causas á estas parecidas, siendo para las dos cosa grave el mantener guerra con la Francia.

El segundo Pacto de familia, igual en todo al anterior, con la diferencia de hablarse en él de la restitucion de Menorca, que al fin se llevó á cabo, se firmó en Fontainebleau el 25 de Octubre de 1745.

El tercero es el mas importante de todos, porque tuvo sujeta á nuestra nacion á la fortuna de la Francia, ya adversa, ya favorable, por muchos años; porque sin necesidad nos obligó á guerrear continuamente con la Inglaterra, con cuyo gobierno debimos estar las mas veces en paz, al considerar el gran número de colonias que formaban nuestro vasto imperio; porque nos precisó á favorecer la independencia de los Estados del Norte, sin considerar que con la misma vara debiamos ser medidos por la Inglaterra, sin que nos asistiese derecho, ni aun para quejarnos: porque la Francia fué aliada tibia, cuando no infiel, porque la entrega de Gibraltar nunca se verificó, á pesar de tanta promesa como se nos hizo; y, por último, porque á los intereses de la nacion, se prefirieron siempre los de la familia; teniendo mas en cuenta los vinculos de la sangre, que las conveniencias de los súbditos españoles. Firmóse este tratado en Paris el 15 de Agosto de 1761 por el duque de Choiseul y el marqués de Grimaldi, ministro de Estado, y nada prueba, á nuestro entender con mas razon, la que nos asiste para calificarlo de perjudicial á los intereses de la España, que la expresion del mismo ministro, con que rechazó la pretension de la corte de Viena al querer ser incluida en el dicho tratado. Dijo el ministro: «El Pacto es negocio de amor, no de política.» (*Affaire de coeur et non de politique*): es decir, que por un efecto particular de cariño hacia los parientes, se comprometieron los intereses, y se derramó abundantemente la sangre española.

La política prudente, la ilustrada entereza de Fernando VI dió un respiro á la España trabajada en el anterior reinado por la debilidad de Felipe V, y la ambicion de la princesa de los Ursinos y de Alberoni. Los ministros del rey pacífico secundaron perfectamente sus miras; en poco tiempo se repuso la nacion de sus anteriores pérdidas, en su neutralidad fué respetada de las naciones extrañas, y las notas del ministro Carbal, deben considerarse como monumentos imperecederos de nuestro poder, de nuestra dignidad y de nuestro valor. La escena cambia al advenimiento al trono del rey Don Carlos III, pero brilla la estrella de nuestros diplomáticos, si no por su fortuna en ocasiones en que la tuvieron mala, por su buena fe, por su entereza y dignidad ante el extranjero, y mas que nada por sus talentos. Figura

entre todos el célebre Moñino, conde de Florida Blanca, de pobre y oscuro nacimiento, elevado por su saber á los primeros puestos del Estado, que dividió su nombradía con el conde de Aranda, aunque muy superior á este por su tino, discrecion y juicio. Por el tratado de 1783, Menorca definitivamente fué nuestra, y las Dos Floridas, y á Gibraltar hubiera cabido la misma suerte si nuestro embajador en Paris, el conde de Aranda, hubiera seguido puntualmente y á la letra las instrucciones de Florida Blanca, ministro de Estado. Los trabajos de este grande hombre durante las negociaciones que precedieron al tratado, son dignas de figurar al lado de los mas acabados modelos diplomáticos. La estrella española se eclipsó por completo á la muerte de Carlos III y advenimiento de Carlos IV. Desapareció la pleyada de hombres ilustres que habia acompañado en su carrera al buen rey, y con la resurreccion de los favoritos, todo fué otra vez anarquía, estupidez, y desgracias. D. Manuel Godoy lanzó en 1793 la nacion española á la guerra, para hacer una paz ignominiosa en 1795, (la de Basilea); valióle al ministro su titulo de principe, y costó esta dignidad á la nacion la parte española de la Isla de Santo Domingo. No habia pasado un año, cuando ya estaba la España sujeta por un nuevo tratado al directorio francés, continuacion gravosa del Pacto de familia: por él perdimos tranquilidad, sosiego, dinero, armas, hombres; por él fuimos engañados, estafados, robados por el directorio y el consulado; por él y por los siguientes nos obligamos á pelear á favor de los franceses en causa que no era la nuestra, y á pagar en algunos periodos la neutralidad con seis millones de francos mensuales: todo esto aparece autorizado por el principe de la Paz; esta era la política del valido, el cual, á lo audáz, reunia lo ridiculo, como se deduce de la pretension que hizo al Directorio, pidiendo para el rey Carlos IV el protectorado de las órdenes de San Miguel y de San Luis, abolidas por la República, ofreciendo en cambio la Luisiana, objeto hasta entonces de constantes negativas por parte de la España.

Imposible parece á la generacion presente las faltas, desaciertos y crímenes cometidos por el gobierno que á sus padres obligó á lanzarse á la atrevida resolucion de pelear contra Napoleon Bonaparte; ¿quieren saber nuestros lectores los perjuicios causados solo en dinero por la nacion francesa á la nuestra, su aliada y vecina? Pues son los siguientes. Por el funesto tratado de Basilea los franceses recobraron en totalidad y valores efectivos, los secuestros ocasionados por la guerra: y á los españoles pagaron en asignados lo que por igual concepto debian aquellos, de manera, que por la inaudita torpeza del ministro de Estado, perdió España 50 millones de francos. Siete millones debia al Banco español la casa francesa Lecouteux; en vano fué el reclamarlos: la deuda no se pagó. El entretenimiento de nuestra escuadra en Brets costó sumas inmensas; y su pago fué tan desastroso, como que fué doble, dando pesos duros mejicanos, á razon de 10 rs. uno. La neutralidad costó 43 millones de francos, por razon de subsidio; esto fué lo pactado, pero como al vencimiento de los plazos no estuviese el dinero disponible, vino á Madrid de comisionado de ejecucion el célebre Oward. A 34 millones de francos de los 48 estipulados ascendia la deuda, y el comisionado recibió igual cantidad en letras aceptadas por la Caja de consolidacion, y siete millones de duros en letras giradas contra las tesorerias de Indias, recibiendo de esta suerte dobles valores de los que se debian. El gobierno francés pretendió despues, que Oward le debia 87 millones de francos y se apoderó de las letras giradas contra las tesorerias de America, por valor de siete millones de duros, y la caja de consolidacion que no debia á Oward mas que 34 millones de francos, se obligó, sin que hasta ahora se haya podido traslucir la causa, á pagar 60, constituyéndose en benévolo deudor de la Francia por 26 millones. Pero no habiendo tenido la precaucion de retirar las aceptaciones que habia hecho á Oward por valor de 34 millones de francos, y este, habiéndolas negociado, se vió en la necesidad de pagar una misma y crecida cantidad dos veces. A todas estas cantidades hay que añadir los enormes intereses que produjeron. Para recuperar por el pronto los 60 millones que la Caja de consolidacion regaló al agiotista y al gobierno francés, ideó el principe de la Paz contratar un empréstito en Holanda por igual suma. Tuvo amplios poderes para esta negociacion D. Eugenio Izquierdo: llevóla á cabo con onerosas condiciones, y por una cantidad mayor, y sin dar cuentas del exceso. ¿Y quién puede valuar lo que costó á la España la manutencion de los ejércitos franceses desde su primer paso á Portugal hasta la evacuacion de las últimas plazas de Cataluña en el año de 14? ¿Quién las depredaciones y saqueos de los ejércitos y los robos de los mariscales y generales? Pues á esa nacion hemos pagado, no hace mucho tiempo, una deuda en los criticos momentos de tener por soberano á un individuo de la dinastia que tantos perjuicios nos causó, deuda que nunca fué exigida por las dinastías que á ella tenían derecho; esta deuda es la ocasionada por la pérdida invasion de 1823, digna coronacion del edificio, empezado á levantar años hace por el tratado de los Pirineos.—¡Honor á nuestra diplomacia!

¿De qué sirvieron nuestros esfuerzos en la guerra de la independencia? El Congreso de Viena y nuestro embajador Labrador respondan; de nada. Mientras el embajador francés daba y distribuía coronas, formaba ó destruía reinos, ensanchaba ó estrechaba territorios, el representante de la nacion vencedora hacia un papel mas humillante que el del último y mas oscuro principe alemán ó italiano. ¿De qué nuestra alianza con la Inglaterra? Respondan por nosotros Gibraltar amenazando, San Sebastian ardiendo, y las fábricas de la China destruidas y nuestros tesoros robados en alta mar, en plena paz.—¡Honor todavia á nuestros diplomáticos!

Del principe de la Paz, á parte el corto reinado constitucional, pasamos, ¡quién lo creyera! á las intrigas de una camarilla, al dominio de Tatichef, al poder de Cha-

morro; el ministro de Estado entonces no sabía francés, ni inglés, ni latin, ni nada; recreábanse los cortesanos en ver como el dicho ministro deletreaba las bulas que venían de Roma, siendo para su excelencia verdadera letra de bula su contenido; y de aquí pasa la corte á la famosa adquisición de las fragatas rusas, y á la cesion definitiva de las Floridas, pero ya basta; que solo nos queda presenciar la pérdida de las Américas para ver consumada la ruina del grande imperio español, y ya se anuncia, ya se oyen los gritos de una tropa insurrecta, que allá en los últimos confines de la Peninsula, se opone á socorrer á sus hermanos de Ultramar, so color de restablecer las libertades patrias. Aquellas tropas que, con mengua de la disciplina, dieron el triste espectáculo de faltar á los estrechos deberes del soldado, no supieron tampoco defender la libertad, de manera que Américas y libertad perdiéronse en un día, y perdiérase tambien el honor, alma de las naciones como de los individuos. De esta suerte se consumó la ruina de España, y de aquel coloso que asustaba al mundo en la mitad del siglo XVI, solo quedaban en el año de 1820 unas cuantas ruinas, dignas, sin embargo, de admirarse á causa de la grandeza de sus proporciones.

ANTONIO BENAVIDES.

ATENTADOS SALVAJES DE LOS FEDERALES.

España ha recibido una afrenta: su bandera ha sido ultrajada, y entregada al fuego en nuestros propios dominios, en nuestras mismas playas. Manos extranjeras, los yankees, han cometido dos nuevos actos de piratería salvaje, que reclaman una pronta y cumplida satisfacción.

Al pié de estas líneas hallarán nuestros lectores la historia de los dos atentados cometidos en las playas de Cuba, que han indignado á cuantos sienten correr por sus venas sangre española, y han escandalizado á la Europa entera.

La prensa periódica, como verá á continuación nuestros lectores, al dar cuenta de semejantes hazañas, dignas tan solo de los bandidos de Walker, las condena con la noble energía y justa indignación que merecen.

El señor capitán general de Cuba que ordenó instantáneamente la persecucion del *Montgomery*, ha conquistado el aprecio de todos los españoles, añadiendo un título mas á los muchos que le enaltecen; y el gobierno, eco fiel en esta ocasion del sentimiento público, al reclamar del gabinete de Washington pronta y enérgicamente una cumplida satisfacción, ha merecido bien de la patria.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de cuanto han dicho sobre este asunto los órganos ministeriales, y algunos diarios extranjeros.

En el primer momento de saberse en Madrid el insulto hecho á nuestra bandera en Marianao, el Consejo de ministros discutió si S. M. la Reina debía recibir las credenciales del nuevo ministro anglo-americano. Las dificultades desaparecieron por haber manifestado Mr. Perry, encargado de negocios de los Estados-Unidos, en una larguísima conferencia tenida con el señor ministro de Estado, que su gobierno no podría menos de desaprobado lo ocurrido, y por haber convenido Mr. Koerner en que intercalaria en su discurso la frase de que desde la época de su eleccion no habia ocurrido con el consentimiento ó conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos, ningun hecho capaz de debilitar las relaciones amistosas que existen entre él y el de España.

Los periódicos mas autorizados de Londres anuncian que el gobierno de Washington dará cumplida satisfacción á la España por lo hecho por el vapor *Montgomery* en las playas de Marianao.

Inmediatamente se han dirigido las oportunas reclamaciones á nuestro representante en Washington para que este las ponga en conocimiento del gobierno de los Estados del Norte. Segun se asegura, las reclamaciones no se ciñen á las consiguientes y necesarias esplicaciones que el gobierno de Washington ha de dar de la conducta del capitán Hunter, sino que además se pide el desagravio público de la ofensa hecha al nombre español tan públicamente; con mas, el castigo de quien le ha ultrajado.

Además de esto, el ministro de Marina ha expedido órdenes muy enérgicas á la comandancia general del apostadero disponiendo que inmediatamente salgan cinco buques de guerra con direccion á la isla de Cuba.

Todas estas medidas prueban cuán decidido se halla el gobierno á pedir para nuestro pabellon las justas satisfacciones que exige hecho tan escandaloso.

El *Constitutional* al referir los pormenores de la tropelia cometida por el capitán del *Montgomery* en Cuba, da tambien detalles de otro conflicto que tuvo lugar en Nueva-Orleans entre el cónsul de Prusia y el general Butler; y con este motivo lamenta la prolongada lucha de los Estados-Unidos que expone continuamente á casos iguales.

Se dice que hace tres dias han llegado de Washington al ministro anglo-americano en Madrid, instrucciones, segun las cuales puede esperarse que la cuestion á que ha dado lugar la conducta del capitán del *Montgomery*, no alterará las buenas relaciones existentes entre España y los Estados-Unidos.

Sin embargo, el gobierno de S. M., ocupándose en vista de los documentos oficiales remitidos, de lo ocurrido en las costas de Cuba, ha aprobado todo lo hecho por el capitán general duque de la Torre para procurar el castigo del capitán Hunter, y para obtener satisfaccion del gobierno anglo-americano: ha dado instrucciones terminantes y especiales al nuevo capitán general de la isla de Cuba Sr. Dulce, y ha mandado reforzar el apostadero de la Habana, como mas arriba hemos dicho, con cinco buques de hélice entre los que figuran el *Isabel II* y la fragata *Cármén* que ha de conducir al nuevo capitán general.

Un periódico de Madrid, y en esto estamos de acuerdo

con nuestro colega, dice que el atentado del *Montgomery* no es un hecho aislado, sino el hecho general de un gobierno, de una nacion que solo se detiene ante el temor ó la fuerza. Añade que el gobierno de los Estados-Unidos lo desaprobará y dará todas las satisfacciones que se le pidan; pero no porque crea que se hizo mal, sino porque no se encuentra con fuerzas para sufrir las consecuencias del mal que ha hecho. Recuerda con este motivo que el gobierno de los Estados-Unidos dió á la Inglaterra todas las satisfacciones que esta le pidió por el asunto del *Trent*; pero qué juzgaba del hecho, cómo consideraba el hecho, lo dejó ver el haber concedido un ascenso al capitán Wilkés, autor de aquel atentado.

Uno de los diarios ministeriales, discurriendo sobre este suceso y sobre las consecuencias que pudiera acarrear para los Estados federalistas del Norte, hace la siguiente muy oportuna indicacion:

«El día que nuestro gobierno, obligado por cualquier suceso contrario á su voluntad, favoreciese la causa del Sur abriendo los puertos de sus Antillas en perjuicio de la bandera del Norte, ¿qué compensacion podrian encontrar los federales contra esa terrible desventaja?»

Otro periódico dice que se han recibido en Madrid cartas de los Estados-Unidos que se refieren ya al atentado cometido por el *Montgomery*: en ellas se asegura que habia causado gran indignacion entre la gente sensata, y no se dudaba que el gobierno daria explicaciones; pero al mismo tiempo se añadia que pudiera tener mas disciplinados á sus marinos: los periódicos de Filadelfia y Nueva-York, cuya novelaria es notoria, encabezaban la relacion del escándalo cometido en las aguas neutrales de la Habana con el siguiente epigrafe: *Guerra probable con España*.

Leemos en los periódicos de Londres que allí la opinion es general y casi unánime porque las grandes Potencias marítimas impongan una paz honrosa á los Estados-Unidos. Esto evitaria nuevos conflictos como el que nos ocupa. Para terminar; un grito de indignacion se ha levantado en toda España, y los órganos de la opinion pública, cuyas apreciaciones verán mas abajo nuestros lectores, piden al gobierno, como lo pedimos nosotros, que obre con la energia que las circunstancias reclaman.

No dejaremos la pluma sin recordar al gobierno de S. M. el digno y valeroso proceder del alcalde de Marianao, á quien juzgamos merecedor de alguna distincion honorífica, que á mas de una justa recompensa seria un noble estímulo para otros: cuando tanto se prodigan al favor ciertas distinciones, nos atrevemos á esperar que no se niegue una al verdadero mérito.

Hé aqui en qué términos refiere el *Diario de la Marina* del 14 de Octubre lo sucedido:

«El 10 del actual comparecieron ante el señor cónsul de S. M. B. en esta plaza, M. Robert Belson Smith, capitán del vapor inglés *Blanche*, M. William Scrimgeour, piloto del mismo, y Auguste Lawrence, marinero. Los tres juraron sobre los Santos Evangelios decir la verdad, y dieron la declaracion que traducimos literalmente al pié de estas líneas:

«El vapor *Blanche* salió de Puerto Lavaca (Tejas) el 29 de Setiembre último, con rumbo hácia este puerto de la Habana; no encontré bloqueada por buque alguno la bahía de Matagorda al tiempo que entré en ella, ni ha sabido que lo hubiese estado anteriormente durante varias semanas. Avistó la isla de Cuba el sábado 4 del actual á unas 30 millas al Este del Cabo San Antonio, y como estuviere algo escaso de carbon, entré en los Colorados por Cayo Levisa, llegó á la Mulata á eso de las diez de la mañana del domingo 5, y permanecí allí hasta la mañana siguiente. Habiendo conseguido algun combustible y tomado un práctico de la costa, levanté vapor, llegó hasta la distancia de 15 millas de Bahía-Honda y fondeé entre la tierra y los arrecifes para pasar la noche.

El martes 7 levé anclas y seguí viaje, saliendo de los Cayos y manteniéndome á una milla de la playa. Vió una gran fragata española de tornillo salir del Mariel y dirigirse hácia la Habana; y cuando el *Blanche* se hallaba ya á unas nueve millas del castillo del Morro, descubrió por el NE. un vapor que al parecer salia de la Habana y navegaba rumbo al NO. A eso de la una y treinta minutos vió á la fragata española trasponer el Morro, é inmediatamente despues al vapor desconocido variar de rumbo y poner la proa hácia el. Al llegar á la distancia de 4 ó 5 millas, este último izó la bandera de los Estados-Unidos y disparó un cañonazo, despues del cual el *Blanche* enarbó la inglesa en el penol. Poco despues el buque americano disparó otro cañonazo y gobernó en una direccion tal, que no le quedaba duda de que pretendia cortar el paso al *Blanche*.

Conociendo la intencion hostil del buque de los Estados-Unidos, á pesar de que se hallaba en aguas españolas, el capitán del *Blanche* creyó prudente entrar en la ensenada de Marianao, y así lo hizo, fondeando á unas 300 yardas de la playa. El práctico español fué en seguida á tierra, y volvió acompañado del alcalde de mar y del hijo de este, siendo aquel el único empleado español que se encontraba en aquel punto; y habiendo pedido el capitán su proteccion, el alcalde de mar enarbó la bandera española en el penol, encima de la inglesa, para demostrar que el *Blanche* se hallaba bajo la proteccion de las autoridades, y dentro de la jurisdiccion de S. M. la reina de España.

Mientras tanto, el vapor que enarbó la bandera de los Estados-Unidos habia llegado y se puso al paio por el través del *Blanche*, y habiendo observado el capitán de este que desatracaban de su costado dos botes llenos de gente armada y se dirigian hácia él, creyó necesario para salvar el buque y el cargamento, largar el cable por el ojo y arrancar á todo vapor, habiendo encallado el buque á unas 30 yardas de la playa.

Quedaron plenamente comprobadas las aprensiones del capitán acerca de la intencion hostil del buque de los Estados-Unidos, pues los dos botes armados siguieron al *Blanche* y tomaron posesion de él. El oficial que los mandaba pidió los papeles del buque, y el capitán se los entregó. Preguntó en seguida cuál era su cargamento, y el capitán contestó:—Algodon. El oficial dijo:—¿No sabe V. que el algodón es contrabando de guerra? A lo cual el capitán contestó:—Yo no sé que lo sea el que está á bordo de un buque inglés y en un puerto neutral.—El capitán preguntó al oficial del abordaje á qué buque pertenecia y qué derecho tenia para abordar un barco inglés en aguas neutrales. El oficial contestó que pertenecia al vapor de los Estados-Unidos *Montgomery*, que no le importaban nada la proteccion de las autoridades españolas ni la bandera enarbóla en el buque; que tenia orden de apoderarse de este donde quiera que lo encontrase, y que así lo haria y enviaria presa la tripulacion á bordo del *Montgomery*; que no entraria en la discusion del derecho que tuviese para hacerlo, sino que dejaria que ajustasen despues el punto los dos gobiernos interesados. En vano representó y protestó el capitán contra semejante violencia y ultraje, diciendo que habia puesto su buque bajo la proteccion de las autoridades españolas. El oficial contestó que tenia orden de apoderarse del buque á todo trance, y dijo en seguida al capitán que considerase apresado su buque, y presos él y su tripulacion.

Dispuso que subiesen á la cubierta todos los tripulantes, colocó centinelas en todo el buque y amenazó con hacer fuego á cualquier individuo de la tripulacion que intentara moverse; en esto resonaron varios pistolazos, pero afortunadamente nadie fué herido, aunque una bala traspasó la puerta de la cámara. Preguntó á la tripulacion si no deseaba pasar al servicio de la marina de los Estados-Unidos, á lo cual toda contestó negativamente. Dispuso entonces que un maquinista que consigo habia traído se hiciese cargo de la maquina y tratase de hacer cojar y poner á flote el buque. La protesta del capitán contra esa conducta arbitraria fué completamente desatendida, y habiendo protestado tambien en castellano el alcalde de mar contra la violacion del territorio y contra el insulto inferido á la bandera de su pais, el oficial le contestó insolentemente que no le daba cuidado autoridad alguna española, ni la bandera española, y mandó entonces perentoriamente al alcalde de mar que se retirase del buque; y no habiendo cumplido inmediatamente la orden el empleado español, lo empujó hácia el costado del vapor, en el mismo momento en que uno de sus hombres haria en la cara al hijo del alcalde, y así al padre como al hijo les obligó con indignacion y violencia á embarcarse en su bote, apuntando al propio tiempo la gente armada sus pistolas contra ellos, y dirigiéndoles amenazas.

Pocos minutos despues de esos sucesos, no dando el buque señal alguna de moverse, se vió de repente salir humo de la bodega cerca de la maquina, y en muy poco tiempo se descubrió que el buque estaba ardiendo, propagándose las llamas con mucha rapidez. Alguien gritó entonces que habia pólvora á bordo, y con esto los oficiales y los tripulantes de los botes del buque de los Estados-Unidos se precipitaron hácia sus embarcaciones, llevándose al práctico español y uno de los pasajeros, y amenazando con hacer fuego á cualquiera individuo del *Blanche* que intentase entrar en ellas. Estando ya ardiendo el buque, los de á bordo lograron echar al agua el único bote que tenian á popa, y habiéndose embarcado en él todos los individuos de la tripulacion, abandonaron al *Blanche* para salvar sus vidas, y llegaron á la playa á pesar de que los botes americanos trataron de interceptarles el paso. Allí permanecieron hasta presenciar la total destruccion del buque y del cargamento, quemándose tambien las banderas española é inglesa. Los botes americanos volvieron al vapor, que estaba mar adentro.

Concluye la relacion jurada del capitán Smith manifestando que la tripulacion del *Blanche* fué atendida con esmero por las autoridades españolas, y protestando enérgicamente contra el buque, el comandante, los oficiales y la tripulacion, que á la sombra de la bandera de los Estados-Unidos arrojaron á la playa, abordaron é incendiaron el vapor inglés *Blanche*, así como contra el gobierno de los Estados-Unidos de América, bajo cuya bandera, y en virtud de cuyo mandato y órdenes, dicho buque, oficiales y tripulacion están navegando y obrando en directa violacion del derecho de gentes y de los derechos de los neutrales en las aguas que están bajo la jurisdiccion de una potencia neutral y muy distante de los puertos y puntos cuyo bloqueo por las fuerzas navales de los Estados-Unidos ha sido proclamado. El capitán Smith, su piloto y el tripulante, á nombre de todos los interesados, hacen á aquellos responsables de la pérdida del vapor y su cargamento, y de todas las pérdidas que de aquella han sido consecuencia.

El periódico de que tomamos este importante documento, añade las siguientes noticias acerca del mismo asunto.

El *Montgomery*, que, como verán en otro lugar nuestros lectores, navegaba á las once de la noche del 7 con toda fuerza de maquina y de vela con rumbo N. O., 1¼ O. parece que se dirigió á Cayo-Hueso, y desde allí á Pensacola. Tal es al menos la version que hemos oido, referente á conducto que creemos autorizado.

El práctico que servia al *Blanche* en el momento de ser abordado por la gente del *Montgomery*, y que, como es sabido, fué llevado á bordo de este último buque, fué soldado por el comandante Hunter á las once de la noche del mismo dia del suceso, trasbordándolo en la goleta costera *Teresita*, á 18 millas del Morrillo de Marianao, en cuyo punto lo desembarcó la expresada goleta. El *Montgomery* siguió á toda fuerza de maquina y de vela con rumbo al N. O. 1¼ O.

El práctico es patron de la goleta de cabotaje *Ligera*, y se llama D. Ramon Arvela.

No ha sido este solo el atentado cometido por los buques federales. La goleta inglesa *Surprise* se vió acometida tambien por un vapor de los Estados-Unidos, que parece ser el *Santiago de Cuba*, y que la obligó á encallar para salvarse de un ataque no menos cierto que inesperado.

Hé aqui los términos en que refiere este hecho el *Diario de la Marina*:

«Segun informes auténticos que nos hemos procurado, la expresada goleta, procedente de San Marcos y con cargamento de algodón, se hallaba á los siete dias de su salida de aquel punto, el lunes 6 del corriente mes, cerca de Bahía-Honda con viento récio de S. E. y fuerte corriente del O., navegando en el litoral de las aguas españolas, no habiéndose separado ni dos millas de tierra desde que avistó las costas de Cuba. Como á las dos de la tarde divisó por la popa un vapor de guerra de ruedas y dos palos, pintado de negro, que se conocia ser americano, no obstante la falta de bandera, y que por sus extrañas maniobras llamó la atencion de la gente de la goleta. El vapor tan pronto hacia rumbo á la mar como se dirijia al buque perseguido, hasta que de repente se lanzó sobre él, persiguiéndole y estrechándole tan de cerca, que se vió obligado á salvarse embarrancando en los arrecifes entre el rio Ortigosa y la bahía de Cabañas. El vapor entonces se aproximó á una milla de distancia, y despues de haber izado la goleta la bandera inglesa, siguió de largo, rumbo al E. N. E.

Al dia siguiente 7 informé de todo lo acontecido el capitán á la casa consignataria por medio del sobrecargo llegado á la Habana por vía de tierra, y enterada del suceso, como tambien del gran peligro que corria la goleta encallada, nuestra celosa primera autoridad de marina dispuso la inmediata salida de dos buques de guerra (el *Venadito* y la *Isabel Francisca*), propios por su poco calado para este especial servicio. Los comandantes de los referidos buques, despues de vista la imposibilidad de prestar ningun género de auxilio al *Blanche*, incendiado, como es sabido, aquel mismo dia, hicieron rumbo hácia la Ortigosa, encontrando á las seis y media de la mañana del 7 embarrancada dentro de los arrecifes de la playa de Boquerones á la goleta *Surprise*.

El auxilio de nuestros buques de guerra fué tan eficaz, y tan acertadas las maniobras practicadas, que á las diez y media de la noche del mismo dia 8 quedó á flote la goleta, no sin haber sido preciso alijerarla de parte de su cargamento, trasbordado al remolcador mercante *Maria Francisca*, todo ello debido al inteligente celo de nuestros oficiales de marina y al infatigable trabajo de sus tripulaciones. La *Surprise*, como ya anunciamos oportunamente á los lectores del *Diario*, entró en este puerto en la mañana del 9, remolcada por el *Venadito*.

En vista de la precedente narracion, que tenemos fundados motivos para estimar del todo exacta, queda fuera de duda que lo sucedido con la goleta *Surprise* es un atentado mas cometido por la marina federal en nuestras costas, que sirvió, por decirlo así, de prólogo al extrepitoso drama de Marianao, toda vez que se realizó el dia anterior. Las circunstancias y el resultado de ambos casos habrian diferido notablemente; pero es lo cierto, que si no tan vituperable y desatentada como en el uno de ellos, ha sido igualmente abusiva en el otro, y contraria á las reglas de derecho internacional, la conducta de los oficiales federales. Lo mismo en Marianao que en la Ortigosa es patente la violacion de las aguas territoriales, dentro de cuyo limite no es permitido ejercer ningun acto de hostilidad cuando se halla reconocida la neutralidad de la potencia á la cual pertenecen dichas aguas. Por lo tanto, no le era permitido al comandante del *Santiago de Cuba*, que al parecer fué el buque agresor, perseguir á la *Surprise* á la distancia de la costa en que notoriamente lo hizo, como tampoco le hubiera sido lícito apresarla, cualquiera que fuese su bandera, su carga-

mento ó su procedencia, hubiera burlado ó no la vigilancia de la escuadra bloqueadora.

Para concluir, vamos á insertar estas breves líneas de una carta de la Habana, en que se dá cuenta de las maniobras del *Montgomery*, durante los momentos en que expiaba al *Blanche*.

«El día 7 del corriente, al apuntar el sol, apareció en la embocadura de este puerto, entre la Punta y el Morro, el vapor de guerra federal *Montgomery*, uno de los que habitualmente hacen el cruceo de los Estados-Unidos en el golfo de Méjico; pero no penetró en la bahía como lo exigen las leyes de policía marítima para comunicar con tierra. Esta circunstancia, la de haber permanecido largo tiempo á la vista del puerto y la de destacar un bote para comunicar con tierra, llamaron la atención y excitaron la curiosidad de muchas personas que por la mañana concurren al muelle y playas inmediatas. Aumentóse esta curiosidad al ver que tan pronto como el bote volvió al encuentro del buque á que pertenecía, este levantó vapor á eso de la una, y á toda fuerza de máquina se dirigió hacia el N. O.

Poco después, á las tres y media, la autoridad local de Mariano participaba por el telégrafo al señor gobernador político que un buque de guerra federal perseguía en aquellas playas á otro mercante que parecía confederado; que por huir de los cañonazos que aquel le disparaba, este se había acercado tanto á la playa que quedaba varado, y que aun en ella trataba de abordarlo el buque agresor con dos botes llenos de gente armada que se dirigían contra el buque varado.

Este parte no se recibió en la Habana hasta las cuatro y media de la tarde; pero inmediatamente que de él tuvo conocimiento el Excmo. señor capitán general, previno á la autoridad superior de marina enviara en el acto dos buques de guerra á hacer respetar á toda costa la neutralidad de nuestras aguas, á proteger al buque atacado dentro de los límites jurisdiccionales de España, y á apresar ó castigar al buque agresor. Para no perder ni un solo momento, el mismo gobernador político fué el encargado de transmitir verbalmente estas prevenciones al comandante general del apostadero.

La goleta de hélice *Isabel Francisca* y el vapor de ruedas *Venadito* salían, en efecto, pocos instantes después para las aguas de Mariano; pero cuando llegaron á ellas ya estaba consumado el mas injustificable y mas bárbaro de los atentados contra las prescripciones del derecho de gentes y las leyes de las naciones civilizadas. Los hechos habían pasado de esta manera:

El vapor mercante inglés de hierro *Blanche* salió el 29 de Setiembre último de Puerto Lavaca, en Tejas, con cargamento de algodón, después de haber arribado á la Maluta el 5 del corriente, se dirigía el 7 hacia la Habana, navegando siempre á una milla de tierra; y cuando se hallaba á unas nueve del castillo del Morro, descubrió por el N. E. un vapor que salía de este último puerto y navegaba rumbo hacia el N. O. Era el *Montgomery*, que había estado en la embocadura de nuestro puerto recibiendo instrucciones y expiando la ocasión mas oportuna de caer impunemente sobre su víctima.

El capitán del *Blanche* había visto antes una gran fragata española que, salida del Matiel, se dirigía hacia la Habana. Era la fragata de guerra de S. M., *Blanca*, que pasó muy cerca del *Montgomery*, sin sospechar que un buque de guerra de una nación amiga iba á cometer en breve un acto tan escandaloso de piratería. A haberlo sospechado, de otra manera habrían pasado las cosas.

En estos términos se expresan sobre este escandaloso atentado los periódicos de Madrid.

Leemos en *La Discusion*:

«A continuación insertamos varios documentos y artículos referentes al atentado cometido por un buque de los Estados-Unidos del Norte en otro buque de los Estados del Sur, en aguas españolas. Nosotros somos amigos del gobierno de los Estados-Unidos; deseamos su prosperidad, su grandeza y la victoria en la titánica lucha que tiene empeñada con los infames propietarios de esclavos. Pero esto no obsta para que nosotros protestemos contra un agravio inferido á nuestro nombre, contra un insulto hecho á nuestra bandera. Españoles antes que todo, deseamos que el nombre de España sea inmaculado, y que si recibe alguna ofensa, se lave pronto: que no pueden tolerarse las heridas abiertas en la honra. Sí, esto demostrará una vez mas que la democracia, tan eliminada, sobre ser el partido mas liberal de España, es tambien el partido mas patriota, y no consiente nunca ofensas, ni aunque provengan de gobiernos tan amigos, tan en armonía con sus ideas como el gobierno de los Estados-Unidos.

Hemos leído la prensa ministerial, la hemos examinado detenidamente, y vemos que lanza un grito de justa indignación. Pero séanos permitido maravillarnos de que esa prensa, tan celosa en este momento, haya sido tan descuidada y floja para exigir iguales reparaciones en momentos mas solemnes y por circunstancias mas graves. Cuando el emperador Napoleón faltó personalmente á la reina de España, los periódicos ministeriales no anduvieron tan celosos. Nosotros, siempre iguales, siempre patriotas, reclamamos reparacion hoy como la reclamamos entonces. ¡Quiera el cielo que sean mas atendidas nuestras quejas, y mejor reparados nuestros agravios! Como quiera que el asunto sea de interés, publicamos las cartas y documentos siguientes:

Dice *El Reino*:

«En otro lugar verán nuestros lectores todos los pormenores de que se tiene noticia acerca del acto de violacion de nuestra jurisdiccion marítima, cometido en las aguas de la isla de Cuba por el buque de la marina de guerra federal *Montgomery* contra el vapor inglés *Blanche*. Nosotros abrigamos la confianza de que semejante atentado tendrá la debida reparacion. Por una parte creemos que el gobierno sabrá exigir la responsabilidad debida, como lo dá á indicar el discurso pronunciado por S. M. en la recepcion del nuevo embajador de los Estados-Unidos. Por la otra las palabras de ese embajador, palabras pronunciadas, segun parece, en virtud de exigencia del gabinete, que las puso como condicion del recibimiento de M. Koerner por la Reina, son un claro indicio de las favorables disposiciones del gobierno de Washington. Además, segun un despacho telegráfico, parece que el presidente Lincoln no aprobará la conducta del capitán del *Montgomery*. Esperamos, pues, repetimos, que en virtud de las firmes reclamaciones de nuestro gabinete, se juzgue severamente á ese capitán, y se nos den todas las satisfacciones apetecibles y legítimas. Su conducta ha sido verdaderamente inconcebible, y ha constituido uno de los mas punibles ultrajes á los principios del derecho de gentes.

Todos nuestros colegas se ocupan en este asunto de verdadera honra nacional, y en cuantas correspondencias y diarios hemos visto de la Habana, se aplaude el celo, energía y decision con que el señor duque de la Torre procedió, mandando que buques de la marina de guerra española dieran caza al *Montgomery*, lo apresaran, y lo echaran á pique, si era necesario.

Tan patriótica conducta del señor general Serrano merece todos nuestros elogios, elogios á que tienen derecho tambien, segun ayer dijimos, al ocuparnos de los actos vandálicos del buque federal, el general Rubalcaba y los jefes y oficiales de la marina española, por las medidas que adoptaron con tan desagradable motivo.

Inglaterra, que es aquí la ultrajada en primer término, ¿no hallará fundamento, y fundamento razonable, para decidirse á reconocer la independencia de los Estados del Sur? La piratería ejercida por buques de los del Norte, ¿no dará lugar á este acto diplomático de tanta trascendencia?

Deseamos conocer los efectos que en la soberbia Albion están llamados á producir los atentados cometidos á la sombra del pabellon de los federales de la antigua Union americana.

La Epoca se expresa en los siguientes términos:

«El correo que hemos recibido de Ultramar nos trae noticia de un atentado que ha tenido lugar en las aguas de Cuba que no puede menos de merecer la reprobacion mas viva de todas las naciones civilizadas, como ha causado la indignacion de cuantos han tenido noticia de este suceso. El buque de guerra federal *Montgomery* ha abordado brutalmente á un vapor mercante inglés que se encontraba res-

guardado en las aguas de nuestra Antilla, atropellando todas las leyes internacionales, desconociendo el respeto que se debe á los pabellones extranjeros y la garantía que las aguas neutrales prestaban al vapor *Blanche*, que era el buque perseguido.

En las correspondencias que insertamos en otro lugar encontrarán nuestros lectores extensos pormenores sobre tan inicuo atropello, único quizás que con estas circunstancias recordarán los anales marítimos, y que como dice nuestro correspondal de la Habana, ha llenado de sorpresa y de asombro al mismo capitán Wilkes, el comandante del *San Jacinto*, que estuvo á punto de producir un rompimiento de la Inglaterra con los Estados-Unidos por no haber respetado el pabellon inglés al apoderarse de los enviados del Sur, MM. Slidell y Mason, que venían á Europa á bordo del *Tremp*.

Realmente no hay circunstancia alguna que pueda justificar un atentado de esta clase y hubiera sido de desear que la fragata *Blanca*, que cruzó momentos antes del atropello por delante del buque agresor, ó los vapores enviados desde Cuba para prenderle y castigarle hubieran hecho un ejemplar escarmiento y una justicia rápida y ejecutiva que habria vengado noblemente el agravio hecho, mas que á nuestro pabellon, al pabellon inglés y á todas las naciones civilizadas.

El capitán general de la isla de Cuba procedió con grande patriotismo al disponer que buques de guerra españoles salieran en busca del *Montgomery*, apoderándose de él ó echándole á pique y participando el hecho á nuestro representante en los Estados-Unidos, para que pida inmediata reparacion de semejante insulto.

Ya el telégrafo anuncia que el gobierno de los Estados-Unidos no aprobará la conducta del capitán del *Montgomery*; pero esto no basta: es necesario que se sujete á un consejo de guerra á ese oficial y que sufra el castigo que merece conducta tan desatentada y cuya responsabilidad no podria aceptar ningun gobierno, á menos de no colocarse fuera de la ley. Esperamos que el Gabinete español mantenga con su habitual energía á la altura conveniente la honra de nuestro país, y que sus exigencias serán tan precisas como terminantes.

Lo creemos así, porque conocemos el patriotismo de este gobierno, y además porque nos consta su decidida actitud desde que se supo en Madrid el hecho ocurrido en Mariano. Ayer se reunió el Consejo de ministros para ocuparse de esta grave cuestion, y la *Gaceta* de hoy nos revela cuál va á ser el pensamiento del gobierno. Hubo discusion en Consejo de ministros sobre si se debía recibir ó no al representante de los Estados-Unidos que todavía no había presentado sus credenciales á nuestra soberana, y si se consintió en admitirle fué á condicion de expresar una censura clara y terminante del hecho ocurrido, censura que es bien transparente en el último patriótico párrafo de la contestacion de S. M. la reina, y censura que trata de evitar dicho representante que recaiga sobre su gobierno al manifestar, con una franqueza que le honra, el desaseo del gobierno federal de continuar en las mejores relaciones de amistad con nuestra España y al exponer la satisfacion con que veia que ningun hecho habia ocurrido con el consentimiento ó conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos, desde la época en que le fué confiada la mision que viene á desempeñar á nuestro país, que pudiese alterar las relaciones amistosas que existen entre los dos gobiernos.

Se vé, pues, que el representante de los Estados-Unidos trata de salvar á su gobierno y viene á manifestar que no se puede aprobar la conducta del capitán del *Montgomery*. Se vé, por otra parte, no menos clara y terminantemente, el noble patriotismo con que S. M. la reina, inspirándose en el sentimiento nacional, condena el referido atentado.

Las reclamaciones que vengan despues, de gobierno á gobierno, esperamos que dejen completamente á cubierto el honor de la España, que tendria el apoyo moral del mundo entero en un conflicto de esta clase con los Estados del Norte.

No concluimos este artículo sin hacer notar la frecuencia con que las naciones de Europa son objeto de agresiones de esta clase de los buques de los Estados-Unidos, y sin hacer comprender la necesidad que tenemos de estar unidos con las demás Potencias europeas para sostener y amparar, contra estas agresiones del presente y las que puedan venir en lo sucesivo, intereses altísimos que no son de esta ó de aquella nacion, que no son de Inglaterra, de Francia y de España solo, sino que en su conjunto representan la autoridad de la Europa en el continente americano y casi siempre la causa de la civilizacion contra bárbaros é injustificables atropellos.

El Diario Español se expresa de este modo:

«A un mismo tiempo ha tenido noticia el público del atentado cometido por el buque de la marina de guerra federal *Montgomery* en las aguas de la isla de Cuba, y de la actitud energética y digna de España, decidida á obtener reparacion del agravio.

La *Gaceta* publicó ayer el discurso pronunciado por el nuevo representante de los Estados-Unidos en el acto de presentar sus credenciales á la reina, y en él llaman la atencion las palabras en que Mr. Koerner expresa la satisfacion de que desde la época de su elocion, no haya ocurrido con el consentimiento ó conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos ningun hecho capaz de debilitar las relaciones amistosas que existen entre él y el de España.

Cuando la protesta contra la ofensa hecha á España por el *Montgomery*, que las frases de Mr. Koerner envuelven, y la promesa de obtener una reparacion honrosa, que las que la reina pronunció encierran, han sido conocidas del público, se sabia ya que en Consejo de ministros celebrado ayer, se habia tratado de si se debería ó no aplazar el acto de la recepcion de aquel enviado, hasta conocer el espíritu de que en este asunto se hallaba animado su gobierno, y que solo se decidió no aplazarla en atencion á las frases que Mr. Koerner intercaló en su discurso, que son las que hemos subrayado.

Un despacho telegráfico ha anunciado tambien que el gobierno de los Estados-Unidos no aprobará la conducta del capitán del *Montgomery*, que tan gravemente ha ofendido á España y á Inglaterra.

Los dos sucesos á que estas noticias se refieren son dos casos de violacion de la jurisdiccion marítima, ocurridos ambos en las costas de la isla de Cuba.

Dicha jurisdiccion no ha sido fijada por el derecho internacional de una manera segura; cada nacion se la atribuye mayor ó menor, llegando unas á extenderla hasta la alta mar y sosteniendo algunas que solo alcanza al tiro de cañon; mas, por desgracia, en los casos que vamos á denunciar al público no hay el menor lugar á dudas, porque el atentado se ha cometido sobre buques que habian embarrancado en las costas de la isla de Cuba, hallándose á bordo de uno de ellos una autoridad española, que habia acudido con el solo objeto de hacer respetar la neutralidad de su territorio.

La digna autoridad de Cuba, no bien tuvo noticia de este acto de barbarie, mandó salir en persecucion del *Montgomery* á los dos buques de vapor la goleta *Santa Isabel* y el *Venadito*; pero llegaron tarde para impedir la ofensa y para castigarla. El capitán Hunter, cuyos subordinados maltrataban á un alcalde indefenso, habia expiado el momento en que ningun buque de guerra español se hallase á la vista, y esperado á que la fragata *Blanca* desapareciera, para arrojarla sobre el vapor inglés.

Estos sucesos, como se vé, son altamente escandalosos y no es probable que el gobierno de Washington deje de condenarlos. Los puertos de Tejas y particularmente de Matamoros, donde se ha concentrado el escaso comercio del algodón que hoy se hace, son objeto de un bloqueo de parte de la marina federal, en cuya eficacia están muy interesados los Estados-Unidos. No es, pues, extraña la persecucion de los buques extranjeros que intenten forzarlo, siempre que el bloqueo sea efectivo, es decir, que esté mantenido por una fuerza naval suficiente, cosa que, segun las declaraciones del capitán del *Blanche*, no sucedia ahora; pero esa persecucion no puede en manera alguna faltar á los principios del derecho internacional marítimo, violando el territorio extranjero, ni usando del llamado derecho de visita en alta mar, como sucedió en el caso del *Trent*: el gobierno de Washington puede haber, y habrá encargado de seguro, la mayor vigilancia en el bloqueo, pero conoce demasiado bien el derecho internacional y la interpretacion liberal que los Estados-Unidos han hecho hasta hoy de sus principios, para que pueda autorizar atentados como el del capitán Hunter.

El gobierno español, por su parte, no está dispuesto á consentir en la dignidad nacional no padecerá lo mas mínimo por su causa; la conducta que ha seguido en este asunto desde los primeros momentos, su carácter y su patriotismo nos lo certifica. Las palabras pronunciadas por Mr. Koerner en el acto de su recepcion y la nobleza y energía de la respuesta de nuestra reina nos dan fundadas esperanzas de que un asunto tan delicado terminará dignamente, siendo reprobada y castigada la audacia y la brutalidad del capitán del *Montgomery* y de los oficiales que se han mostrado sobradamente dignos de servir á sus órdenes.

El Constitucional discurre de esta manera acerca del mismo suceso:

«Con profunda indignacion hemos leído los pormenores que nos ha comunicado el correo de la Habana acerca del inconcebible atentado cometido por el vapor federal *Montgomery* con un buque mercante inglés en las playas de Cuba. No hay palabras bastante energicas para condenar como se merece un hecho tan contrario al derecho de gentes y al respeto que todas las naciones civilizadas profesan á la independencia y al decoro de los pueblos con quienes están en relaciones amistosas. Parece imposible que un país que hasta ahora se presentaba como modelo de libertad é ilustracion, desconozca hasta tal punto el derecho de los neutrales y se esponga con actos de una barbarie sin ejemplo, no solo á la indignacion, sino al desprecio de Europa.

«Nosotros abrigamos la esperanza de que el gobierno de Washington condenará terminantemente la conducta del capitán del *Montgomery* y dará una amplia satisfacion á las justas reclamaciones de España. No comprendemos que haya gobierno alguno, por trastornado que en él esté la nocion de la justicia, que se atreva á aceptar la responsabilidad de un atentado tan escandaloso como el que nos ocupa; y en esto nos fundamos para creer que el presidente Lincoln volverá, como es debido, no solo por su propia honra, sino por la del pueblo que rige, comprometidas ambas á los ojos del mundo con el indigno proceder del *Montgomery*.

«No solo porque la ofensa nos toque tan de cerca, protestamos contra ese hecho inalicable; nuestro lenguaje seria el mismo como lo ha sido en otras ocasiones, aun cuando no se tratara del pabellon español. Los atentados contra el derecho de gentes hieren en primer lugar al pueblo que es víctima de ellos, y en segundo lugar á todas las naciones que descansan en el respeto de este mismo derecho. El que le viola no falta á un tratado solamente; quebranta al mismo tiempo, digámoslo así, las leyes de la humanidad.

«Nunca elogiaremos tanto como se merece el lenguaje digno y elevado que á propósito de la conducta del *Montgomery* ha empleado S. M. la reina en la recepcion oficial del nuevo representante de los Estados-Unidos, y que aparece en el discurso que nuestros lectores verán en otro lugar de nuestro periódico, copiado de la *Gaceta*. S. M. censura, en los términos que corresponden, al jefe del poder ejecutivo de una nacion que se estima, el atropello del vapor federal en las playas de Cuba, y expresa su legítimo deseo de que el gobierno de los Estados-Unidos del Norte cumpla con lo que su propio deber por un lado, y por otro las buenas relaciones que le unen con España, le ordenan.

«El discurso del nuevo ministro norte-americano acerca de S. M., nos inspira confianza sobre este particular, y creemos que no se romperán los lazos amistosos de dos pueblos que han vivido en cordial armonía, por el acto desesperado del *Montgomery*. El gobierno de su majestad, siempre celoso de la honra nacional, hará que esta no quede menoscabada en lo mas mínimo, y confiarnos tanto en su energía, cuanto en la buena fe del gobierno de Washington.»

Las Novedades se expresa así sobre el mismo asunto:

«Este hecho casi sin ejemplo aun en los anales de la piratería, no debe asombrar ciertamente á los que hayan seguido por algun tiempo la historia de los atropellos y desmanes de todo género que el gobierno del Norte está cometiendo ó consintiendo continuamente.

«Los principios mas universalmente reconocidos del derecho de gentes, las prácticas internacionales y los sentimientos mas arraigados en el corazón humano, no merecen mas respeto á los norte-americanos que á los eternos violadores del derecho y de las leyes, perseguidos en todas las naciones del globo.

«Las doctrinas políticas que han profesado siempre los norte-americanos se oponen de tal modo á este y á otros hechos análogos, que no se comprende cómo puede predicarse la libertad, el respeto profundo á la ley, y se falta tan abiertamente y de un modo feroz á lo que exige hasta la humanidad. La guerra con los Estados del Sur, dejará detras de sí un recuerdo horrible, y lo que es peor, una aficion, ó por lo menos indiferencia, á actos crueles y á escenas repugnantes y feroces, que no son la mejor escuela para un pueblo.

«Pero aun estos atropellos y estas crueldades de la guerra civil son menos horribles que los que se cometen en la mar, pretendiendo el absoluto imperio de las aguas y abusando de la fuerza. Y aun son mas horribles cuando á la ferocidad del crimen agregan el desearo y van á cometer la violacion en terreno neutral, á la vista de un pueblo, despreciando un pabellon amigo y burlándose del respetable derecho de proteccion, como ha sucedido en el caso presente.

«La indignacion que este atentado despertó en la isla de Cuba no puede referirse; pero llegó á su limite cuando se supo que momentos antes el mismo *Montgomery* habia perseguido, cañoneado y hecho encallar á la goleta inglesa *Sarprice*, tambien en las aguas de Cuba.

«España ha recibido una ofensa; ofensa doblemente repugnante, por cuanto la ha recibido saliendo á la defensa del derecho de gentes, atrozmente violado.

«No sabemos aun fijamente las disposiciones que el gobierno habrá tomado acerca de tan importantísima cuestion. A creer lo que dice un periódico ministerial de anoche, está resuelto á proceder con toda energía y á exigir del gobierno norte-americano la reparacion de nuestro honor, bárbaramente ultrajado.

«La gravísima falta cometida por el capitán Hunter exige, como hemos dicho antes, una pronta y cumplida satisfacion. Los periódicos ministeriales fundándose en algunas palabras de las que pronunció antes de ayer en su discurso el nuevo enviado de Washington, creen que la obtendremos, porque todos los actos que han producido algun disgusto entre España y los Estados-Unidos, han sucedido sin consentimiento ó sin consentimiento del gobierno de aquel país.

«Mucho nos alegraríamos de que así sucediera, y de que no cayera sobre un gobierno, sino sobre un subalterno, una mancha tan fea como la que ha echado sobre sí el capitán Hunter.»

«El 5 del corriente tuvo lugar el acto de presentar sus credenciales á la Reina el ministro de los Estados-Unidos, acto que debe calificarse de importantísimo, tanto por el discurso pronunciado por el nuevo ministro mister Koertner, como por la respuesta dada por S. M., y en que se hace alusion á los últimos sucesos que han tenido lugar en Cuba.

«Señora, dijo el ministro de los Estados-Unidos, tengo la honra de presentar á V. M. la carta en que el presidente de los Estados-Unidos me acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de V. M.

«Solo cumpla las explícitas instrucciones del presidente si renuevo á V. M. la expresion de los sentimientos mas amistosos que tanto él como el pueblo de los Estados-Unidos profesan á V. M. y á la nacion española; sentimientos que mi predecesor ha manifestado á V. M. en tiempo no remoto. Me es grato asegurar á V. M. que desde la época á que me refiero nada ha ocurrido, con el consentimiento ó conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos, que debilite las relaciones amistosas que existen entre los dos gobiernos: antes al contrario, el presidente ha observado con el mayor placer el proceder leal y altamente honroso del gobierno de V. M. hacia los Estados-Unidos en un tiempo y en circunstancias que necesariamente ofrecen muchas y embarazosas complicaciones.»

Teniendo un vivo interés en todo lo que concierne al gobierno y á la nacion española, y una sincera satisfaccion en su manifiesto y grande progreso, como igualmente en su rápida y creciente prosperidad, séame lícito añadir que me ofrece personalmente el mas sincero placer el deber que recae en mí de conservar la mútua amistad entre los dos gobiernos y naciones.

Permítame V. M., que añada los votos que formo por la salud de V. M., por la de la real familia y por la prosperidad de la nacion española.

A estas palabras contestó la Reina del modo siguiente:

Señor ministro: He oido con viva complacencia la expresion de los sentimientos de amistad que animan al presidente y al pueblo de los Estados-Unidos respecto á mí y á la nacion española.

Me es en extremo grato que vuestro gobierno haya aprobado el noble y leal proceder del mio, cuyos actos se han encaminado siempre á mantener la mas perfecta inteligencia entre ambos, sin fijar la atencion en las graves circunstancias que han sobrevenido mas que para darse de males cuyo término desea.

No dudo que contribuiréis á que se conserven las buenas relaciones que existen entre los dos gobiernos, y estad seguro de que encontrareis en el mio la disposicion mas benévola para todo lo que conduzca á tan importante resultado.

Aprecio vuestra felicitacion por la prosperidad que alcanza la España, y os agradezco los votos que formais por su ventura y por mi felicidad y la de mi familia.

Me es sensible que la noticia de dos sucesos graves, ocurridos en las costas de la isla de Cuba, haya venido á turbar la satisfaccion de vuestras felicitaciones. Pero los términos en que habeis expresado los sentimientos del presidente de los Estados-Unidos me inspiran la confianza de que hará cuanto existan los derechos y el honor de la España para que no se alteren por efecto de aquellos sucesos las relaciones que unen á los dos gobiernos.

Mr. Koerner, igualmente acompañado del personal de su legacion, presentó al agregado mister Payne y fué tambien admitido luego á ofrecer el homenaje de su respeto á S. M. el rey.

Despues de ambas audiencias, el cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta córte fué recibido por SS. MM., á quienes dió el parabien por su feliz regreso.

A este acto asistió el Excmo. señor introductor de embajadores.

ISLA DE CUBA.

Al artículo que publiqué en uno de los anteriores números de LA AMERICA, agregué por apéndice la Protesta que los diputados de Cuba hicieron en 1857 cuando se trató de excluirlos de las Cortes que entonces se hallaban reunidas, y á las que el gobierno los habia llamado con urgencia. Ya indiqué en aquel artículo, que empeñado el pueblo español en lucha contra D. Carlos, ninguna atencion prestó á las ocurrencias de Cuba. Viene, pues, de aqui la necesidad de reproducir hoy ante la nacion, algunos de los documentos mas importantes que en aquella época se presentaron á las Cortes sobre la organizacion política que debía darse á las provincias de Ultramar. Presentada que fué al Congreso en 1857 la Protesta de los diputados cubanos, la mandó pasar á la comision que del asunto entendia; y esta informó en los términos siguientes:

«Las comisiones de reforma de Constitucion y especial de Ultramar, se han enterado de lo que en 21 del próximo pasado expusieron á las Cortes D. Juan Montalvo y Castillo, D. Francisco de Armas y D. Antonio Saco, acerca del dictamen que las mismas comisiones presentaron á las Cortes en 10 del mismo, relativo á que las provincias españolas de América y Asia sean en lo sucesivo regidas y administradas por leyes especiales; y que sus diputados no ten en asiento en las actuales Cortes; y en su consecuencia, y despues de haber bien meditado el asunto, han convenido y son de opinion que no hay motivo para variar el dictamen que en el expresado día 10 presentaron á las Cortes sobre lo mismo, y está sometido á su deliberacion. Las Cortes, sin embargo, resolverán lo que juzguen mas acertado. Palacio de las mismas, 5 de Marzo de 1857.—Agustín Argüelles.—Antonio Gonzalez.—Manuel Joaquín Tarancon.—Vicente Sancho.—Joaquín María de Ferrer.—Mauricio Carlos de Onís.—Pedro Antonio Acuña.—Manuel María Acevedo.—Jacinto Félix Domenech.—Alvaro Gomez.—Pablo Torrens y Miralda.—Antonio Flores Estrada.—Pío Laborda.—Martín de los Heros.»

El anterior informe se refiere á otro presentado á las Cortes el 10 de Febrero de 1857; y como este fué el que sirvió de base á las graves resoluciones que entonces se tomaron contra la libertad de las provincias de Ultramar, indispensable es insertarlo aqui. Pero no aparecerá solo sino acompañado de la refutacion que entonces publicó; refutacion, que si de una parte manifiesta la injusticia con que se procedió, de otra sirve para contestar algunos de los gastados argumentos de la ignorancia de unos y la mala fé de otros, están repitiendo todavía.

JOSE ANTONIO SACO.

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR LAS CORTES SOBRE LA EXCLUSION DE LOS ACTUALES Y FUTUROS DIPUTADOS DE ULTRAMAR, Y SOBRE LA NECESIDAD DE REGIR AQUELLOS PAISES POR LEYES ESPECIALES.

La Comision especial encargada de informar á las Cortes acerca de la proposicion, que respecto á las provincias de Ultramar, hizo el Sr. Sancho en la sesion secreta del 16 del pasado Enero y fué aprobada, creyó que para poder ilustrar al Congreso con la detencion conveniente, y al tenor no solo de la misma proposicion, sino de algunas indicaciones hechas en la misma sesion, acerca de si convenia ó no que las provincias de Ultramar fuesen representadas en las presentes y futuras Cortes, debía conferenciar y entenderse con la Comision encargada de preparar y presentar el proyecto de Constitucion.

Habiéndolo con efecto, verificado, y sabido que la enunciada Comision pensaba proponer en su proyecto que las provincias de Ultramar fuesen gobernadas por leyes especiales, la Comision extraordinaria no ha podido menos

de deferir y adherir á este dictamen, fundado en razones de tal peso y solidez, que de no seguirle, no solo no parece posible regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclama su situacion, sino lo que es mas, conservarlas unidas con la metrópoli. Porque ya sea que se consideren los elementos que constituyen su poblacion, ó bien que se reflexione la distancia á que se encuentran de nosotros; y en el primer caso hallaremos, que si fundada nuestra representacion nacional en la base ó principio de poblacion, ya no puede haber uniformidad, por decirlo así, de representantes en donde los representados y sus intereses son tan varios; en el segundo veremos, que es imposible que tanto la renovacion periódica, como la accidental de los representantes ó sea diputados de aquellas provincias, se haga en los mismos periodos y con la misma oportunidad, que el de las provincias de la Peninsula é islas adyacentes.

Con el fin, pues, de esclarecer el animo de los señores diputados, acerca de tan importante cuestion como va á someterse á su decision, y para que tambien se puedan apreciar, así la imparcialidad, como algunas de las razones que han guiado á las dos comisiones en la opinion que han adoptado, van á exponerlas con alguna rapidez, reservándose el dar otras nuevas ó el ampliar las presentes, para el caso en que estas ó no satisfagan, ó que en el progreso de la discusion aparezcan argumentos ó ratiocinios que se hayan escapado á los individuos de ambas comisiones.

Comenzando desde luego por la isla de Cuba, cuyo extraordinario aumento de riqueza y poblacion en los últimos 60 años, daran en todo tiempo un insigne testimonio, así del cuidadoso progreso con que ha sido gobernada, como de la ventaja de no haber participado del sistema fatal que en todo sentido agobiaba á las provincias y pueblos de la Peninsula; constaba su poblacion segun el último censo oficial de 1827, de 704,807 habitantes, que con 26,075 individuos, que se le suponian de guarnicion, marineria y transeuntes, formaban un total de 730,882 almas. Este número, comparado con el de 170,370 que dió el padron oficial del año de 1775, supone un progreso de poblacion, que difícilmente ha tenido igual en ningun tiempo y en ninguna nacion, ya sea continental ó bien ultramarina. Y como por otra parte, y por abreviar, aparece que hasta principios de este siglo fueron sostenidas las cargas de aquella isla con un situado de 700 mil pesos anuales que se le enviaban de Mejico, y que en el expresado año de 1827 produjeron todas sus rentas 8.469.974 pesos, resulta que al compas de su poblacion han crecido su riqueza y productos, y que por consecuencia se han cumplido cuantas condiciones recomiendan los economistas ser indispensables para la prosperidad material de los Estados.

Los 704,807 habitantes sin la guarnicion y transeuntes, se ha dicho formar la poblacion de la isla de Cuba, en 1827, y que sea cual fuere el aumento posterior, podemos suponerle proporcional en todas sus clases, se dividian en aquel año, y segun los mejores documentos, del modo siguiente:

Sexos.	Blancos.	Libres de color.	Esclavos.	Total.
Varones..	168,653	51,962	183,290	403,905
Hembras..	142,398	54,532	103,652	300,582
Total..	311,051	106,494	286,942	704,487

Siendo, pues, segun el artículo 28 de la Constitucion, igual la base para la representacion nacional en ambos hemisferios, y debiéndose reducir esta base en la isla de Cuba segun el artículo 29 de la misma Constitucion, á la poblacion compuesta de los naturales que por ambas líneas sean originarios de los dominios españoles, resulta que no obstante decirse en los párrafos 1.º y 4.º del artículo 5.º que son españoles todos los hombres libres nacidos y avecinados en los dominios de las Españas y los hijos de estos, y los libertos desde que adquirieran la libertad en las Españas; todos los comprendidos en la tercera casilla del estado que precede, quedan excluidos en dicha isla del derecho de representar y ser representados, y reducido por lo tanto á solas 311,051 almas, ó sea á menos de la mitad del total de la poblacion, y á tres cuartos próximamente de los que son, segun el sentido literal y expreso de la Constitucion, verdaderamente españoles.

Esta circunstancia, que basta tocarla tan ligeramente, para que las Cortes deduzcan las reclamaciones que podría originar ó los riesgos á que podría exponer en aquella especie de fermentacion, que es tan propia de los países libres en el momento solemne de sus elecciones, ha conducido á las comisiones á creer que en donde hay diferencias tan señaladas en la poblacion, ó no debe ser igual la ley para con las demas provincias que no las tienen, ó que en otro caso se establezcan las modificaciones convenientes. Y como las diferencias cuando se trata de derechos políticos no pueden dejar de ser, ya que no se quiera ofensivas, sumamente expuestas á recriminaciones y rivalidades, de aqui es, contrayéndonos al solo caso de las elecciones, que si admitimos una ley distinta para las de la isla de Cuba y la Peninsula, es menester despues distinguir en la misma isla cómo han de representar y ser representados los españoles de distinto color: cuya indicacion basta, para que la prudente prevision de las Cortes se anticipe á cortar de una vez para siempre lo que pudiera originar graves males, y para que al mismo tiempo conozcan que no es posible que una ley homogénea dirija elementos tan heterogéneos.

En cuanto á la isla de Puerto-Rico, cuyo aumento de riqueza y poblacion ha sido tal, que en lo que va de este siglo, se han fundado 20 pueblos en ella, y 53 en el anterior, no habiéndose fundado sino uno en el siglo XVII y dos en el XVI, aparece que su poblacion que en el año de 1770 era como de unos 75,000 habitantes, subia en 1824 á 253,157; y en 1854, sin incluir guarnicion, marineria y presidiarios, á 352,002 distribuidos del modo siguiente:

Blancos.	Pardos libres.	Negros idem.	Esclavos.	Total.
159,864	100,709	24,233	37,403	332,002

Comparados estos números con los que se han manifestado anteriormente tratando de la isla de Cuba, se deduce desde luego: 1.º que siendo la poblacion total de la de Puerto-Rico menos de la mitad de la de Cuba, elegiria, sin embargo, Puerto-Rico con arreglo á los principios constitucionales un número de diputados igual á la mitad de los de Cuba; 2.º que siendo el número de los españoles comprendidos en la segunda y tercera casilla de Puerto-Rico, mucho mayor que los de igual clase en Cuba, no obstante ser tan inferior la poblacion, crecen con igual proporcion los inconvenientes que tratándose del solo acto de las elecciones, se han insinuado en la isla de Cuba; y 3.º que siendo tan desemejantes los números así en las casillas indicadas, como en la última de los dos estados, ó mas bien dicho, que siendo tan desemejantes los elementos de poblacion entre las dos islas, se deduce tambien, sin que en eso se necesite insistir demasiado, que son igualmente desemejantes los elementos de la existencia civil y política de una y otra posesion: y en tal caso, ¿como es posible que sean regidas por unas mismas leyes, y mucho menos que sean las mismas que rijan en la Peninsula?

Si de las Antillas nos trasladamos á las islas Filipinas, las diferencias, así en la clase de poblacion, como en la forma de su administracion y gobierno, son todavia mayores que la distancia á que se hallan, así de la metrópoli, como de Cuba y Puerto-Rico. Las Filipinas, de quienes el celebre y desgraciado La-Peyrouse ya dijo, que la nacion que las poseyese con un buen gobierno, podría hacer poco caso de los demás establecimientos europeos en Africa y América, han progresado tambien en los últimos tiempos, y es de esperar que todavia progresen mas, comerciando libremente en lo sucesivo con la América que fué española. La poblacion de tan preciosas islas, en las treinta y siete provincias ó subdelegaciones en que se las distribuye, la podemos suponer en tres millones de indios, 200,000 sangleyes, y mestizos de indio y sangley, etc., y unos 6,000 asi naturales de la Peninsula como originarios de estos. Citado ya el artículo constitucional, en que se declara que la base de la eleccion es la poblacion compuesta de los naturales que por ambas líneas son originarios de los dominios españoles, y admitido que los tres millones de indios y los 6,000 blancos de las islas Filipinas entran á formar por su origen esta base, es claro que al tenor de un diputado por cada 50,000 habitantes que en el día rige, y que probablemente regirá en adelante, tocan 60 diputados ó representantes á las islas Filipinas. Si á esto agregamos que aquellos habitantes se hallan diseminados en varias islas, y que aun en la misma de Luzon hablan varias lenguas y dialectos, ignorando los mas la española, veremos que si los diputados elegidos eran indigenas, acaso no nos entenderian en nuestro Congreso, y si eran de los europeos, ó de origen europeo, además de establecer un monopolio irregular á favor de estos, nos hallariamos con que siendo pocos los capitalistas acomodados en aquellas islas, y declarada la opinion porque el cargo de diputado sea en lo sucesivo gratuito, no estará demás suponer que tal vez no aparecerá muy luego nadie que quisiera correr los riesgos é incomodidad de un viaje de cinco mil leguas, acaso para no llegarse á sentar en las Cortes como luego veremos.

Esta suposicion no hay que presumir de modo alguno que sea arbitraria. Túvose ya una prueba de ella publicada la Constitucion y convocadas las Cortes en 1820, en cuyo periodo, tocando á las islas Filipinas treinta y dos ó treinta y cuatro diputados, con arreglo al artículo 51 de la Constitucion, que designa uno por cada 70,000 almas, solo eligieron cuatro; manifestando las autoridades, al dar parte de la eleccion, y de que remitian con anticipacion las dietas de sus diputados, que en lo sucesivo acaso no habria quien quisiera venir cada dos años á la Peninsula, ni tampoco de donde sacar los gastos necesarios. Mas, prescindiendo de cuanto toca al gobierno y administracion de unos pueblos que en todo se diferencian de nosotros: ¿qué ley electoral podría acomodarse á una poblacion diseminada en varias islas, y sobre todo á la de las Marianas, á 500 leguas de las Filipinas, y entre las que la de Guaján, única que está habitada, cuenta cinco ó seis mil habitantes, que todos, segun el artículo 29 de la Constitucion, son españoles? ¿Tendrán ó no tendran estos el derecho de elegir y ser elegidos? ¿se dictará una ley especial para que ejerzan sus derechos públicos, ó bien deberán quedar fuera de la ley comun, atendida la distancia á que se hallan? Y en tal caso, ¿por qué no lo quedarán tambien los de las de Zebu, Batán, Negros y Mindanao, y demás islas Filipinas, y á su vez los de las de Cuba y Puerto-Rico, no obstante que, aunque mas cercanos á nosotros, las dos mil leguas poco mas ó menos que nos separan, forman ya una distancia tal, que es imposible cumplan puntualmente con todas las condiciones de nuestro futuro gobierno constitucional?

Las Comisiones sobre este particular no harán mas que recordar á las Cortes la tercera base ya aprobada, de las presentadas por la Constitucion. En su artículo 5.º, y con ella aprobado, se dice que corresponde al rey prorogar las Cortes y disolverlas; pero con la obligacion en este último caso de convocar otras y reunir las en un plazo determinado. Supongamos, pues, que este plazo no sea de dos meses, como previene la Constitucion de la Bélgica, sino de tres, como dispone la francesa; yaun si se quiere, para mayor demostracion, extiéndase y alarguese hasta cuatro: ¿podrán, por ventura, en este periodo ir las órdenes para nuevas elecciones, no digamos á las Filipinas, que es absolutamente imposible, sino á las islas de Cuba y Puerto-Rico, verificar la eleccion, y concurrir oportunamente los elegidos á las Cortes, despues de haber navegado dos mil leguas? ¿Y tan natural como inevitable tardanza, no embarazaria en unas ocasiones á los representantes de la Peninsula para proponer ciertas leyes; no oca-

sionaria en otras reclamaciones de los de Ultramar, por haberlas discutido sin su asistencia, y en alguna, por fin, no sucedería lo que no ha mucho, que llegasen sus poderes cuando las Cortes habian sido segunda vez disueltas?

Semejante inconveniente claro es, que no se puede ni se debe subsanar, ni adoptando un método igual al prescrito en el art. 409 de la Constitución, en que se ordena que «si por causa de guerra ú ocupacion de alguna parte de la monarquía por el enemigo, no se presentaren en las Cortes la totalidad, ó algunos de los Diputados de una provincia, sean suplidos con los anteriores;» ni apelando á la eleccion de suplentes en la Península entre los naturales de Ultramar, como ya lo solicitaron últimamente algunos de ellos. Porque teniendo por objeto la disolucion de las Cortes el consultar de nuevo y en el mas breve plazo la opinion del país sobre las diferencias y controversias que entre sus representantes, ó bien entre éstos y el poder ejecutivo hayan podido suscitarse, con ninguno de los dos medios indicados se lograría conseguirlo en las provincias de Ultramar: y ¿qué recurso nos quedaba, por último, para conocer de ese modo su opinion, cuando por ventura fueran sus mismos Diputados la causa directa ó indirecta de la disolucion de las Cortes?

Penetradas, pues, las comisiones, por cuanto queda expuesto, y mas que pudiera añadirse, de que nuestras posesiones de América y Asia, ni por la distancia á que se encuentran de la Península, ni por la naturaleza de su poblacion, ni por la diversidad de sus intereses materiales, pueden ser regidas por unas mismas leyes, han conenido de comun acuerdo en proponer á las Cortes, que desde luego declaren en sesion pública que:

«No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte en la Península á las provincias de América y Asia, serán estas regidas y administradas por leyes especiales y análogas á su respectiva situacion y circunstancias, y propias para hacer su felicidad, y que en su consecuencia no tomarán asiento en las Cortes actuales Diputados por las espresadas provincias.

Las Cortes, sin embargo, resolverán lo que sea de su superior agrado.

Palacio de las Cortes 10 de febrero de 1857. (Siguen las firmas.)

Exámen analítico del informe anterior.

Por fin, llegó el momento de romper el silencio que hasta aquí he guardado sobre las cuestiones políticas de mi patria, y dando al desprecio las voces con que la maledicencia pudiera insultarme, no temo que algunos crean que al son de los intereses cubanos, yo solamente escribo por defender un asiento en las Cortes Nacionales. Reinando hoy entre los hombres la hipocresía política mas que la religiosa, no pretendo justificarme de las inculpaciones que me hagan. Juzguen de mí como quieran: yo siempre seré lo que soy, y no lo que de mí piensan. No sé si este papel saldrá á luz, antes ó despues que las Cortes terminen el debate sobre la exclusion de los actuales diputados de Ultramar. Tan indiferente me es lo uno como lo otro, pues no defendiendo aquí mis derechos, sino los de Cuba, esta queda servida, cuando se publican las injusticias que se le hacen.

De desear sería, que al extender la Comision su dictámen, hubiese dado mas órden á sus ideas, y no que abrazando en él dos partes del todo distintas, las ha presentado tan mezclada y confusamente, que no manifiesta los fundamentos en que una y otra se apoyan; mas ya que así no lo ha hecho, yo me tomaré el trabajo de entresacar sus razones, y aplicándolas á cada una de las dos partes de su informe, se verá, si la comision y yo, llegamos á los mismos resultados. Bien conozco que este plan me obliga en la segunda parte, á volver sobre algunas de las ideas ya tocadas en la primera; pero además de que procuraré considerarlas bajo de diversas relaciones, el lector perdonará las repeticiones que encuentre, pues así lo exige la naturaleza del asunto.

PARTE PRIMERA.

RAZONES EN QUE SE FUNDA EL INFORME PARA EXCLUIR DE LAS ACTUALES CORTES A LOS DIPUTADOS DE ULTRAMAR.

1.ª Los elementos que constituyen la poblacion de los países ultramarinos son diferentes de los de la Península.

Si la existencia de estos elementos hubiese empezado despues que la Constitución de 1812 fué derrocada en 1823, y si ellos hubiesen ejercido su influencia por primera vez en las elecciones de los actuales representantes, entonces quizá tendria la Comision un débil pretexto en que apoyarse para la medida que propone. Pero cuando la poblacion es hoy tan heterogénea como en el pasado siglo; cuando la variedad de sus elementos fué reconocida por la Constitución de 1812, y á pesar de ellos, las provincias de Ultramar fueron llamadas nominalmente por aquel Código; cuando todas han sido representadas en una serie de Congresos, sin que jamás haya servido de obstáculo la causa que ahora se alega; cuando, en fin, las últimas elecciones han sido el resultado de una convocatoria que tiene por base el restablecimiento de esa misma Constitución; la admision de los diputados de América y Asia en las actuales Cortes, es tan justa y tan imperiosa, como la de los representantes de Asturias ó Cataluña. La diversidad de elementos de la poblacion ultramarina, podrá ser origen de algunas disposiciones particulares para el nombramiento de diputados futuros: pero valerse de este motivo para despojarlas de representacion en el presente Congreso, es uno de aquellos golpes impolíticos, que bien podrán darse por una mayoría de votos, mas nunca sancionarse por el dictámen de la razon ni los principios de la justicia.

2.ª Los países ultramarinos distan mucho de la metrópoli.

Esta razon tendrá bastante peso para que en lo suce-

sivo se establezca en ellos el gobierno mas adaptable á sus peculiares circunstancias; pero servirse de ella para dejarlos ahora sin representacion, cuando expresa y urgentemente fueron llamados á las actuales Cortes, cuando las elecciones han sido ya hechas, y cuando casi todos sus diputados se encuentran en la Península, es sin duda la conducta mas chocante y contradictoria que puede seguirse.

3.ª Ni la renovacion periódica, ni la accidental de los diputados de aquellas provincias, se puede hacer en los mismos periodos y con la misma oportunidad que la de las provincias de la Península é islas adyacentes.

Por mas fuerza que á esta razon quiera darse, jamás podrá inferirse de ella que los actuales diputados no deben ser admitidos. La renovacion periódica ó accidental á que se alude, es una cosa futura, que no puede invalidar el derecho que la Constitución de 1812 y la última convocatoria dieron á los países de Ultramar. La eleccion de los presentes diputados es un acto ya consumado, y su admision en el actual Congreso es una consecuencia forzosa, que no puede suspenderse por las dificultades verdaderas ó aparentes que haya para el nombramiento futuro de nuevos representantes.

4.ª En Ultramar los blancos son los únicos que se toman como base para la Representacion nacional.

¿Y podrá de aquí sacarse argumento para excluir de las actuales Cortes á los diputados de aquellas provincias? ¿Es, por ventura, esta la vez primera que han sido nombrados, contando solamente con aquella base? ¿No lo dispuso así la misma Constitución de 1812? ¿Por qué, pues, no admitir entonces los representantes que conforme á ella han sido electos? O lo que aquel código manda, es justo ó injusto. Si lo primero, ¿por qué no se dá cumplimiento á lo que en él se prescribe? Y si lo segundo, ¿cabe alguna culpa á las provincias de Ultramar, cuando ellas reclamaron energicamente contra esa medida al discutirse la Constitución de 1812? Y aun cuando no lo hubiesen hecho, ¿no ha sido y es todavia la ley fundamental del Estado? Obedézcanse, pues, sus mandatos; y si son injustos á los ojos de las Cortes, repárense sus males, pero no se agraven con la nueva injusticia de privar á la América de la Representacion que debe tener en la presente Asamblea.

5.ª Siendo la poblacion total de Puerto-Rico menos de la mitad de la de Cuba, elegiría, sin embargo, Puerto-Rico, con arreglo á los principios constitucionales, un número de diputados igual á la mitad de los de Cuba.

En los principios de buena lógica nadie inferirá de estos antecedentes, que aquellas islas deben quedar sin Representacion en las actuales Cortes. Lo que únicamente se deduce es, que si la Constitución dió á Cuba menos diputados que los que deben corresponderle, su número se eleve hasta llegar á su verdadera representacion; y que si Puerto-Rico elige mas, su número se circunscriba á los límites de su poblacion. Esta es la única consecuencia que se puede sacar de las premisas sentadas, pero no excluir á entrambas islas del derecho que tienen á ser representadas en estas Cortes Constituyentes.

6.ª Las circunstancias peculiares de Cuba y Puerto-Rico impiden que estas dos islas sean regidas por unas mismas leyes, y mucho menos por las de la Península.

Dejemos correr esta proposicion en los términos que se ha enunciado, y concretémonos á preguntar: si la Constitución manda, que á pesar de esas circunstancias, Cuba y Puerto-Rico tengan diputados en el Congreso Nacional; y si estos diputados reclaman el puesto que en él les señala esa Constitución, ¿se les privará del derecho que sus provincias les confirieron para representarlas en las actuales Cortes? Determinese enhorabuena lo que sea mas oportuno para lo futuro; pero con respecto á lo pasado, es forzoso sujetarnos á lo que ordenan las leyes fundamentales de la nacion.

7.ª Las provincias de Ultramar deben ser gobernadas con inteligencia y vigilancia para conservarlas unidas con la metrópoli.

¿Y juzga la comision que se la gobierna con inteligencia y vigilancia, excluyendo del actual Congreso á los diputados que tienen derecho de sentarse en él? ¿Se gobierna con inteligencia, privándose de las luces con que los representantes de aquellos países podrian ilustrar las cuestiones que sobre ellos se suscitasen, particularmente cuando dicen que se trata de darles una organizacion especial? ¿Se gobierna con vigilancia, alejando del seno de las Cortes á las personas mas celosas é interesadas en indicar los males de aquellas provincias, en denunciar los abusos que se cometen, y en señalar los medios mas adecuados para conducir las á la prosperidad? Y ahogando la voz adolorida de aquellos pueblos, desairándolos en las personas de sus legítimos representantes, y estableciendo diferencias odiosas, ¿se estrecharán los lazos que deben ligar á la madre con sus hijos? Los hombres que así piensan, ó desconocen los resortes del corazón humano, ó proceden por sentimientos indignos de abrigarse en el pecho de legisladores.

Paréceme haber examinado los principales motivos que expone la Comision para negar la entrada en las Cortes reunidas á los actuales diputados de Ultramar; y despues del breve análisis que acabo de hacer no dudó afirmar, que ni remotamente se deduce la consecuencia á que ha llegado la Comision. Pasemos, pues, á la segunda parte, que es la mas importante de este papel.

PARTE SEGUNDA.

RAZONES EN QUE SE FUNDA LA COMISION PARA NO ADMITIR EN LAS FUTURAS CORTES A LOS REPRESENTANTES DE ULTRAMAR, Y PARA REGIR AQUELLAS PROVINCIAS POR LEYES ESPECIALES.

Muy explícito quiero ser en esta parte de mi discurso. De acuerdo estoy con la Comision, y reconozco tal vez con mas motivo que ella, la necesidad de que los país

ultramarinos sean gobernados por una legislación especial. Pero si en este punto convengo, aparto me de su sentir, no solo en cuanto á la naturaleza de los argumentos que emplea, sino en cuanto á los medios de que piensa valerse, y al carácter odioso que se propone dar á las mismas leyes que recomienda. Que las provincias de Ultramar tengan constituciones particulares, formadas con intervencion de sus representantes; que en ellas se establezcan asambleas provinciales, popular y periódicamente elegidas, en las que se propongan y discutan las leyes que deben regirlas, se examinen y aprueben todos sus presupuestos, y se ventilen otras materias que no es del caso mencionar; que se desarme á los gobernantes de las dictatoriales facultades de que están formidablemente revestidos; que se rompan las trabas de la prensa, restituyendo su libertad á este órgano del entendimiento; que se afiancen en fin, por medio de leyes protectoras, los derechos y garantías de aquellos habitantes ultrajados: he aquí cuáles han sido, cuales son, y cuales serán mis ardientes y constantes deseos. Pero la Comision, entrando en lucha abierta con ellos, me pone en el amargo conflicto de combatirla, no porque pida leyes especiales para Cuba, pues que, segun he dicho, estamos acordes en este punto; sino por los medios de que pretende servirse para formarlas, y de la ignominiosa esclavitud en que con ellas intenta sumergirnos. Sentadas estas ideas, marcharé con paso mas libre, y siguiendo de cerca las huellas de la Comision, podré señalar á la luz de un claro exámen, los escollos en que ha tocado, y los parages donde ha caído.

I.

En Filipinas se hablan varias lenguas y dialectos. Si sus diputados son europeos ó de origen europeo, además de establecer un monopolio irregular en su favor, tal vez no vendrán á las Cortes españolas; y si son indígenas, acaso no entenderán la lengua castellana.

Así se espresa la Comision; y suponiendo por un momento que esto sea como se dice, ¿será justo ni racional, que porque los diputados de Filipinas no vengan al Congreso español, y algunos de ellos no entiendan la lengua castellana, los representantes de Cuba y Puerto-Rico que siempre han respondido al llamamiento que se les ha hecho, y que además poseen aquella lengua por ser la única que hablan, sean lanzados de las Cortes presentes y futuras? Defender tan absurda consecuencia sería el delirio de un demente, mas no los esfuerzos de la razon de un sensato.

No anda mas acertada la Comision, cuando habla de monopolios entre los diputados europeos ó de origen europeo. En estas materias, el legislador aleja de si toda odiosidad dando los derechos políticos á cuantas personas considera con aptitud para gozarlos. Si algunos individuos á quienes se conceden, no pueden llenar ciertas funciones porque carecen del uso de la lengua castellana, ya esto no puede imputarse á la ley. Defecto será del ciudadano, que debiendo ó pudiendo aspirar á las ventajas que ella le dispensa, no ha puesto los medios de conseguirlo; y en tal caso, motivos fundados hay para presumir, que el ha querido renunciar á las concesiones de la ley. Dispense ésta los derechos que debe dar, y desde entonces habrá llenado su mision. Lo demás debe dejarse al arbitrio de los hombres.

A tomar la palabra monopolio en el sentido de la Comision, yo concluiría, que establecido le tenemos, no solo en España, sino en otras naciones. Pues que, ¿son muchos los hombres que designan los pueblos para desempeñar las altas funciones de representantes? ¿No es siempre su número extremadamente reducido, cuando se compara con la poblacion de cuyo seno se sacan? ¿Y no podrá decirse que este es un monopolio autorizado, no por el imperio de la ley, no por la diferencia de idiomas, sino por la fuerza irresistible de la opinion? En ningún país deben tocarse estas materias con mas prudencia y cautela que en la malhadada España; porque perseguido el talento y apagadas las luces durante tres siglos de un despotismo político y religioso, la nacion se encuentra hoy en un estado de tanta postracion y flaqueza, que muy pocos de sus hijos son los que pueden llevar sobre sus hombros el peso que les imponen las necesidades parlamentarias (1).

¿Y será verdad que la Comision piensa seriamente que los habitantes de Filipinas nombrarian para diputados á personas que no hablasen la lengua castellana? ¿Imagina que confiarían sus derechos á hombres que no pudiesen defenderlos por ignorar el uso de aquel idioma? ¿Se le ha ocurrido alguna vez semejante duda respecto á las Provincias Vascongadas ó á Cataluña, en donde la mayor parte de sus hijos no articulan otra lengua que la suya particular? ¿Acaso ha visto que esos pueblos han enviado al Congreso representantes que solo hablen en vascuence ó catalan? Cállese, pues, la Comision; y deponiendo sus alarmas, bien puede estar segura de que los filipinos no habrán nombrado para las actuales Cortes, ni nunca elegirán para las futuras, sino diputados que sepan manejar el habla hermosa de Castilla.

Compuesta la Comision de hombres tan ilustrados, yo no esperaba oír de sus labios, que la diversidad de idiomas en algunas provincias, fuese razon poderosa para excluir las de la representacion nacional. ¿Ignoran, por ventura, que en varias partes de la monarquía española se hablan lenguas y dialectos diferentes, sin que por ello estén segregadas del Congreso general, ni menos sometidas al régimen de leyes excepcionales? ¿Es lenguaje castellano el que comunmente se usa en Mallorca, Menorca, Valencia y Cataluña, ó en Galicia, y las Provincias Vascongadas? Y lo que ocurre en España, ¿no acontece tambien en otras naciones gobernadas por un sistema representativo? Lenguas inglesa y francesa se hablan en la Luisiana; mas este Estado tiene representantes en la gran asamblea de la Confederacion Norte-Americana. No es

(1) No se olvide que yo decía esto en 1837. De entonces acá, España ha hecho inmensos progresos en letras, ciencias y otros ramos.

por cierto inglés el idioma que se habla en Escocia, en el Principado de Gales, ni en Irlanda; pero no obstante su diferencia, todos estos países están representados en el Parlamento Británico. Tampoco es francés el lenguaje general de la Breña, ni el de las provincias del Mediodía de la Francia; mas todas ellas mandan sus representantes a la Cámara de Diputados. Ni habrá por último quien diga, que es uno solo el idioma en que se explican los habitantes de los diversos cantones de la Confederación Helvética. ¿Y pudiera ser de otra manera, en medio de los frecuentes vaivenes y trastornos que sufren los imperios? Países que ayer pertenecían a una nación, hoy los vemos, sacrificados por la política, agruparse en torno de otra, hasta que recibiendo nuevo impulso, entran en nuevas combinaciones. En este cambio continuo, muchos pueblos que se distinguen con el nombre de naciones, no componen un cuerpo compacto y homogéneo, sino un montón informe de astillas arrancadas de varios troncos, que a pesar de los esfuerzos que se han hecho por asimilarlas y confundirlas, han conservado al través de los siglos y aun de las ruinas, la lengua de sus antecesores, como signo constante y menos falible de la diversidad de su origen.

II.

La Comisión dice, que fundada la representación nacional en la base ó principio de población, y siendo esta heterogénea en las provincias de Ultramar, ya no podría haber uniformidad de representantes donde los representados y sus intereses son tan varios.

Si la variedad de estos destruye la uniformidad de los representantes, y si esta uniformidad es un requisito indispensable para la existencia de los Congresos nacionales, bien deben cerrarse todos desde ahora, porque jamás se encontrará ninguno que pueda reunir la uniformidad que busca la Comisión. Pues qué, ¿hay en el mundo alguna sociedad que no esté compuesta, no solo de intereses diversos, sino muchas veces contrarios? ¿No se hallan en continuo conflicto las exigencias de una provincia con las necesidades de otra? ¿No vemos en España misma, que las Andalucías luchan por alcanzar privilegios que Cataluña combate? Y lo que decimos de estas provincias, ¿no podríamos también aplicarlo a otras de la monarquía? Aun contrayéndonos solamente a las opiniones políticas, ¿puede haber alguna nación que se componga de elementos mas heterogéneos que la España? ¿No están divididos sus hijos en bandos y parcialidades? ¿No vemos por una parte esa falange espantosa de carlistas, y por otra al partido que se llama liberal, marchando bajo distintas banderas, pues que unos quieren el Estatuto ya neto, ya revisado, otros aclaman la Constitución de 1812, quienes se apellidan constitucionales reformados, quienes se intitulan republicanos ó federalistas? Y una nación que se encuentra en tal estado, ¿podrá elegir representantes uniformes, y que no vengan animados de pasiones y sentimientos contrarios? Si pues no ha de haber representación nacional, sino cuando haya uniformidad de representantes; y si esta no puede existir, donde los representados y sus intereses son varios, menester es que la Comisión convenga en que desde ahora se disuelvan las actuales Cortes constituyentes, y que el pueblo español quede condenado a vivir bajo eterna servidumbre.

Diversidad de intereses, y diversidad de representantes siempre ha de haberlos en las Asambleas nacionales. No consiste, no, la homogeneidad de una población en que todos tengan la piel de un mismo color. Cubiertos todos con ella, encierran en su corazón los afectos mas extraños y los intereses mas contrarios; y esto acontece, no solo en los pueblos que empiezan a dar los primeros pasos en la carrera de la libertad, sino en los que han llegado ya al término de ella. La misma tolerancia religiosa que tantos males impide en el orden social, á veces no ha podido establecerse, sino haciendo derramar torrentes de sangre; y aun despues de cimentada, siempre produce tal divergencia de opiniones, que cuando no compromete la tranquilidad pública, por lo menos perturba con frecuencia el reposo interior de las familias. En medio de tantas discordancias políticas y religiosas, no sería posible reunir ningún Congreso nacional, si los principios de la Comisión sirviesen de norma á los pueblos. Pero estos, cuanto mas libres y mas ilustrados, tanto mas se afanan en llamar á un centro comun todos los intereses y partidos á fin de conciliarlos y ponerlos en armonía. ¿Cuál sino es la conducta admirable que nos ofrece la Gran Bretaña? ¿No están allí en continua lucha los intereses agrícolas con los comerciales, y entrambos con los fabriles? ¿No trabajan incesantemente, el partido tory por vencer al whig, el whig al tory, mientras que el radical quisiera anoadar á los dos para completar su reforma? ¿No se halla la nación dividida en sentimientos religiosos, siguiendo, en general, el inglés la iglesia episcopal, el escocés la presbiteriana, y el irlandés la católica? Y pueblo de tal modo constituido, ¿no se dirá que esta compuesto de representados y de intereses diversos? Y porque lo esté, ¿dejan acaso de venir todos á reunirse en un grandioso Parlamento? Volvamos la vista á esa Francia nuestra vecina, y ella nos enseñará que no solamente son varios sus intereses materiales, sino los políticos y religiosos; porque ni todos profesan el mismo culto, ni todos desean las mismas instituciones, ni menos quieren las mismas dinastías. ¿Mas dejan por eso de juntarse en la misma Cámara el católico con el calvinista y el judío, el republicano con el monarquista, y el orleanista con el legitimista? ¿Qué nos muestra la Suiza, sino una confederación de distintas sectas religiosas, y de principios democráticos, aristocráticos, y aun monárquicos, representados todos en una Dieta federal? Y si de aquí pasamos á la Alemania, ¿no veremos en ella otra confederación todavía mas heterogénea, pues á los diversos principios religiosos, agrega casi todas las formas de gobierno desde la democracia hasta la autocracia?

Pero no nos quedemos encerrados dentro de los limi-

tes europeos. Atravesemos los mares, y buscando también algun ejemplo en los países del Nuevo Mundo, descubriremos bajo la constelación de Washington, un Congreso, que siendo el mas libre y el mas democrático del orbe, es cabalmente uno de los que se componen de representantes *menos uniformes*. La República del Norte-América se puede considerar dividida en dos grandes fracciones: una hácia el Norte y otra hácia el Mediodía. Aquella es mas manufacturera que agrícola; esta por el contrario, se halla casi exclusivamente dedicada al cultivo de sus campos. Aquella consta de habitantes de raza blanca; esta de personas de distintas clases y colores. Aquella desconoce la esclavitud; esta nutre en su seno mas de dos millones de seres que viven en tan triste condición. A estos elementos heterogéneos junta todavía aquella República los que necesariamente produce la muchedumbre de sectas y cultos que en ella se profesan. Pues este país que se compone de principios tan contrarios en su población y en sus relaciones económicas, políticas y religiosas; este país se vé todo entero representado en un Congreso eminentemente nacional. Y cuando tan palpable ejemplo tenemos delante de los ojos, cuando otros semejantes hemos sacado de las naciones europeas, cuando ninguna sociedad, y mucho menos una sociedad libre, puede subsistir sin estar combatida de varios y encontrados intereses, ¿pretende la Comisión que los representantes sean uniformes, y que sin este requisito ya no puedan congregarse en la Asamblea nacional? Yo dejo á los imparciales la solución de esta pregunta.

JOSE ANTONIO SACO.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES.

Otros han examinado ya los defectos y las bellezas de las principales obras expuestas en la nueva Casa de la Moneda. No es mi ánimo proceder á tan penosa análisis. Consideraré la exposicion bajo un punto de vista sintético; procuraré determinar por ella el estado del arte en España.

Todo hecho—se ha escrito repetidas veces—presupone una idea y la traduce imperfectamente. Concebirla en toda su pureza, vivificarla por el sentimiento y reproducirla bajo sus mas propias y mas bellas formas es el fin del arte. El que se limita á copiar la naturaleza no es en rigor artista. No lo es ni aun el que acierta á formar un todo estético con elementos dispersos en el mundo sensible. El hecho contiene la idea, pero no basta para elevarnos á la noción de la idea; la idea está y debemos buscarla en el fondo de nuestro espíritu. Aun las formas debe el arte crearlas, si bien sujetándose hasta cierto punto á las de la naturaleza para hacerse inteligible: la concepcion de las ideas le sería de no completamente inútil y no le permitiría salir de la esfera de acción de la industria. La naturaleza es la realización de las ideas: el arte debe convertirla en un simbolo. Para esto es indispensable no solo que comprenda con claridad, sino también que sienta con fuerza.

Los artistas italianos del siglo XVI, á escepcion de los de Venecia y de algunas individualidades de otras escuelas, siguieron instintiva ó reflexivamente esta doctrina, y produjeron las mas grandes obras de los tiempos modernos. La desconoció en el siglo XVII la escuela española, y cayó en un sensualismo grosero, de que no supo desprenderse ni aun cuando en alas de las creencias religiosas penetró en el cielo y se espació por las serenas regiones de lo infinito. Llegó á concebir en todo su absolutismo ideas sublimes; pero las veló con la sombra de la realidad, y salvas raras escepciones no alcanzó el fin del arte. Mas copió que creó, mas imaginó que sintió, y no logró ni agitar el corazón ni avasallar el entendimiento. Habló enérgicamente á los sentidos, débilmente al alma.

Muchos de los expositores de hoy siguen aun desgraciadamente estas que podríamos llamar tradiciones de nuestra escuela. Están muy apegados al mundo real, y apenas saben pintar sin la naturaleza por modelo. Así hasta en cuadros por otro concepto notables se ve el maniquí, la copia; y aun bajo la armadura de nuestros antiguos héroes, bajo la clámide romana como bajo la túnica griega, aparece el hombre de nuestros días no pocas veces en sus mas vulgares tipos. Lejos de convertir esos pintores la naturaleza en simbolo de sus ideas, convierten, por decirlo así, en naturaleza los verdaderos simbolos de la religion y de la historia. Este sistema es altamente anti-artístico: urge que lo abandonen.

Se han esforzado algunos por salir de tan prosaica senda; pero han buscado el idealismo solo en la forma. Presentan cuadros llenos de bellas figuras, vacíos de ideas. Se les preguntaría en vano de qué verdad absoluta son traducción sus argumentos; de qué idea pura son reflejo sus personajes. Han entrado osadamente en el campo de la fé, pero sin detenerse mas que en pasajeros accidentes de la historia ó de la vida religiosas. No han acertado á elegir por tema ni una de las creencias universales de la humanidad, ni una de las vivas y perennes objetivaciones del espíritu del mundo. Aun esos fugaces momentos de la historia ó de la vida religiosas pocos los han sentido; los han reproducido casi todos mecánicamente.

La falta de sentimiento es comun en nuestros expositores. Son escasos los cuadros que nos conmueven, contadas las obras que bañan nuestra alma en las aguas del dolor ó del placer infinitos. Están nuestros artistas como ajenos al movimiento del siglo; no participan de nuestros goces, de nuestras amarguras, de nuestros pensamientos, de nuestras aspiraciones, de nuestras luchas, de nuestros triunfos, de nuestras derrotas; no están identificados con su pueblo, ni con los demás pueblos; y faltos de la vida de relacion, inagotable mantantial de nobles y enérgicos sentimientos, no pueden menos de comunicar á sus obras la frialdad y la inac-

tividad de sus corazones, agitados cuando mas por hechos puramente subjetivos, por hechos que no constituyen ninguna de las grandes manifestaciones del espíritu nacional ni del espíritu absoluto.

Han aspirado algunos á reproducir en el lienzo esas imponentes manifestaciones; pero como si no hubiesen tenido lugar de apreciarlas por sus propios ojos, han ido á buscarlas en las profundidades de la historia. Lo pasado contenía virtualmente lo actual y lo actual con tiene realmente lo pasado: lejos de ser enemigo de la historia, la creo indispensable para comprender en su esencia la idea generadora del universo, cuyas sucesivas evoluciones no conocemos de una manera clara sino por los hechos de nuestra especie. La historia, sin embargo, está aun llena de pormenores insuficientes para reflejar la vida de la humanidad ni la de sus grandes fracciones: la falta de nuestros artistas está principalmente en escoger por materia de arte tan insignificantes detalles. No comprenden generalmente la significación de los sucesos; no aciertan á ver por el criterio de los que son los hechos de los que fueron, no procuran identificarse con los personajes que crean, no absorben en su espíritu el de los hombres ni el de las generaciones que pasaron y pretenden restituir á la vida; y revelan en los cuadros de historia, como en los demás, carencia de sentimiento.

Descubrese, sobre todo, esta carencia de sentimiento en la falta de unidad que presentan muchos lienzos. El colorido no guarda á lo mejor armonía con el asunto. El fondo destruye el efecto de los grupos. Las figuras accesorias, lejos de favorecer, contrarian la impresion causada por la del protagonista. Aparece el dolor cubierto de brillantes vestiduras, y pasa la melancolia cruzando las olas de un mar risueño. No incurrirían de seguro nuestros artistas en tan graves descuidos, si comprendiesen y sintiesen mejor sus argumentos. El hombre verdaderamente dominado por la melancolia, cubre y ve cubierto de un tinte melancólico cuanto le rodea. Todo, hasta la naturaleza inanimada, participa á sus ojos del estado de su alma: su alma, como la luz, modifica aun el color de los objetos.

No sienten los mas de nuestros artistas, no estudian, no viven sumergidos en el seno de la humanidad ni en el de lo infinito, y faltan, no solo al fin en si, sino al fin social del arte. En el mundo todo está encadenado y converge á un mismo punto. La ciencia, la religion, la industria; el pueblo, las naciones, la gran familia humana, organismos distintos y no agregaciones fortuitas de seres racionales, no son mas que diversos órdenes de manifestaciones de una idea eterna, encaminados á dar al hombre la plena conciencia de la idea misma y á conciliar con ella los antagonismos que nos mantienen en perpétua guerra. Se compenetran, se modifican, se combinan y corrigen mutuamente, y marchan juntas por la senda del progreso. El arte no puede menos de seguir su movimiento: en cuanto no le sigue deja de ser arte.

Conspiran todas estas actividades á un mismo fin, pero no todas emplean iguales medios para realizarlo. Tiene cada una muy distinta representación en el grandrama de la vida. La ciencia inquiere la verdad en si, y la lleva á la conciencia de la humanidad sin velos que la encubran ni sombras que la oscurezcan; la religion la contempla y la presenta á sus fieles envuelta en mas ó menos oscuros simbolos; el arte la hace carne de su carne y hueso de sus huesos, y la arroja al mundo bajo una forma sensible. Esta misión del arte es importantísima. No están aun dispuestos todos los entendimientos, ni abiertos todos los corazones á la verdad pura; pero lo están la imaginación y los sentidos, y el arte, que por ellos se introduce en la conciencia, es la actividad social que mas rápidamente puede difundir y universalizar las últimas verdades arrancadas á la duda. ¿No es ciertamente de sentir que esta gloriosa misión sea desconocida ó esté cuando menos abandonada por nuestros jóvenes artistas?

Los hay dotados de indisputable talento que se limitan á reproducir las costumbres de nuestros pueblos, sin mas objeto que trasladarlas al lienzo ni mas pretensiones que copiar la realidad con exactitud fotográfica y bajo su mas agradable aspecto; los hay que teniendo fuerzas para mucho mas, las consumen estérilmente en retratos, y en retratos de personas frívolas. Tal, que es paisagista de brillantes dotes, como si ignorase por completo la condición mas esencial del arte, se circunscribe á pintar el valle ó la colina que atravesó en sus escursiones de verano; tal, que revela excelentes cualidades para la arquitectura, busca su inspiración en estilos que murieron con la civilización que les dió vida. En el mas humilde cuadro de costumbres, hasta en un simple retrato, cabe llenar el fin del arte: mas ¿cómo ha de llenarlos el que al tomar los pinceles ó el cincel lo olvide? En la última brizna de yerba que agita el viento puede reflejar el artista la luz de lo infinito; mas ¿cómo ha de reflejarla si en vez de proponérselo atiende solo á que los colores de su paleta sean exactamente iguales á los de la naturaleza que imita? En los estilos arquitectónicos que pasaron hay á no dudarlo condiciones de arte sin las que no sería hoy posible construir con belleza; mas ¿por qué aceptar al lado de esas condiciones permanentes las accidentales y pasajeras que les dió el estado social de pueblos y épocas separadas de las nuestras por grandes abismos?

Quisiera que nuestros expositores se elevaran á mas altura de la que han alcanzado; y de aquí la severidad de mi crítica. No vaya con todo á creerse que no reconozco en la actual exposicion un consolador progreso. No hay en ella, en el sentido absoluto de la palabra, obras maestras de arte, pero las hubo mucho menos en la exposicion del año sesenta. Distaron entonces nuestros escultores de presentar una figura como la de la *Tragedia*. La tragedia es la representación de una idea abstracta; su autor ha debido crearla, la ha creado en el fondo de su alma, y ha sido un verdadero artista. Concibe esa varonil

mujer con tanta fuerza el crimen, objeto de sus pensamientos, que su puñal, su mano, sus hombros, sus pies, su cuerpo todo sigue involuntariamente la marcha de su espíritu, y está como ejecutando sus sombríos designios. Tiene carácter, grandiosidad, belleza de líneas, facciones pronunciadas y enérgicas, y corresponde perfectamente a su idea. Produce una sola impresión, la del terror. Llena el fin en sí del arte.

No satisface tanto la figura del *Sacerdote de Jerusalem* que inmola a un judío idolatra: no tiene tanta magestad ni tanta grandeza, es algo barroca en el movimiento de su cuerpo y en el plegado de sus ropajes, pero es todavía una obra de arte. El celo por Dios, el horror a la idolatría, el dominio sobre las cosas del mundo se manifiestan ostensiblemente en sus facciones de profeta, que como el resto de la figura, recuerdan algo el *Moisés* de Miguel Ángel. Su autor es idealista, y ha atendido tanto al concepto como a la forma.

La escultura es entre las artes plásticas la más difícil. No se presta a grandes combinaciones como no sea en bajos relieves, y el artista se ve casi siempre obligado a concentrar en una sola figura todo su pensamiento. Para aumentar la dificultad, esta figura es monocroma. Está privada del encanto del colorido, y no recibe más tonos de los que le da la luz y le facilita el corte de sus líneas. Atendidas estas condiciones de la escultura, son también dignas de atención bajo el punto de vista de la belleza lineal la *Andromeda* y una india que abraza el cristianismo; por su carácter histórico, la cabeza del autor del Teatro Crítico; por su realidad y franqueza de ejecución la estatua de Martínez de la Rosa. No lo es menos por lo delicada y graciosa la figura señalada con el número trescientos cuarenta y seis en el catálogo. No es un *San Sebastián*, pero sí un bello estudio del natural, y hasta cierto punto símbolo del mártir que sufre con la esperanza de ver rotos los lazos que encadenan su espíritu.

El progreso de la pintura no es menos evidente. Tenemos sin disputa una obra eminentemente dramática, llena de audacia, rica de imaginación, abundante de contrastes en el cuadro de los *Náufragos*. Cumple más esta obra el fin social que el fin propio del arte, está encerrada dentro de las condiciones de la escuela naturalista; pero es una de las mejores, y tal vez la primera de las de esta escuela, entre las que desuellan brillantemente el *Juramento de las Cortes de Cádiz*, el *Sueño de Calpurnia*, la *Bendición de Felipe III de Francia a sus hijos*, el *Entierro de Lope de Vega*, la *Familia de Antonio Pérez*, y el mismo *Desembarco en América*, donde solo la figura de Colón aparece bañada en los rayos del idealismo.

Como transición entre el realismo y el idealismo, como obras sentidas, como cuadros de bella impresión y de agradable conjunto, tenemos el *Entierro de San Lorenzo* y los *Últimos momentos de Fray Francisco Climaque*, reacciones que dejan ligeramente agitadas las fibras del oración y huella en el alma.

Las aspiraciones al idealismo son, por otra parte, manifiestas, y no dejan de estar realizadas en la *Bendición de S. Ildefonso* y el *Viaje de la Virgen y de S. Juan a Efeso*, concepciones dignas de aplauso por su tendencia espiritualista, pero que desgraciadamente no conmueven y satisfacen cuando más el sentimiento estético. La *Profecía del Tajo* pertenece a la misma escuela.

¿Qué no podríamos por fin citar en cuanto a cuadros de género y bellas reproducciones de la naturaleza? La *Campesina Paucucia*, el *Baile de Salamanca*, y la *Salida de misa*, diversos retratos, *Las Primicias*, la *Estación del ferro-carril*, gran número de paisajes, el *Claustro de S. Juan de los Reyes* y la *Catedral de Barcelona* son obras de indisputable mérito.

La misma arquitectura, aunque falta en general de espontaneidad y de genio, el grabado, sobre todo el de historia y el de monumentos, presentan notables adelantos.

Lleva la actual exposición una incuestionable ventaja sobre la del año sesenta. No se ha alcanzado el doble fin del arte; pero se está más cerca de alcanzarlo. El cuadro de las *Cortes de Cádiz*, por ejemplo, revela un gran dominio sobre los instrumentos del arte. En ejecución iguala, si no aventaja, los mejores lienzos. ¿Qué no podrá hacer su autor el día en que se identifique más con los personajes que evoque, y sienta más el argumento que escoja, y lleno de su asunto y de la idea en el simbolizada, atienda más al todo que a los pormenores? El dominio sobre los instrumentos del arte, es un gran paso en la carrera de un artista.

Hay ya algo más que ese dominio en el cuadro de los *Náufragos*. No hay tanto esmero en los detalles, pero más efecto en el conjunto. Su autor, si no ha sentido, ha imaginado por lo menos con más fuerza su argumento, y ha sabido producir en el ánimo de sus espectadores una sensación más honda. Ha acertado a traducir su idea no solo en sus figuras sino en la tierra, el mar, el cielo, la nave que se estrella contra las rocas, la cárdena luz que ilumina los abatidos cuerpos de sus naufragos, las gaviotas que cruzan la borrascosa atmósfera; y si ha logrado trasladarnos a uno de los más interesantes episodios del terrible desastre que empezó por una batalla, acabó por una tormenta y sumergió en las aguas de Trafalgar el cetro marítimo de España, ¿qué le falta ya para llegar a las más sublimes regiones del arte? Solo que sienta más y no supla por la imaginación el sentimiento, que se apegue menos al mundo real y entre más en el mundo inteligible, que dé más nobleza y más expresión a sus figuras buscándolas más en el fondo de su espíritu que en el seno de la naturaleza.

En el cuadro del *Desembarco* estos defectos están en parte corregidos. La figura de Colón, sobre ser algo ideal, está bien sentida. Destalla entusiasmo, agradecimiento, beatitud, y nos hace participar de los tiernos afectos que hubieron de conmovir la generosa alma de tan audaz marino al pisar por primera vez después de tantas in-

quietudes y zozobras la tierra que había visto en sueños y ofrecido a tantos reyes de Europa sin levantar en los labios de todos más que la sonrisa del incrédulo. Pero es solo Colón el que allí siente y hace sentir a los espectadores. Las demás figuras no parecen destinadas sino a llenar tan vasto lienzo. El asunto es complejo. Había en tan importante descubrimiento intereses de nacionalidad, de religión, de humanidad, de cultura. El autor no ha sabido abrazar en toda su extensión tan grandioso tema. Lo ha estudiado poco, y lo ha presentado bajo su más pobre aspecto. El que ha sentido é idealizado a Colón, es, sin embargo, capaz de ser un verdadero artista. Lo será a no dudarlo cuando se identifique más con sus argumentos, y haga de cada figura la representación de una idea, y domine más la parte científica de la pintura. Dará entonces más variedad a sus personajes, y no buscará el efecto de sus cuadros en un colorido exageradamente brillante y falto de claro oscuro.

Más, ¿qué multiplicar los ejemplos? He dicho que no me propongo hacer una minuciosa análisis de los cuadros expuestos. Las bellezas y los defectos observados en el *Juramento de las Cortes de Cádiz*, *Los Náufragos* y el *Desembarco en América* son el resumen de los contenidos en casi todos los de la escuela naturalista.

Los expositores idealistas no han faltado menos a condiciones esenciales del arte. Es pobre el argumento del cuadro de la *Virgen y de San Juan a Efeso*, pobrísimo el de la *Bendición de San Ildefonso*. Han buscado sus autores la inspiración fuera de su propio espíritu, y han sido, hasta en la forma, esclavos de las tradiciones de la escuela místico-purista. Era así difícil que sintieran su asunto. Sintiólo algún tanto el autor del *Viaje de la Virgen*; no lo sintió nada el de la *Bendición de San Ildefonso*. En el mismo cuadro de la *Virgen* la falta de sentimiento aparece en la decoración y en los ángeles que conducen la nave. Esos ángeles, y sobre todo, la manera como están colocados, tienen un marcado sabor de paganismo. Principalmente en el *Viaje a Efeso*, está, por otra parte, exagerada la escuela místico-purista. Las líneas están demasiado recortadas, los planos muy pronunciados, poco modeladas las figuras. Esta más en la verdad el cuadro de la *Bendición de San Ildefonso*, domina mucho más su autor el arte que ejerce.

Los defectos de estos dos cuadros nacen particularmente de dos grandes errores. Es muy común creer que el idealismo es solo aplicable a los asuntos religiosos, cuando por ser todo hecho la realización de una idea cabe ser idealista en la reproducción de todos los seres y de todos los hechos. Crease además que los temas religiosos tienen formas permanentes y míticas, cuando por sufrir toda religión una serie de evoluciones que constituyen su vida y la conducen a su muerte, no pueden dejar de cambiar con su significación sus formas. Las actuales formas artísticas del cristianismo no son ni es posible que sean las de la edad media.

Conocerán algún día estos errores los jóvenes que han pintado la *Bendición de San Ildefonso* y el *Viaje de la Virgen*, y entregándose más a su espontaneidad, viviendo más de sus propios conceptos que de recuerdos, conociendo que el arte no puede serlo sin crearse su símbolo y su ritmo, no olvidando sobre todo que la pintura como las demás manifestaciones de la humanidad tienen un fin social a que han de encaminar sus pasos, llegarán a no dudarlo por esa misma senda del idealismo que han emprendido, senda la más segura para el arte, a reunir todas las condiciones de artistas. Esa senda está hoy llena de abrojos para los que la siguen: no es de extrañar que incurran en defectos como los que dejo citados, y los que se observan en la *Profecía del Tajo*, cuadro de difícilísima ejecución por lo nuevo y fantástico del asunto.

No vacilo en repetirlo: no habrá en la presente Exposición obras maestras de arte, pero hay visibles adelantos y grandes esperanzas. Lejos de dormirse muchos de los expositores sobre sus primeros laureles, han trabajado a porfía por aventajarse unos a otros y penetrar más en los ocultos senderos del arte. El autor de la *Hermana de la Caridad* en 1860, lo es hoy de los *Últimos momentos de Fray Francisco Climaque*; el que lo fué de una *Audiencia de los Reyes Católicos*, lo es hoy de la *Familia de Antonio Pérez*; el que lo fué de la sencilla *Escena de la Tía Fingida*, lo es hoy del *Entierro de Lope de Vega*; el que lo fué de los *Catalanes* que conquistaron Atenas y Neopatria lo es hoy de la *Bendición de Felipe III de Francia*. Progresos tan notables en dos años, ¿cómo no han de llenarnos de esperanza?

F. PI Y MARGALL.

DE LA NOVELA.

ARTÍCULO VI Y ÚLTIMO.

Hora es de que volvamos por breve tiempo la vista a otros pueblos que el inglés y el francés, para tratar de lo que en ellos salía a luz en el primer tercio del presente siglo en el ramo de historias inventadas. Y por breve tiempo será, por ser ya forzoso poner término a esta noticia, y asimismo porque, habiendo de hablar de obras escritas en lengua ignorada del autor del presente trabajo, al inconveniente de asentar los juicios sobre traducciones más o menos bien hechas se agrega tener quien esto escribe muy escaso conocimiento aun del numeroso catálogo de los libros dados a luz en Alemania, y de las producciones, si pocas, no cortas en valor, de los ingenios suizos, flamencos, rusos, suecos y demás, entre todos los cuales hay buenos novelistas. No sucede así con Italia, de la cual, sin embargo, no puede decir mucho quien, si conoce bien la lengua, encuentra poco escrito en ella que sea digno de altos elogios tratándose de novelas y dramas; pobreza en un ramo con que está un tanto compensada la riqueza inmensa de aquella nación en todos los demás que en el mundo literario, y aun en el científico, forman el frondoso y robustísimo árbol de la ciencia. Pero

si Italia, que en la edad media tuvo a Boccaccio, en los siglos XVI, XVII y XVIII no puede presentar novelistas de algún valor; en el XIX puede blasonar de uno en nada inferior a los de otras tierras. *Los Novios* (*i promesi sposi*) del insigne poeta Manzoni; son merecedores, en efecto, del general aplauso llegado a ser entusiasmo con que a su aparición fueron recibidos. De novela histórica tienen algo, pero no lo bastante para ser puestos entre las obras que llevan semejante título, pues solo el carácter bien pintado del obispo San Carlos Borromeo es de un personaje cuya existencia no es producto de la invención del novelista. Pero en la creación de los entes que el autor figura, anima y mueve, si no llega a verse la individualidad clara que distingue a otras criaturas mera hechura de la imaginación, hay lo bastante para que las considere, ó dicho con más propiedad, las vea y sienta el lector como personas verdaderas, cuyos bien expresados pensamientos y afectos, empuñan los nuestros en grado considerable. *Renzo y Lucia* son dos jóvenes sencillos, que sin brillo de clase alguna por su bondad nos cautivan; las flaquezas de D. Abbondio por lo bien pintadas deleitan, y el tremendo linomínato resalta en el bello cuadro de la historia como figura sobresaliente. El lenguaje de la pasión, y señaladamente el de la ternura, sin arrebatos, sin afectación, sin extremos de delicadeza, sino sencillo, y tal cual debe ser el de las personas que sienten y hablan, está expresado con perfección concedida a pocos autores. En la descripción aparece asimismo eminentemente el escritor, y con la de la peste de Milan pocas hay que puedan compararse, porque parece como que ve por sus propios ojos, y oye por su propio oído el que lee lo que la historia cuenta, siendo aquellos admirablemente narrados lances justificación de la locución frecuentemente usada, cuando, para hablar de una obra escrita, en vez de decir que el autor escribe, decimos que pinta, y aun podría pasarse a más, porque las pinturas inmóviles y calladas son; y en descripciones como la aquí ahora citada todo se mueve y suena.

La bien adquirida fama de Manzoni despertó en otras cabezas italianas deseos, é infundió esperanzas de enriquecer en la parte que estaba pobre el tesoro de su literatura que acababa de acrecentarse con joya de tanto brillo y legítimo precio. Pero no ha correspondido a los intentos el éxito, y los imitadores de *Los novios* se han quedado a inmensa distancia de su modelo, del cual, como suele suceder, han copiado, y no con superior acierto, la parte externa, sin tomar alguna del espíritu que a la forma animaba. Un mero corto episodio de la obra de Manzoni dió motivo a otro autor para esplotarlo, ó mejor debería decirse, para diluirlo, y al modo que Fenelon de un pasaje de la *Olysssea*, queriendo como contar por menor lo que casi por encima había narrado el poeta griego, hizo su poema en prosa de las *Aventuras de Telémaco*, el Toscano Rosini, con unas pocas tramas de una aventura incidental contenida en la afamada novela, tegió su *Monaca di Monza*. Con mucha erudición, y con pureza de dicción en que hacía ventaja el escritor de las orillas del Arno al Lombardo, no acertó el imitador más que a hacer una obra por demás fría y pesada, en la cual relucen el purista y el erudito, pero no el autor de novelas. Otro tanto poco más ó menos puede ó debe decirse de *Ettore Fierca Mosca*, y de alguna producción más del mismo género, de las cuales, por lo mismo que sus títulos no vienen ahora a la memoria, no estará mal decir que haberlas olvidado prueba la poca necesidad que había de recordarse.

No es por esterilidad por lo que peca Alemania, aun tratándose de novelas, ni escasean allí algunas de gran valor en géneros diferentes. Ya en otra parte del presente trabajo queda dicho que el autor de *Werther* se remontó, en el siglo en que vivimos, a la celebridad que desde luego merecía, y de la cual gozó en toda plenitud en bastantes de los últimos años de su larga carrera. Bien podría contarse su obra del *Fausto* en sus partes primera y segunda entre las novelas dialogadas, y no entre los dramas, pues no es propio para ser representado, y por la misma razón por la cual en otra parte de este trabajo está considerada como novela nuestra *Celestina*, pero ya aquí mismo ha sido calificada de composición dramática, y no hay para que dar un juicio que había de ser un elogio de una preciosidad que entre tantas contribuyen a dar lustre y subido precio a la corona de un ingenio tan maravilloso. El aprendizaje de *Guillermo Meister* bastaría a Goethe para título de novelista de primer orden, aun cuando solo fuese por la creación de *Mignon*, persona fantástica a la par que real y verdadera; y a la cual ha imitado en su *Fenela* Walter Scott, y siendo tan maestro en crear figuras que viven no ha podido exceder ni igualar siquiera a su modelo.

Muchos autores alemanes, celebres por más de una producción en diferentes géneros, han probado sus fuerzas en varios de los de la novela, y salido de su empeño airosos. Pero en la región de lo sobre-natural, ó digase de lo extra-natural, es donde la imaginación germánica ha dado más y mejores muestras de sí, poblado el país de la fantasía con criaturas nuevas. La vaporosa *Oudilla*, hija de la niebla ó del agua, en Alemania nació y en Francia ha logrado carta de naturaleza. La rara idea de Chamisso en su *Pedro Schmil*, ó el hombre que ha perdido su sombra, asimismo ha alcanzado aplauso. Por último, Hofman está contado, y merece estarlo entre los autores más notables, y sus desatinos embelesan a veces, venciendo el autor la no corta dificultad que hay en desatinar con acierto.

Dejando a Alemania con el sentimiento de no hacerle completa justicia, ni aun con citar nombres que bien merecen una mención honorífica cuando menos, y omitiendo, por las mismas razones antes aquí expresadas, nombrar a autores de otros pueblos que en nuestros días han adquirido claro renombre, dilatándole de la tierra propia a las extrañas, bien estaría dedicarnos a tratar de producciones de nuestra España, pero a ello se oponen, según ve las cosas quien esto escribe, graves inconvenientes; los cuales, sin embargo, intentaría vencer, si encontrase obras

contemporáneas españolas, cuyo valor reconocido compensase las desventajas que trae pronunciar juicios, no siempre de aprobación, y nunca de aprobación completa, sobre autores vivos ó poco há muertos.

No obstante, merece ser citada una ú otra obra no contemporánea ya, sino del siglo próximo pasado, durante el cual ha sido forzoso olvidar al pueblo de que es parte el escritor de estos renglones, porque no le llamaban la atención las pobres cosas de la casa propia cuando estaba atendiendo á las riquezas que veía y admiraba en las ajenas. Se acuerda ahora de haber leído en sus primeros años un cuentecillo de no muy cortas dimensiones, cuyo título es *Morir viviendo en la corte y vivir muriendo en la aldea*, y que se atribuía al tiempo aplaudido y hoy olvidado D. Diego de Torres Villarroel; obrilla en que encontraba naturalidad y chiste en pinturas de costumbres. Pero otra historia tuvo días en que fué celebrada en no corto grado, aumentando su crédito haber sido prohibida por la Inquisición, y leerse á escondidas, la cual hoy tiene pocos que la lean, y no muchos que la aplaudan, si bien ha alcanzado el favor de enriquecer nuestro idioma con voces usuales sacadas del nombre que dá el autor al personaje principal de los que en ella figuran. Refiérense los renglones que inmediatamente anteceden á la historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas.

Que en ella hay algunos, bien que pocos, chistes de buena ley es innegable. El epígrafe del capítulo que dice: «Deja Fr. Gerundio los estudios y métete á predicador,» ha quedado como una especie de refrán, sin duda por verse á cada paso necesidad de aplicarle, y hoy, cual nunca, si á la palabra *predicador* se sustituye la de *literato*. En uno ú otro pasaje de los supuestos sermones hay varias graciosas ocurrencias. Pero los caracteres del Gerundio aspirando á estar bien pintados son, no obstante algún toque feliz, figuras grotescas. Falta novedad en los incidentes, un nudo cualquiera, viveza en la narración, tino perfecto en la crítica, y en la erudición menos ostentación y más acierto en escoger doctrinas y modelos. Fué con todo útil la obra, lo cual no la recomienda poco; y, si Cervantes logró con su *Quijote* echar por tierra y sepultar los libros de caballería, igual fortuna cupo á su pobre imitador, inferior por demás á su modelo, pues consiguió desterrar del pulpito á muchos que le profanaban, é hizo que las faltas de gusto de los predicadores quedasen ridiculas con el apodo de *Gerundiadas*, y los malos oradores señalados como Gerundios.

De muy otra naturaleza son las producciones contemporáneas que hoy entre nosotros hasta abundan. De ellas puede y debe afirmarse, tomándolas en conjunto, que su principal pecado consiste en que nada ó muy poco tienen que sea original, tanto en el fondo del concepto principal cuanto en la forma. Eugenio Sue y Alejandro Dumas asoman en todas ellas, aun cuando los autores se hayan propuesto imitar mejores modelos. Que hay imaginación en la creación de incidentes donde se vé gran riqueza de inventiva en algunas de estas producciones muy cierto es, y que tal mérito es digno de alabanza no es menos verdad; pero, en cuanto á crear caracteres y pintar bien costumbres, en balde se afanaría quien pretendiese descubrir en tales obras materia de elogio. Tocante á las costumbres de la hora presente, cuenta hoy España un ingenio cuya celebridad va saliendo fuera de los límites de nuestra patria, y que, por ser de un sexo digno de respeto para todo hombre bien criado, es acreedor, en cuanto á sus merecimientos, á mención honrosa, y en cuanto á sus faltas, á un tanto de respetuoso silencio. Las novelas que llevan el nombre supuesto de Fernán Caballero, á las cuales se refieren las cláusulas aquí recién estampadas, contienen algunas felices pinturas de costumbres andaluzas, sobre todo de la clase baja, porque en las de la alta no hay igual acierto, desfigurándolos el ser en su tono francesas (1), á pesar de que la autora es buena patriota y conoce el trato de lo mejor de nuestra sociedad. Dignas son así mismo de extremo elogio las intenciones de la escritora al contraponer al veneno de muchas novelas extranjeras, puestas en mal castellano y generalmente leídas, el antidoto de pensamientos religiosos y morales, y á la excesiva y caprichosa afición á lo extraño el amor de todo lo nuestro. Pero el empeño de dogmatizar, sea para lo bueno ó para lo malo, perjudica á las obras del arte haciéndolas á modo de apólogos, y, además, en las novelas de Fernán Caballero, el dogma, por ser sobrado rígido y absoluto, puede parecer á veces erróneo, como parece no solo á jueces, á veces diametralmente contrarios á su fé política, sino aun á infinitos que, si de ella tienen bastante, no lo tienen todo.

Con haber nombrado á novelistas franceses, cuyo influjo predomina en ciertos lugares de nuestra actual literatura, se convierte la atención á puntos de que se había desviado, si bien con intención de volver á ellos, según va á hacerse en seguida.

Parando, pues, de nuevo la consideración en Francia, razón será hablar de unas producciones que gozan de gran crédito, particularmente una de ellas á punto de ser

contada entre las mejores historias inventadas en todos los pueblos y tiempos; reputación que hoy no conserva aun cuando siga siendo tenida en alguna estima. Refiérense los renglones que inmediatamente anteceden á las novelas de Víctor Hugo y con especialidad á la titulada *Nuestra Señora* ó digamos (1) *Santa María de París*; obras con exceso alabadas por unos, con no menor extremo censuradas por otros, como lo ha sido y es todo cuanto ha salido ó sale de la pluma ó de la mente del autor, cuyo destino es ser batallador, y provocador á furiosas lides entre sus parciales y contrarios, así con su prosa como con sus versos, y tanto en las materias políticas cuanto en las literarias. Que la imaginación del autor es valentísima, y su expresión á veces pasmosa por su fuerza, y que de ello resulta belleza, así como novedad, en sus conceptos y su estilo, sus mayores enemigos, si no raya en desvario su enemistad, habrán de concederle: que sus extravagancias son muchas y grandes, y que se complace en ellas, extremándolas mas y mas á cada hora, sus amigos y defensores, aun los de gusto menos melindroso, y nada clásico, sino están ciegos ó resueltos á sustentar su causa á cualquier precio, tendrán que confesarlo. Tratando solamente de las novelas de un autor de quien no es posible hablar con moderación sin descontentar y ofender juntamente á sus admiradores y á sus detractores, bien será decir que en su *Bug Jargal* hay solo algo bueno, y menos todavía en su *Hans de Islandia*; conjunto de inverosimilitudes en que nada compensa la falta de lo fantástico de los caracteres; y que de ambas obrillas quedará corta memoria para que generaciones venideras las hagan objeto, ya de vituperio, ya de aplauso. Mejor suerte cabrá sin duda, porque mas consideración merece, á la obra en que, tomando por título y asunto la en parte bella fábrica que es de los principales adornos de la capital de Francia, intenta el autor retratar favorablemente á la Edad media en sus artes y costumbres, buscando la conformidad que hay entre el hombre, y aquellas obras de sus manos, en las cuales, si aparece solo la materia trabajada, se descubre también el ingenio ó el pensamiento de que lo material es producto y reflejo. La idea de encontrar esta conformidad era nueva, y no deja de ser acertada, bien que puede y suele ser llevada á excesos, adelgazando el discurso para descubrir y señalar conformidades excesivas ó solo aparentes. Tocante á la afamada obra de Hugo, conviene hoy los mejores críticos en fallar que sobresalió en pintar los edificios, y pintarlos sintiendo sus efectos en el alma cuando se contemplan, y sus relaciones con los tiempos en que fueron trazados y levantados, pero que se quedó inferior en la empresa de crear caracteres de personas, y, creados ya, ponerlos en movimiento. Sin entrar en la controvertible ó muy controvertida doctrina sobre si cabe hermanarse el culto de lo bello con la descripción de lo feo, (2) y contrastar lo uno con lo otro, como lo está en la naturaleza, y divorciar á veces la belleza física de la moral; aun admitiendo la teoría del autor en toda su latitud, en sentir de quien esto escribe, los personajes de *Santa María de París* son todos ellos entes fantásticos en los cuales no hay semejanza con lo que son ó han sido las criaturas humanas. Por mas que durante algún tiempo Quasimodo, Claudio Frollo, y la Esmeralda con su cabra hayan vivido, han ido borrándose sus imágenes del cuadro de la literatura general donde figuraban. Nada se dirá aquí de la recién publicada obra del mismo autor cuyo título es *Los miserables*, á la cual está hoy dando tal y tanta ocupación á los críticos, y ¿cosa singular! hablando con toda verdad, mas todavía á los críticos que á los lectores, pues por particulares circunstancias esta obra novel, por lo pronto, mas es un clarín llamando á la pelea, que una cosa destinada al público entretenimiento y recreo.

En la multitud de escritores franceses, que lo eran de novelas, se señalaban, entre otros, pocos años há tres, no porque no tuviesen en su propia patria quien los igualase, y alguno de ellos quien le fuese superior en mérito, sino porque eran mas conocidos, cuando no mas apreciados, y, como son estas pobres noticias para españoles, mas conocidos que los demás franceses contemporáneos en nuestra España. La referencia antecedente es á Eugenio Sue, á Alejandro Dumas y á Jorge Sand, muy superior á los dos con el mencionado.

Una inventiva fecunda, cierta viveza en el movimiento de su composición, alguna idea feliz en uno ú otro de sus caracteres, particularmente en la novela cuyo título es *Mitilde*, dieron á Eugenio Sue una celebridad, acompañada de aplauso, que procuró á alguna de sus historias el buen concepto de breve duración, al cual llaman nuestros vecinos *la vogue*, cosa que pasa, siendo hoy llegada la época en que ha pasado. Inverosimilitud chocante en personajes imaginados y lances, descuidos ó afectaciones de estilo, y nudos mal formados á los cuales corresponde en lo malo el desenredo, afean sus obras miradas solo literariamente, mientras por distinto lado, digno de consideración, porque por él estaban destinadas á hacer y han hecho efecto, son odiosas por sus abominables doctrinas. Nunca en Francia los críticos de mas valía las tasaron en precio muy subido, pero el vulgo de lectores las patrocinó con calor, y tuvieron admiradores en otros pueblos, incluso el inglés, y llegaron á parecer producciones de primera clase en España (3), siendo por

muchos títulos perjudiciales como propagación, tanto de dogmas erróneos y perniciosos en política y moral, cuanto de mal gusto y estilo en literatura.

De imaginación harto mas lozana, de mucho mas agudo ingenio, y de mejor naturaleza en su estilo, aunque no siempre correcto, es Alejandro Dumas, á quien dotó ricamente la naturaleza, pero olvidándose de darle la prudencia y virtud que le libertasen de derrochar los cuantiosos dones de que era dueño. Que algunas de sus novelas son en alto grado divertidas fuerza es que lo digan aun los críticos mas descontentadizos, á quienes las locuras de *Los Tres Mosqueteros*, ó de una parte del *Conde de Montecristo*, con algunos productos mas del mismo ingenio, no habrán podido menos de tener empuñada y embebida la atención por algunas horas. Que sus caracteres apenas tienen realidad es así mismo visible. La fecundidad de su imaginación, aun siendo grande, por hacer de ella abuso el productor, llega casi á agotarse, y al fin dá pobrísimos frutos. Tiene además Dumas el inconveniente de que, dando á algunas novelas suyas el carácter de históricas ó semi-históricas, dá de los tiempos en que supone sus historias las ideas mas falsas posibles en cuanto á personajes y sucesos, adoptando como verdades constantes las suposiciones mas aventuradas y las anécdotas menos fidedignas, vistiéndolo todo al uso de nuestros días, expresándolo todo según lo siente y vé el autor, epigramático siempre, ya hablé esta, ya esotra muy diferente persona, en suma, siendo Dumas todas las figuras que saca á luz, ó reproduciendo en ellas su figura intelectual y moral, como podría hacerlo la material ó física un espejo. Y esto que, según imputación, ó mal ó apenas desmentida, Dumas es algo mas que un hombre solo, porque, á modo de un maestro en las artes mecánicas, emplea numerosos oficiales, reservándose él la traza general ó el corte, y dejándole el trabajo de la hechura; pero ello es que la obra acabada lleva mas ó menos las señales de haber sido dirigida, y revisada y aprobada; cuando no ejecutada, por el mismo maestro.

Sean cuales fueren las fuerzas intelectuales de Dumas, no poco menoscabadas por singularidades de su carácter, bastantes á impedir que aquellas den de sí completa muestra, como escritor le hace considerable ventaja Jorge Sand, que así se le llama aquí, conservando á esta señora el nombre y sexo de los cuales se ha revestido. Al hablar de tan claro ingenio bien estará juzgarle con arreglo á principios literarios, pero es imposible, y aun sería yerro con algo de culpa, omitir algunas palabras de censura sobre los malísimos efectos que han producido y debían producir sus escritos. Si tiene su sexo verdaderos privilegios á los ojos de todo hombre de nobles pensamientos y buena crianza, y si lo superior de su entendimiento debe merecerle consideraciones de quienes miran la grandeza intelectual con el respeto debido, todavía esto no alcanza á darle títulos para que se le disimulen pecados, no solo gravísimos, sino trascendentales. Jorge Sand aparece, no meramente quebrantando las leyes divinas y humanas en los actos y dichos de los héroes y aun mas todavía de las heroínas en que, á ojos vistas, se personifica, sino predicando sin rebozo contra la mayor parte de los frenos molestos que ponen la virtud ó el buen orden á los apetitos y pasiones humanas (4).

A tan fundadas inculpaciones debe seguir el justo elogio del valor literario de tan insigne novelista. Sus personajes un tanto fantásticos á veces, están sin embargo pintados de manera que empuñan vivísimamente, todavía mas que la atención, los afectos. El hechizo de su estilo, no clásico pero tampoco del llamado romántico, deja cautivos á quienes menos apasionados son de su persona: lo patético de las situaciones que crea transmitido á la pluma con no comun acierto fuerza á los lectores á sentir lo que ven que el autor siente, y el entusiasmo, aunque á veces facticio, manifestado en la obra, si, con frecuencia empleado en ensalzar el vicio repugna á aquellos á quienes no daña, en otras ocasiones donde se emplea en pró de la virtud, arrastra y embelesa. Al veneno que encierran *Lelia*, *Jacobo*, *Lucrecia Floriani*, *Consuelo* y muchas mas de las numerosas obras del mismo ingenio, bien es razón contraponer el delicioso cuento cuyo título es *Andrés*, en el cual compete con la belleza artística la moral, y alguno mas á este igual si no en mérito, en clase. Si en la *Petite Fadette*, *La encantadorilla* ó *la brujiilla*, han notado con razón algunos críticos que los campesinos en ella pintados, á pesar del lenguaje de afectada llaneza lugareña de que usan, filosofan y analizan cual podría el hombre mas dado al análisis y juicio crítico de los pensamientos humanos, esto no quita á la novelilla su muy subido precio, como una creación de personas ideales en las que si no es completa la verosimilitud ó la seme-

nuestra España y escribió sobre nuestras cosas, aunque poco, con viveza y exactitud, y que habiendo escrito unos breves cuentecillos, acreditó en ellos que llegaría á ser muy buen novelista, cuenta que estando en Granada, vió escritas en el márgen de una obra de Eugenio Sue unas cuantas cláusulas de mano de una señorita en que envidiaba á Francia la gloria de haber producido tan insigne autor, doliéndose de que no tuviese España igual fortuna. Con tal motivo, no sin admirarse, hace una reflexión Du Vallon sobre lo que son los juicios de los extranjeros sobre obras de otros pueblos é idiomas, cuando un hombre de tan escaso valor literario como Sue parecía á los españoles un portentoso ó una de las glorias de la vecina Francia. Pero no debía olvidar el ingenioso y juicioso francés, que en su misma patria gozó Sue de grande aceptación, y, que, si esto solo fué entre críticos de inferior valía, de la generalidad del pueblo francés vino la opinión acogida sin fundamento por españoles de instrucción y gusto no mas que medianos.

(1) Mr. Luis Reybaud, célebre por varios títulos, y novelista de quien se hace mención en el texto de este mismo artículo, además de hablar de Jorge Sand como dogmatizador político en la segunda parte de su *Gerónimo Paturot*, ó sea en *Gerónimo Paturot en busca de la mejor República posible*, ha escrito una novelilla, titulada *La Condesa de Mauleon*, en la cual está pintado Jorge Sand bajo el nombre de la supuesta condesa. El autor le es muy contrario y no podía menos, porque consideraba el daño que había hecho la famosa autora con sus obras, y esto hasta llegaba á ofuscarlo á punto de no dejarle sentir bien la alteza y extensión de su talento en punto á estilo, y aun en punto á concepciones bellas y nuevas.

(1) No deja de ser singularidad, aunque parezca pueril notarla, en las novelas de Fernán Caballero, que al pintar las tertulias de la buena sociedad, hace que las gentes se traten de vos hablándose en la segunda persona de plural como hacen los franceses é ingleses. Si la autora escribiese en verso, tendría disculpa, porque el *usted* con la tercera persona se plega mal á los versos, por lo cual Moratin en sus comedias metrificadas, empleó el vos, pero en las en prosa, el usted ó el tu. En Fernán Caballero nace esta rareza de que su dición, cuando no remeda (lo cual hace con sumo acierto), la del vulgo, dista infinito de ser pura. Así es que sus supuestas conversaciones entre caballeros y señoras mas trazas tienen de traducciones del francés que de originales. Que esto se encubra á lectores extranjeros natural es; pero á los españoles por fuerza ha de dar golpe. Otra vez repite quien esto escribe que con dolor censura algo en una autora por mas de un título estimable, pero cuando suenan mucho y generalmente elogios en gran parte merecidos, bueno y aun necesario es ponerles un correctivo ó contra-peso para que no haya quien tome por perfecciones hasta las manchas de la obra aplaudida, cuyo brillo tantos y en excesivo grado celebran.

(1) Santa María es la verdadera traducción de Notre Dame, tratándose de una Iglesia dedicada á la virgen sin advocación particular. Así llamamos á muchas Iglesias de España.

(2) La misma clásica antigüedad aboga con ejemplos tales contrastes. Conocidos son en la *Ilíada* los caracteres de Vulcano y Teristes con los lances á que dan márgen. En la *Odisea* abundan los entes feos y ridículos. No hay que hablar de Ariosto entre los modernos, porque el poeta toscano ha sido alistado en la hueste romántica mucho después de muerto, pues cuando vivía, no supo que hubiese romanticismo ni classicismo.

(3) Llegó á ser locura, hija de la ignorancia, en España, la aprobación ó admiración con que eran leídas las obras de Eugenio Sue. Un escritor de gran mérito, que iba creciendo en valor y renombre cuando le atajó en su carrera una muerte temprana y no natural, pues murió ahogado en un laquillo, Alexis Du Vallon, que visitó á

janza con la realidad, hay de ella lo bastante para dar á los personajes ideados verdadera vida. Todo ello señala al supuesto Jorge Sand un lugar muy fuera del de la turba multa de autores de novelas hasta encumbrarle con pocos mas al puesto donde son objeto de culto los mas dignos autores de un pueblo que tantos cuenta, y de estos muchos eminentes.

Muy en su lugar está citar despues de autor de tal mérito y renombre, á otro que, si inferior en la extensión de su gloria, goza entre sus compatriotas de estimación merecida, Julio Sandeau, la semejanza de cuyo apellido con el supuesto de Sand no es, si no miente la voz común, la única relación que entre una y otra persona ha existido. Es Sandeau habilísimo en pintar personajes de clases y categorías conocidas en la sociedad moderna de su patria, y acierta á moverlos con felicidad igual á la con que los pinta, á lo cual se agrega grande belleza, aunque acompañada de sencillez, en su estilo, sin contar con que aparece observante y predicador de la mas pura moral en los hechos que inventa, y en las máximas que inculca, estando como en consonancia con su manera de escribir la índole de sus obras.

Al llegar al punto en que está el presente largo trabajo parece como que crece y se apiña y espesa la turba de autores que se ponen delante de la vista mental del pobre escritor de estos renglones, muchos de ellos con justa pretensión á ser nombrados, y otros con no menos justa queja de haber sido pasados por alto allí donde estaba el lugar que les correspondía en la atención del autor y de los lectores. Imposible es ya la enmienda de culpas, aunque de alguna gravedad, involuntarias, y solo resta al pecador acogerse á la benignidad de los ofendidos entre los cuales cuenta al público, por su yerro defraudado de algunas noticias curiosas y útiles juntamente.

Perdonen, pues, entre otros el ingenioso aunque estrafalario Alfonso Karr, Federico Soulié, prolífico, entretenido, y que en su *Diana de Chivray* acertó á hacer una historilla tierna y nueva, el economista Luis Reybaud, cuyo *Gerónimo Paturot* contiene admirables críticas de los vicios ridiculos del mundo social presente, madama Reybaud destruída en sus descripciones de figuras lugareñas, y muchos mas, respecto de los cuales se repite por desgracia la falta cometida y confesada cuando se está tratando de repararla en algun modo.

No es posible, sin embargo, al dar fin á esta serie de artículos, callar los nombres de dos ingenios de fama que puede decirse novísima, Edmundo About y Octavio Feuillet. El primero de los nombrados, de la escuela de Voltaire, aunque no su puntual imitador, comenzó su carrera, siendo saludado con aplauso en los primeros pasos, sin que el buen concepto (excesivo en sentir de quien esto escribe) formado de su mérito haya podido continuar sin decaer, ó ya por haber sido tasado desde luego en precio superior al merecido, ó ya porque sucesivas producciones se han quedado inferiores á las que antecedieron. El segundo, en quien revive en parte Marivaux, pero Marivaux muy mejorado, excediendo considerablemente el copista, si de tal merece nombre, al maestro, se sustenta en la altura á que subió por sus obrillas en diálogo de la clase, á que dan nuestros vecinos el nombre de *Proverbios*. Grande elegancia y decoro de estilo, no poca penetración en los secretos del alma, y con especialidad de la de las mujeres, alguna novedad, en cuanto cabe haberla en la mina de la invención que está casi agotada, un diálogo vivo, no sin un sabor á veces de afectado, por lo cual se busca al escritor la ascendencia en Marivaux, justifican y aseguran á Feuillet la legitimidad y duración de las aprobaciones que recibe.

De las omisiones de nombres de novelistas de mediano ó algo mas que mediano valor, que poco há van aquí confesadas, tratándose de los franceses, podrian echarse en cara otras en mayor número si se volviese la vista á Inglaterra. Pasmó causa, y hasta dá miedo la lista de historias inventadas, que forma parte muy crecida de la general de los libros que están dando de sí las prensas de la Gran Bretaña, y aun las que en la América Septentrional, inglesa por su lengua, comenzaban á ser fecundas, cuando la guerra civil, rompiendo con loca furia, ha venido á interrumpir la felicidad pública y privada en aquellos Estados. En ellos cabalmente, no mucho antes del rompimiento, y con la triste circunstancia de haber contribuido en algo á traerle, si bien con intención sana y hasta loable, adquirió grande celebridad, ya un fué alabada con exceso la novela titulada *La choza del tio Tomás*, digna ciertamente de elogio, aun considerada como obra literaria, pero no de mérito eminente, siendo su gran valor el que tuvo político y filosófico, inspirando odio á la esclavitud, cuyos horrores pintaba con valentía no exenta de exageración. En la Inglaterra antigua ocurren, como dignos de atención, dos nombres, el de Carlota Broute, muerta poco há, cuya *Juana Eyre* ha sido muy celebrada, á punto de haber merecido á la autora que se haya escrito y publicado una relación de su vida, y el de Thackeray, vivo todavía, el cual está señalándose por escritos sobre materias literarias y políticas, y grangeándose con ellos reputación de escritor de cuenta. La novela de la primera es, sobre todo, pintura de un carácter, mas de la sociedad inglesa que de lo general de las gentes, y dibujado y colorido con maestría: las del segundo, del género satírico, menos recargadas las figuras que en las de Dickens, y menos dado el autor á mezclar doctrinas violentamente innovadoras, son, sin embargo, censuras de la aristocracia, cuyos inconvenientes se sienten allí donde es preponderante, y cuyas ventajas no se advierten, porque es propio de la condición humana quejarse del mal y no celebrar el bien, así como sucede con la salud, por la cual nadie se dá ni recibe parabienes, mientras se lamenta de sus dolores, y es compadecido de todos el enfermo.

La novela, pues, en lo inmenso del campo por donde se dilata, ha venido á ser uno de los principales alimentos intelectuales de que viven los hombres de la edad

presente. Como hay en el mundo de los espíritus pobres y ricos, y gente de medianos bienes, sucede que, al modo que en el sustento material, los primeros usan de sustancias groseras, los segundos de las mas delicadas, y los terceros, de las que no son enteramente lo uno ú lo otro, y todos ellos de cosas mas ó menos dañinas, si bien gratas al apetito, de lo cual vienen á resultar, ya inmediatamente, ya á la larga, numerosas y á menudo graves y fatales dolencias. Pero es forzoso arrostrar tanto peligro, porque alimentarse es una necesidad, y el paladar no puede ceñirse rigurosamente á solo tomar lo que dicta la medicina, aun tratándose meramente de la higiene. Otro tanto acontece con lo que nutre el alma que, si noble por un lado, decaída por otro, obedeciendo, ya á buenos, ya á malos estímulos del apetito, no suele satisfacerse con lo sano y mas sencillo, y quiere cosas de sabor fuerte, si quiera sean nocivas.

Que las hay en muchas novelas es indudable, y de ello tenemos infinitas y señaladas pruebas en los dias presentes en que erróneas y perjudiciales máximas han sido aprobadas y admitidas como verdades por varias clases de la sociedad, resultando de ello males ocurridos (1), y otros que amenazan, ó, expresando las ideas en lenguaje figurado para ponerlas mas patentes, causando incendios que han traído estragos, y dejado fuego que arde mal oculto entre engañosas cenizas. Los novelistas, sobre todo, han contribuido á situación semejante, porque sus obras mas que otra predicación alguna, han hecho considerable efecto. De la comedia era común decir que riendo corregía las costumbres; pretensión arrogante solo en parte muy corta justificada por los hechos, pero lo poco poderoso para el bien suele serlo mucho para el mal, porque la salud apenas se transmite, y ser pegadizas escalidad de las mas de las enfermedades. Es casi idéntica la novela á las representaciones dramáticas en sus consecuencias, pero las tiene mas numerosas porque excede muchísimo en número al de los auditorios de los teatros el de los lectores.

En cuanto á la parte estética (para expresarnos en el lenguaje flamante) tambien influyen en el gusto crítico del mundo en gran manera las historias imaginadas. Las de escaso mérito satisfacen la curiosidad poniendo en movimiento la imaginación; las de gran valor son iguales, si no en punto á belleza, en punto al efecto que producen á las producciones de los poetas. Todas ellas han creado un mundo de ideas y personajes, variado como el físico, desigual, con altos y bajos, con lugares sanos y otros enfermos, pobladísimo, y, como el hombre vive con el pensamiento y por el pensamiento, con una población que para mil puntos importantes existe como si fuese de entes de carne y hueso, ó digase con cuerpo y alma.

Pretender acabar con el influjo de las novelas sería temerario desatino. Son hoy muchos los que leen, y en el leer no puede menos de buscarse, á la par que instrucción, y con frecuencia mas que instrucción, entretenimiento, y este le proporcionan las historias inventadas como lo que mas, poniéndole al alcance de todos. Si a quienes no saben leer gustan de oír contar y de contar, con aprender á leer se adquiere un medio de satisfacer afición tan natural; medio rara vez desaprovechado. Cuando la necesidad es tan general y tan común satisfacerla, síguese abundar la producción, la cual pierde en lo escogida tanto cuanto gana en lo copiosa.

Es común dolerse de la decadencia que se nota en los productos del género *novela*, pero acaba de decirse aquí cuál es una de las causas que le fletorian. Otro tanto se oye decir y con igual justicia del arte dramático, y la queja suena alta en Francia, tanto cuanto en España, á pesar de que allí goza el teatro de una protección, igualmente que poderosa, inútil. Para ello, reconociendo y confesando lo cierto del mal, y lo justo del lamento, fácil es hallar una razón, por donde viene á conocerse que, si hay motivo de dolerse de la enfermedad, no hay acierto en la pretensión de buscarle remedio de completa eficacia. Está como exhausto el campo de la inventiva en que el trabajo de tantos siglos y tantos pueblos en dias remotos, en otros mas inmediatos y en los presentes, no ha cesado un punto, sacándose mas de una vez sabrosos frutos, pero dificultándose cada hora mas sacarlos nuevos iguales á los antiguos en sustancia y belleza. Huyendo de hacer copias frias y ajustadas es cosa ordinaria sacar cuadros imperfectísimos, y por el lado contrario la imitación, siendo fiel, produce originales con calidades de copias, los cuales van degenerando segun se multiplican.

Viendo desdichas de la práctica, ha intentado la teoría buscar en nuevas doctrinas una fuente de nuevas perfecciones, y de ello han nacido en las artes y las letras conjuntos de preceptos que reducidos á práctica den primores de clase distinta de los hasta ahora conocidos; yerro palpable, no siendo la invención de la voz realismo otra cosa que poner nuevo nombre á una cosa vieja, porque en toda obra donde se ven criaturas imaginadas se las halla con algo semejante á lo real y verdadero.

Desde tiempo no muy distante, empezó á escribirse la novela en folletines, cosa que agradó tanto, que varias de las novelas modernas de mayor privanza con el vulgo

(1) Que á las predicciones de las novelas debe atribuirse en su mayor parte la propagación y aceptación que han tenido y hasta cierto punto conservan entre el vulgo las doctrinas socialistas, es cosa notoria. De ello hubo pocos años há un notabilísimo ejemplo. Eugenio Sue, á pesar de haber sido legitimista y de formar un contraste por su modo de vivir excesivamente regalado y lujoso con sus máximas desfavorables á los ricos, todo lo cual de pocos era ignorado, logró ser nombrado diputado á la Asamblea nacional por el pueblo de París viniendo á un competidor liberal antiguo, de la clase media y no de lo mas alto de ella, hombre honrado, laborioso y propio al parecer, para representar al pueblo. Ahora, pues, la lectura de *Los Misterios de París*, y otras producciones por el mismo tenor, fué lo que le valió una honra de que, bien mirado, no era muy digno. Fué su triunfo no solo el de una doctrina, sino el de la novela dogmatizadora sobre otras predicciones de diversas clases; razon por la cual se habla de ello en esta nota al presente artículo, donde las cosas políticas solo como muy de paso pueden tener ó tienen entrada, y la tienen aun así, puramente para ilustración de otras materias.

de lectores, sino de superior mérito, en folletines salieron al mundo. Contra práctica tal levantaron la voz los críticos, probando los inconvenientes que tiene semejante modo de producir, por el cual el productor trabaja sin plan formado, ya recogiendo, ya alargándose, segun la medida material le aconseja ó dicta lo uno ú lo otro, dando mucha parte al trabajo mecánico en lo que debía ser obra puramente intelectual, y buscando jueces en los que componen la democracia literaria. Con el arma de tan poderosa fuerza de razon combatido el folletín hubo de sentir fuertemente los golpes que le causaron graves heridas, viendo lo cual sus contrarios se dieron prisa á cantar victoria, suponiendo al mal herido objeto de su saña, si todavía no difunto, agonizando, y dándose parabienes los supuestos vencedores por la infalible muerte de la víctima de justa ira. Pero el pobre folletín, si bien estaba lastimado y lo ha quedado á punto de no recobrar su vigor antiguo, vivía y vive, algo endeble y achacoso en su patria, Francia, pero sano en cuanto cabe y fuerte en España, donde no suele aparecer sino viniendo de allende el Pirineo (1), como viajero que, en la mudanza de clima busca y encuentra, si bien no del todo, la salud perdida en la tierra donde antes moraba. Y es difícil que muera el folletín, porque formando parte de un todo con su hermano el periodico, ha llegado á ser una de las necesidades de la vida, siendo á modo de desayuno intelectual que, á la par con el físico, de ser hábito, lo cual no es poco, ha venido á cobrar la calidad ó el valor de indispensable alimento.

La novela, en suma, pide, no ya la atención que en estos mal pergeñados y nada satisfactorios artículos se le ha prestado, sino otra mas detenida é ilustrada. Siendo una necesidad y de las primeras de la vida del entendimiento, y teniendo señales de ser por su naturaleza tan duradera cuanto lo es la especie humana, objeto se ha hecho en que la higiene y la medicina de las almas deben ocuparse mas de una vez, segun vayan corriendo los tiempos, en todos los cuales no será temeridad afirmar que habiendo imprentas saldrán de ellas en crecido número historias inventadas. Así encuentren mejores historiadores y críticos que lo ha sido quien pone ya fin á esta su cansada tarea!

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

DEMOGRAFIA,

O ESTADISTICA DE LA VIDA HUMANA.

II.

Quedó aplazado en nuestro primer artículo el bosquejo de un gran número de cuestiones demográficas, que, atendidos los límites que nos hemos impuesto, solo vamos á presentar como otras tantas bases de estudio.

Estas son pertenecientes á dos órdenes distintos; las primeras, de que nos ocuparemos hoy, corresponden al género puramente especulativo; las segundas se refieren al método estadístico y á sus resultados.

Pertenecen á la primera categoría:

La duración de la vida.
Intervención del clima.
Densidad de la población.
Proporción de los habitantes impúberos, población pasciva.

Relación entre los sexos.
Estado moral.
Necesidad de cierta extensión en los derechos políticos.
Influencia de la instrucción.
Densidad de los hechos criminales.
Estímulos artificiales para promover los matrimonios.
Ineficacia de los medios empleados para disminuir la población.
Naturaleza de las aplicaciones del trabajo.
Consumo de las clases llamadas laboriosas.
El hecho de los nacimientos se subordina á la ecuación de las subsistencias.
La miseria creciente no puede atribuirse á la multiplicación.

La duración de la vida, estadísticamente hablando, la constituye la suma de los años que viven los que nacen dividida entre todos. La mayor extensión del periodo medio que corresponde á cada una de las entidades de que se compone la población es el fin á que se dirigen los trabajos demográficos.

Todas las cuestiones que hemos enumerado en el primer artículo intervienen en el hecho principal de la duración de la vida; y las que acabamos de señalar en el presente no tienen otro objeto que alcanzar la solución del problema de prolongarla.

La intervención del clima es sumamente poderosa; las zonas tórridas activan el desarrollo de la especie humana, que sigue las mismas leyes de la vegetación; y así como las plantas de rápido crecimiento perecen al poco tiempo, de la misma manera en los hombres se apresura el fin de su existencia en razon directa del periodo que emplean en alcanzar el completo desenvolvimiento de su ser físico. Por su parte las regiones glaciales, poco favorables á la vida orgánica, aunque conservan mejor las edades adultas, oponen dificultades á la reproducción y ofrecen peligros constantes á la conservación del hombre. Estas mismas influencias climatológicas operan dentro de las zonas templadas, las mas favorables á la especie humana, fenómenos de relación, tanto de latitud á latitud, como dentro de un mismo paralelo, segun la constitución orográfica que modifica las condiciones de cada localidad.

La densidad de la población influye tambien poderosamente, no solo en el acrecentamiento de que hicimos mérito, sino que cuando es el resultado del bienestar verdadero y no de un trabajo desarrollado artificial y forzosamente, el movimiento de regeneración se modera y se manifiesta bien pronto por la disminución de la mortalidad, arreglándose los nacimientos á la duración de la vida y limitándose á compensar las bajas de los fallecidos.

La reproducción muy activa se considera equivocadamente como un signo de prosperidad para las naciones y como un elemento eficaz del aumento de población. Este gravísimo error, que señalamos en el artículo anterior como ejemplo de la ignorancia

(1) Pocos en efecto de los folletines de nuestros periódicos son novelas originales. Las traducciones en ellos publicadas son casi todas de tal naturaleza, que estropean nuestra ya mal parada lengua, enseñando, además, á escribir mal, á lo cual se agregan muestras de no saber bien el francés los traductores.

cia en materias estadísticas, es facilísimo de demostrar. El excesivo número de nacidos, como hecho normal y constante de un país, supone necesariamente una mortalidad sumamente activa y grave á las generaciones en que se verifica, bajo el peso de una desproporcionada poblacion impúbera, que absorbe sus fuerzas productivas, á la vez que una parte demasiado grande de las subsistencias.

La poblacion impúbera excesiva es uno de los mayores obstáculos que se oponen á la prosperidad de las naciones; y sobre ser, como acabamos de decir, considerablemente costosa á la poblacion en general, coloca á las clases inferiores de las naciones, en quienes recae esta carga, en los escalones mas bajos de la civilizacion, puesto que sus individuos son menos inteligentes y no pueden adquirir el grado de perfeccion y solidez en los conocimientos mecánicos y científicos, cuyo mayor desarrollo aumenta los recursos de la vida y permite legar á las generaciones sucesivas un caudal mayor de capital intelectual y de riqueza tangible. Una sociedad es tanto mas próspera y feliz, cuanto mayor resulta la proporcion de su poblacion activa comparada con la pasiva; entendiendo nosotros por activa la de 16 á 60 años y la pasiva, de 0 á 16 y de 60 en adelante.

Hé aquí la proporcion de la poblacion impúbera de varios países:

Naciones.	Epo- cas.	Poblacion impú- bera, por 1,000 habitantes.	Autoridades.
Francia.....	1850	277	Censo oficial rectificado.
Bélgica.....	1846	323	Quetelet, <i>Almanaque</i> .
Suiza (Canton de Vaud).....	1841	326	Frauscini.
Estados Sarcos (T. firme).....	1848	332	Censimento.
Wurtemberg.....	1832	332	Reg. gen. 6 th: rep.
Sajonia (Reino).....	1849	332	Mittheil.
Suecia.....	1840	338	Reg. gen. 8 th: rep. 276.
Dinamarca.....	1850	340	Zoehlung citado por Legoit.
Holanda.....	1840	346	Reg. gen. 6 th: rep 462.
España.....	1857	355	Censo oficial.
Cerdeña (Isla).....	1838	358	Censimento.
Inglaterra.....	1841	360	Miscellaneous statis.
Prusia.....	1849	368	Tablem 1.
Austria (Imperio).....	1846	376	Hain Handbook 292.
Estados-Unidos.....	1840	437	Amer. Almanack.

La monogamia establecida en la mayor parte de los pueblos, y aceptada como principio moral, parece indicar la ley orgánica de la proporcion entre los sexos, que sin embargo no existe de hecho en ningun país conocido. Lo general es que preponde el masculino en la época del nacimiento, que pague un duro tributo á la muerte, acercándose al equilibrio en la época de la pubertad, para decrecer considerablemente en las últimas edades de la vida.

El desequilibrio de la proporcion sexual, en cualquier sentido, es sumamente desfavorable á la duracion de la vida y precipita ó prorroga las uniones conyugales, alterando las épocas mas á propósito para producir los séres robustos y bien constituidos.

Las guerras tienen una funesta influencia en este desequilibrio, pues no solamente destruyen multitud de hombres, sino que, siendo estos escogidos entre los mas robustos y aptos por su edad, abandona la reproduccion á los mas débiles. Despues de la guerra vienen en segundo lugar á producir efectos semejantes los ejércitos permanentes y las campañas de la industria; los unos producen bajas considerables por la insalubre vida del cuartel, y la paz, por su parte, tiene tambien sus víctimas y no realiza impunemente sus conquistas, en las duras y laboriosas campañas de la industria.

El sentimiento moral, como emanado de la ley eterna de la justicia, impulsa el perfeccionamiento del hombre; existe en todas las ciencias que no están degradadas ó profundamente embrutecidas y contribuye directamente al bienestar, prolongando la vida. El amor á los semejantes en todas sus manifestaciones es la expresion y el resultado del sentimiento moral. El país donde este sentimiento es mas intenso es el mas feliz, porque aplicado á las relaciones íntimas de familia es la virtud, la prevision, el cuidado de los hijos, el impulso del trabajo y la vida de las sociedades; ejercido por el poder, es la justicia y la paz.

Como ha dicho un célebre demógrafo, la idea de la justicia es ininteligible sin la idea de la libertad. El autómatas no tiene ni derechos ni deberes; es lo mismo que el sér organizado que vive, pero que no siente; ó que siente, pero que no piensa; ó que piensa, pero que no quiere; ó que quiere, pero que no puede. El ser que vive, que siente, que piensa, que quiere y que puede es el ser libre, es el hombre.

Por eso el interés de la humanidad y el progreso de la vida exigen el mayor grado de extension en los derechos políticos, y la razon de ser de la autoridad no puede fundarse sino en la conservacion de la libertad social. El derecho de reprimir la licencia nace únicamente de que la licencia destruye la libertad.

Destruir ó negar la libertad es destruir ó negar toda idea de moral y de derecho, toda sabiduría, toda razon, todo motivo de reflexion, de obrar ó de abstenerse, de hablar ó de callar; es destruir ó negar la sancion de las leyes, la legitimidad de las penas, el sentido de la enseñanza y de los consejos; es desatar todos los deberes de los lazos de sociedad y de familia; es anular la obra del espíritu entre los hombres; es abandonar la humanidad al poder exclusivo de las causas físicas.

Dudar, pues, de la libertad y restringir los derechos políticos es poner de nuevo en cuestion todos los problemas que la marcha incesante de la civilizacion ha resuelto.

Y para concluir con las frases testuales del eminente escritor que así se expresa, tratando de la libertad como de una condicion esencial de la existencia feliz del hombre, diremos que «el órden sin la libertad es una mentira hipócrita: la libertad sin el órden es una utópia absurda. Libertad y órden público es un pleonismo. Esa divisa equívoca de justo medio es la persecucion de un equilibrio imaginario entre dos principios que no son mas que uno solo.»

Se comprenderá esta influencia de la elevacion política del hombre en sus condiciones vitales con solo reflexionar que, sin el derecho de exámen y de crítica, bajo la presion de una cadena indígena ó extraña y resignado sin esperanza, no se ejercen ni la agricultura ni la industria sino de una manera rutinaria ó infecunda, suficiente cuando mas á satisfacer las mas imperiosas necesidades materiales de la vida. Estos eran los efectos del antiguo feudalismo y estos son aun los de algunos gobiernos atrasados.

Ha dicho Guizot, en su *Historia de la civilizacion* «es evidente que la moral existe independientemente de las ideas religiosas.» De la misma manera puede decirse que existe el sentimiento de la dignidad humana, y que es una imperiosa necesidad del hombre el mantenerla, aun para aquellos desgraciados séres que no tienen ni las mas remotas nociones de su derecho. Sirva de ejemplo el estado de esclavitud.

La instruccion, independientemente de sus buenos efectos para facilitar el trabajo, multiplicar sus resultados y mejorar la

existencia física de la especie humana, es un dique contra las malas pasiones y disminuye los crímenes al suavizar las pasiones. Observando los estados de criminalidad de Francia, pues los nuestros carecen de este dato, la poblacion rural, menos instruida, ofrece mas frecuencia en los delitos violentos y se presenta en estas proporciones:

Delitos.....	{ Contra las personas.....	0,41
	{ Contra la propiedad.....	0,59
En las ciudades:		
Delitos.....	{ Contra las personas.....	30
	{ Contra la propiedad.....	70

En comprobacion de este dato podemos añadir el de la disminucion progresiva de los acusados que no saben leer ni escribir, comparado con los que están en el mismo grado de ignorancia en los llamados al servicio de las armas, el cual es á la vez un testimonio de los progresos de la instruccion.

Epo- cas.	Acusados sin instruccion.	Ingresados en el ejército sin instruccion.
De 1825 á 1830.....	0'61	0'57
1830 á 1835.....	0'58	0'48
1835 á 1840.....	0'57	0'44
1840 á 1845.....	0'52	0'40
1845 á 1850.....	0'51	0'36
	Diminucion. 0'16	0,25

La menor disminucion en el número de acusados sin instruccion prueba lo que la ignorancia influye en los delitos; y la densidad de estos, sabido es cuanto perjudica á la seguridad, á la riqueza, y por consecuencia, á la poblacion.

Como las leyes remuneratorias jamás podrán pasar de una seductora utópia, no existe medio de apreciar el grado de virtud de cada país por pruebas positivas, como puede hacerse en cuanto á la instruccion, y es necesario deducirlo por el sistema indirecto, es decir, por el conocimiento del número y proporcion de los hechos criminales, y por la relacion que tienen entre sí los diferentes grados de estos hechos, que en la mayor parte de los Códigos se denominan crímenes, delitos y faltas.

Este es un dato precioso para apreciar el estado de un pueblo y su influencia en la prosperidad y vida de los habitantes; pero no puede emplearse sin gran reserva, pues el número creciente de los hechos justiciables, no tanto depende del aumento real en los crímenes, como de la perfeccion sucesiva de los medios de accion de la justicia, que cada vez hace mas difícil la impunidad.

Dada una sucinta idea de las causas mas influyentes del desarrollo de la poblacion y de la vida, es necesario decir algo, aunque con la misma concision, de las opiniones de la generalidad acerca de los efectos demográficos de algunos hechos y de las medidas que los gobiernos emplean en favor ó en contra de estos efectos.

Una de las mas generalmente empleadas son los estímulos artificiales para promover los matrimonios, todos funestos y contrarios al fin propuesto, porque toda medida encaminada á aumentar la poblacion sin aumentar las subsistencias, no produce otro efecto que agotar inútilmente las fuerzas del organismo y multiplicar las defunciones.

«Puede darse nada mas absurdo que ofrecer primas á la procreacion, como si la atraccion irresistible de los sexos no fuese bastante poderoso para asegurar la progenitura?»

Impulsar á los pobres á cargarse de hijos para sumirlos en la miseria es una inhumanidad; contraer el matrimonio sin que este se dirija á su natural objeto, es profundamente inmoral.

Y sin embargo, tan groseros errores vienen siendo populares desde los griegos y los romanos. El sobrino del primero de los Césares y el gran Trajano, dieron decretos en este sentido, que no impidieron al imperio gangrenado despostrarse y disolverse.

En los tiempos modernos, el gran Colbert decretó la excepcion de tributos á los obreros que se casasen antes de los veinte años, los nobles que tenían diez hijos, habidos en matrimonio, tenían mil libras de pension y dos mil cuando llegaban á doce; no habiéndose renunciado á tan absurdas medidas hasta que diez y seis años de experiencia demostraron su ineficacia y los abusos de su aplicacion. Este ejemplo no impidió que en 1797 Pitt propusiese un bill para recompensar á los que tuviesen familias numerosas. Napoleon siguió tambien este mal camino; el rey de Cerdeña en 1819 hizo otro tanto, y en España existen numerosas leyes, así generales como especiales, que tendian al mismo fin.

Si todas las medidas que se dirigen al aumento artificial de la poblacion son ineficaces y funestas, no lo son menos las que tratan de restringir su acrecentamiento.

Los patricios de Berna hicieron una ley que prohibia el matrimonio entre los pobres; la Cámara de diputados de Wurtemberg pedia trabas y obstáculos para los matrimonios; L. Cadore los pide todavia al Código penal; y Malthus predica la continencia entre los esposos (*The moral restraint*). Pero ninguno de estos medios, ni todos juntos, son capaces de impedir á la poblacion ponerse al nivel de las subsistencias.

Sobre este asunto se expresa así Mr. Guillard: «Se ha dicho que la multiplicacion de los frailes en todos los puntos de España contenia el desarrollo de la poblacion en esta fértil Península. Concedámoslo con tal que se nos conceda que esto no procedia de su continencia, sino del ejemplo contagioso de la pereza y la ociosidad; sino de la mendicidad, que estimulaba su caridad ignorante; sino del acaparamiento de las tierras que dejaban baldías ó mal cultivadas por sus mercenarios.»

«España ha demostrado experimentalmente, como el Egipto, Turquía, Sicilia y casi toda la Italia, que no es el suelo el que mantiene sino el trabajo.»

Y este último párrafo del ilustre escritor, enlaza otra de las cuestiones demográficas que venimos indicando, cual es la del trabajo que los gobiernos pretenden dirigir y someter á condiciones artificiales.

En la hipótesis de la libertad absoluta del cambio no hay duda que cada país se consagraria á los géneros de industria mas apropiados á los productos de su suelo y al carácter de sus habitantes, lo cual daria por resultado el ahorro de transportes inútiles en las materias primas y el del empleo de fuerzas humanas.

Los gobiernos, sin embargo, han tratado de sobreponerse á este gran principio, que no es otro que la division del trabajo entre las naciones, y han inventado los derechos protectores. Pero los trabajadores no tienen necesidad de subvenciones ni proteccion abusiva, sino que por el contrario, les perjudica; y para acudir á los males que produce este sistema, no basta que se proclame y organice la caridad, que segun Wolowski es el régimen protector de la miseria.

El sistema de trabajo de las naciones, depende tambien de una manera directa de la porcion de víveres que consumen, y si se examina atentamente el grado de actividad de cada país, se verá que el consumo de los alimentos está en razon directa de la cantidad de trabajo. Los activos y laboriosos alemanes son tenidos por grandes comedores, pero nada iguala á Ingla-

terra, cuyo enorme trabajo justifica que sea el único país del mundo donde hay mas carniceros que panaderos.

Siendo un hecho observado que los nacimientos se subordinan á la ecuacion de las subsistencias, la miseria creciente no puede atribuirse á la multiplicacion, sino á la perturbacion en el curso de las fuentes de la riqueza pública. Es un error creer que la angustia de las clases obreras de Inglaterra dependa del acrecentamiento de la poblacion, ni de la multiplicacion rápida de las máquinas, que reemplazan, es cierto, la mano de obra, pero que son manantiales abundantes de subsistencias; pues como dice Brougan las máquinas producen mas que los hombres y comen menos.

Solo añadiremos una observacion sobre este punto, tratado con tanta profundidad por célebres escritores, y que en nuestro propósito apenas podemos apuntar; y es que allí donde la miseria se manifiesta en sus mayores horrores hay siempre una causa que reduce los productos del país arrebatándolos á los productores. Por ejemplo, los prelados de la iglesia anglicana titulares de Irlanda, poseen la cuarta parte de los productos del trabajo irlandés, y gastan esta renta en Inglaterra. En tiempo de Luis XI se probó en justicia que los prelados franceses, que vivian en la corte del Papa, tenían una renta de 2.800.000 libras tornesas valor de entonces, mientras que el ingreso del Estado era de 3.400.000; y el Parlamento demostró que las prebendas eclesiásticas excedian de los 4/5 de las rentas públicas. (Montvéran.) El mismo mal han experimentado en épocas mas ó menos recientes otros muchos pueblos y tanto él como los mayorazgos, los privilegios, la inseguridad personal y de los bienes, y otras muchas causas, han perturbado la distribucion equitativa de los productos del suelo y del trabajo, dando ocasion á las hambres periódicas, cuyo recuerdo espanta el ánimo del demógrafo y del filántropo.

La demasiada extension de este artículo nos obliga á dejar para otro las cuestiones que se refieren al método estadístico y sus resultados, ocupándonos, á la vez que de esta parte práctica, por decirlo así, de asuntos que exigen algun mas detenimiento, tales como la ley de relacion inversa en el desenvolvimiento de la poblacion, la movilidad de los hechos estadísticos relativos á la misma, la disminucion progresiva de la mortalidad, y la demostracion de que el registro y el censo constituyen la partida doble de la gran cuenta corriente de la poblacion.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

GRECIA.

Hé aquí las proclamas que el gobierno provisional ha dirigido al pueblo griego:

«Ciudadanos:
«Un sistema político que robajaba la dignidad del pueblo griego, envilecia los ánimos y hollaba el respeto debido á las leyes del Estado y á la conciencia de los ciudadanos, debia naturalmente levantar contra él las convicciones de la nacion helénica, é impulsarla á la rebelion. A consecuencia de ese estado de cosas, muchas provincias primero, y al fin todas las del reino, se han sublevado, han abolido el poder existente, y sostenido por el noble y poderoso ejército han establecido otras autoridades.

«Idénticas necesidades, idénticos votos sublevaron esta noche la poblacion de la capital, que, igualando el patriotismo de las provincias, han reclamado un cambio de cosas. Las tropas, que habian permanecido fieles custodias del depósito que la nacion les habia confiado bajo la fé del juramento, por la sancion de las leyes, y dignas, por otra parte, del nombre de ejército griego, nombre que honra, han sostenido el empeño del pueblo, y de comun acuerdo el estado de cosas establecido ha sido derribado, y el pueblo ha proclamado la caida del que ocupaba el trono de Grecia, y declarado nulos los derechos de su esposa á la regencia. Se ha constituido un gobierno provisional compuesto de los Sres. Demetrio Bulgaris, presidente, Constantino Kanaris y Benicelo Ronfos.

«El presidente del gobierno provisional ha formado el ministerio siguiente: Hacienda, Maughinas; Interior, Zarni; Justicia, Counoudouri; Guerra, Mauromicalis; Instruccion pública, Delyorhi; Marina, Kalifrounas; Cultos, Nicolopoulos; Negocios extranjeros, Papadianantopolos.

«El cargo que el nuevo gobierno ha recibido del pueblo y del ejército consiste en conservar el gobierno monárquico-constitucional y en conservar siempre de un modo inalterable la gratitud de Grecia á las tres Potencias protectoras, manteniendo siempre vivas las relaciones amistosas con los demás Estados y convocando lo mas pronto posible la Asamblea nacional, conservando entre tanto el órden, la tranquilidad y las leyes del país.

«Cumpliremos con este deber, ciudadanos, con toda fidelidad y exactitud. Estamos prontos á dejar el poder en manos de la Asamblea nacional, que será convocada. Mas para que la grande empresa se realice es necesario que no decaiga el unánime patriotismo. Al nuestro nos dirigimos, confiando en que por vuestra parte no solo conservareis la tranquilidad y el órden, sino que procederéis con la abnegacion que siempre distinguió á la nacion griega.

«Así esperamos que la poderosa mano del Altísimo, que nunca abandonó á la patria, proteja nuestros débiles y sinceros esfuerzos, bendiga esta nueva empresa y consolide el nuevo órden de cosas para gloria del nombre helénico.

Atenas 23 de Octubre de 1862.—El presidente del gobierno provisional de Grecia, D. Bulgaris.—Los ministros de Estado, (Siguen las firmas).—El secretario general del gobierno interino, Chassopoulos.»

La proclama anterior la publicó el *Semaphore* de Marsella; pero ya el 22 por la tarde se habia dado otra que decia:

Gobierno central de Grecia.—Helenos: Dios ha oido los votos de la nacion. Dios sea loado. Pueblo y ejército unánimes han abolido la dinastía de Othon, y establecido un gobierno provisional compuesto de los ciudadanos Bulgaris, Kanaris y Rollfos.

«Atenas 22 de Octubre de 1862.»

MÉJICO.

TRIUNFO DE NUESTRAS DOCTRINAS.

La proclama del general Forey al pueblo mejicano que á continuacion verán nuestros lectores, ha venido á probar una vez mas la justicia de nuestras opiniones, sobre la cuestion de Méjico. LA AMERICA alentó al general Prim en la marcha que desde un principio se propuso seguir, antes, por consiguiente, mucho antes de que el gobierno aprobase su conducta.

Insertamos tambien, por juzgarla de mucho interés, la carta inédita hasta ahora, que el general mejicano Uruga ha dirigido á Mr. de Saliguy.

Uno de los artículos del tratado de Orizaba que mas ácre censura mereció á los franceses y á sus amigos, fué que se hubiera estipulado colocar el pabellon mejicano en Veracruz al lado de las banderas de las potencias aliadas. Pues bien, el general Forey, el hombre de la confianza de Luis Napoleon se ha apresurado á colocar de nuevo el pabellon mejicano al lado del de la Francia: hé aquí en qué términos refiere este suceso *El Veracruzano*.

«Notando el general Forey que no ondeaba en el palacio el pabellon nacional, lo pidió; y habiendo dispuesto que fuese enar-

bolado, dijo que esa bandera acompañaría á las fuerzas francesas como un testimonio de que se viene á combatir para afianzar la nacionalidad mejicana: que esa bandera sería enarbolada en el palacio de Méjico al grito de ¡viva el emperador! por la protección que ha venido á prestar á los elementos conservadores de nuestra sociedad. Despues de esa arenga el general mandó que toda la fuerza desfilase delante de nuestro pabellon, haciéndole los honores correspondientes, y en seguida el general y sus tropas se retiraron á sus respectivos alojamientos.»

El héroe de sainete, Almonte, sufrió, apenas llegó el general Forey, un horrible desengaño, pues lo primero que hizo este general fué anular cuanto el cabecilla reaccionario habia dispuesto, anulando á la vez su usurpada autoridad. Veremos qué partido toma el Sr. Almonte, despreciado hoy hasta de los franceses.

Proclama que el general Forey dirigió al pueblo mejicano.

«Mejicanos: Al confiarme el mando del nuevo ejército que no tardará en seguirme, el emperador Napoleon me ha encargado que os manifieste sus verdaderas intenciones. Cuando hace algunos meses la España, la Inglaterra y la Francia, obedeciendo á las mismas necesidades, se vieron en el caso de reunirse por la misma causa, el gobierno del emperador no envió sino un corto número de tropas, dejando á la nacion mas ultrajada la dirección principal en la reparación de los daños comunes.

Mas por una fatalidad difícil de preverse, los papeles se han trocado y la Francia ha quedado sola á defender lo que creia de interés de todos.

La nueva situacion no le ha hecho retroceder. Convencida de la justicia de sus reclamaciones, favorables á la regeneracion de Méjico, ha perseverado y persevera mas que nunca en el fin que se ha propuesto. No vengo á hacer la guerra al pueblo mejicano, sino á un puñado de hombres sin escrúpulo y sin conciencia, que han hollado bajo sus pies el derecho de gentes, que gobiernan por el terror sanguinario, y que á fin de mantenerse en el poder no se avergüenzan de vender á pedazos el territorio de su país al extranjero. Se ha intentado sublevar contra nosotros el sentimiento nacional, dejando suponer que veniamos á imponer al país un gobierno á nuestro capricho; lejos de eso, el pueblo mejicano, independiente por nuestras armas, será libre en la eleccion del gobierno que le convenga; tengo mision expresa de declararlo así.

Los hombres de valor que se han unido á nosotros, merecen nuestra proteccion; pero en nombre del emperador conjuro sin distincion de partidos, á todos los que desean la independencia de su patria y la integridad de su territorio. Es ajeno á la política francesa intervenir por interés personal en las querellas intestinas de las naciones extranjeras; mas cuando por razones legítimas se ve obligada á tomar parte, lo hace siempre en pró del país en que ejerce su accion. Recordad que donde quiera que flota su pabellon, en América como en Europa, este simbolo siempre la causa de los pueblos y de la civilizacion.—El general de division, senador, comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico, Forey.—Veracruz 24 de setiembre de 1862.

CARTA DEL GENERAL URAGA A M. DE SALIGNY.

Guanajuato, 10 de Setiembre de 1862.

Señor conde Dubois de Saligny.—Muy señor mio.—Acabo de leer en *El Heraldo* de 29 de Agosto último, publicada la correspondencia de V. con el capitán general de Cuba, y presentado al Congreso español, un párrafo dedicado todo á mi persona.

Yo me reservaria para pedir á V. explicaciones alguna vez, si la última parte de dicho párrafo, no me forzase á dirigirme por medio de la prensa. Dice V.: «El general Uruga, nombrado general en jefe del ejército de Oriente, es un hombre de cincuenta y tantos años, bastante valiente, pero ligero, presuntuoso, falso en extremo, y embustero como un mejicano; pero á lo menos es militar, ha perdido una pierna en el sitio de Guadalajara, y como ha viajado y visto á Europa, se halla en disposicion de comparar y juzgar: no se hace, pues, ilusiones y me lo ha dado á entender muy claramente, comiendo dias pasados en mi casa.

¿Qué ha querido V. decir con esto, señor conde? ¿Es, acaso, que yo, por un solo momento, haya creído en la dominacion y exterminio con que V. nos amenazaba siempre? ¿Es que me vió V. algun instante, cobarde ó débil, temer por la suerte de mi país? ¿Será porque franco y leal convine en la supremacia del ejército francés, en los grandes recursos que Inglaterra, España y Francia podrian desplegar contra Méjico, y porque sin presuncion creí que tendríamos mucho que sufrir, y muy costosos sacrificios que hacer para defendernos? ¿No fué siempre mi opinion ante V., que nunca triunfaria la intervencion, y menos reunido á los reaccionarios, que jamás dominaria á la República? Cuando yo mismo enumeraba á V. el valor y el poder de las naciones que nos atacaban, cuando le decía á V. con lealtad que seríamos derrotados mil veces, sin exageracion ni presuncion, ¿no le sostenia á V. que jamás pacificarían al país, y seria tal la revolucion, que no bastarian fuerzas para hacernos perder nuestra independencia, y que la empresa seria de tal manera insostenible que al fin nos abandonarían á nuestra suerte?

Señor conde, entre nosotros han pasado cosas muy graves, que la ligereza con que V. se expresa, y la calificacion desfavorable y ofensiva que de mí hace, me autorizan á descubrir en parte, y aun proponerle, que si le parece no quede entre nosotros secreto ó misterio alguno. No es por devolverle á V. insulto por insulto. Sr. de Saligny, pues no es este mi carácter, ni como mejicano, ni como soldado; pero V. no puede ser creído sobre su palabra, y como en la mayor parte de nuestras conversaciones tenemos afortunadamente testigos irrecusables y una larga correspondencia, ¿quiere V. publicar la una y apelar á los otros? ¿Recuerda V. al menos nuestra última entrevista en la Tejería, en 25 de Octubre próximo pasado, en cuyo lugar recibiendo V. mi hospitalidad, porque estaba V. en mi país, en mi casa, y en mi mesa, abusó V. de lo que me debía como amigo, como huésped y como general de las tropas mejicanas? ¿Y recuerda V. que con un tono enfático y remarcándome que hablaba como ministro de Francia, y á nombre del emperador, me propuso V. el baston de mariscal, el título de duque y la posicion mas elevada, si desconocia al Sr. Juarez y tomaba á mi cargo el arreglo de un nuevo gobierno, porque nunca trataría la Francia con el actual? ¿Recuerda V., Sr. Dubois, mi respuesta y mi indignacion mal comprimidas? Tal vez no, por lo que necesito recordarle que Mr. de Chaillé, capitán de navio y comandante de la fragata, *La Fondre*, estuvo delante en mucha parte de nuestra conversacion, y con su alma de francés, y con su corazon de soldado tomó parte por mí, y manifestó su disgusto de que á otro soldado se le ofendiese con tales proposiciones, y yo apelo á la caballerosidad y nobleza de este bravo militar, y sepa V. Sr. de Saligny, que ni mi gobierno, ni mis amigos han tenido conocimiento de este hecho, que un presuntuoso pudo decantar, un ligero publicar, y solo un hombre de honor, callar y sufrir; y sepa V. tambien, que nunca ni aun en mi país, en medio de sus continuas comociones, se ha atrevido nadie á seducirme ó á intentar sobornarme para un cambio. Pero lo repito; V. tiene mi correspondencia toda, toda escrita con la que V. llama ligereza y que yo califico de franqueza y lealtad, que es la misma de mis acciones; públicala V., y si se atreve á darme toda á luz, yo espero tranquilo el fallo de los hombres de honor, aun sobre lo que V. llama no hacerme ilusiones.

En esta misma entrevista, á que me he referido, se acordará usted que me amenazó con que las operaciones del ejército español iban á comenzar, y que la Tejería y San Juan serian ocupadas al dia siguiente por el general Gasset: ¿recuerda V. mi respuesta? ¿recuerda usted

mis operaciones como resultado de su amenaza? Sr. Saligny, V., al calificarme, se ha equivocado como en todo lo que ha juzgado de Méjico, y equivocó la moderacion y cortesania del militar en los salones y en los combates con la falta de ilusiones, y despues su resolucion y energía en el teatro de la guerra, con la presuncion y ligereza. Es usted, señor, un triste diplomático en Méjico, el honor de su país y sus valientes hijos; permítame V. que le diga mi juicio, y que como justificacion evidente de que no soy falso, me reserve las pruebas.

V. nada ha sabido juzgar, y cuando me creia sin ilusiones, debo hacerle saber que mi gobierno tiene varios despachos mios, en que le ofrecia que las fuerzas aliadas, tal cual estaban en el mes de Enero, no pasarian mis posiciones, ni aun derrotándome cuatro veces.

La susceptibilidad de los mejicanos, cuando se habla de defender su independencia y su país, es extrema, y yo no puedo, ni por un momento, dejar pasar desapercibida y sin rechazar de un modo absoluto, la idea que se permite V. emitir, de que no me hacia ilusiones en la guerra de intervencion. Por lo mismo que he viajado, y me concede usted conocer la Europa, he podido, ante V. y ante otros muchos europeos, juzgar y apreciar nuestras ventajas para rechazarla, y nuestro estado actual, sin goces y medio salvaje, como ha calificado V. el de Méjico, es una ventaja en las circunstancias, pues los mejicanos sabrán llevar la vida nómada, sin extrañar el bienestar y las comodidades de la civilizacion. Esto he dicho á V. á que, con apoyo de los mismos franceses, rectifique la gratuita calificacion que de mí hace.

Es V. inconcebible, señor conde, le ciegan sus pasiones, lo dirigen sus ódios, y no vé ni lo que le rodea. Heterogéneo en un campo de bravos y dignos militares, cuando me separé del mando del ejército de Oriente, tengo pruebas de haber traído la estimacion de los grandes enemigos, granjeado por el cumplimiento de mis deberes como mejicano, como enemigo leal y franco, como buen patriota y buen contrario. Solo V., señor conde, que pronto será conocido y juzgado en su país y por su gobierno, puede ofender, como lo ha hecho, á quien alguna vez le recordará de nuevo esta especie, y es su servidor Q. B. S. M.—José L. Uruga.»

Al entrar en prensa nuestro número, en un diario ministerial leímos lo siguiente:

«Con verdadera satisfaccion podemos dar la seguridad de que el atentado cometido por el *Montgomery* en las aguas de Cuba, no alterará las buenas relaciones existentes entre los Estados-Unidos y España. El gobierno de la Union en comunicaciones dirigidas á su representante en Madrid, de que tiene ya noticia nuestro gobierno, reconoce con noble franqueza que el capitán del *Montgomery* ha cometido un verdadero atentado sin explicacion ni disculpa; ha mandado abrir una informacion sobre el suceso; ha ofrecido castigar al delincuente tan duramente como aparezca grave su delito, y ha autorizado á Mr. Koerner para dar á España las satisfacciones mas completas sobre una injuria que deplora y condena el gobierno de los Estados-Unidos.

Las comunicaciones de nuestro representante en Washington señor Tassara manifiestan que aquel gobierno le ha espresado las mismas ideas y sentimientos.»

A fin de insertar la relacion detallada del atentado del *Montgomery*, y los notables artículos que sobre este asunto han publicado algunos periódicos, nos hemos visto precisados á retirar una biografía del señor D. José de la Luz Caballero, por el distinguido cubano, Sr. Bañiller y Morales, un artículo del Sr. Bona sobre *El Crédito territorial Cubano*, la continuacion de la Memoria sobre *La Esclavitud*, del señor Saco, la contestacion del Sr. Asquerino á la carta de sus amigos de Cuba, y otros materiales de interés, que aparecerán en nuestro próximo número.

LA POESIA.

¿ES UNA NECESIDAD Ó UN ADORNO DE LOS PUEBLOS?

Artículo II.

Decíamos en nuestro artículo anterior; *no hay civilizacion que no haya sido cantada por un poeta; la historia de la humanidad es un canto que empieza en el Sea de Dios, y concluye en la última vibracion de la última lira.*

Desde David hasta Homero, desde Homero hasta el Dante, y desde este hasta Victor Hugo, *faros gigantes que se elevan á la misma altura entre el vacío de los siglos que los separan*, los poetas han vivido en las generaciones como una necesidad imperiosa de las sociedades.

Y todos ellos han sido necesarios, porque han llevado las ideas religiosas y morales, las tradiciones y las costumbres á todas las almas; *El Paraíso perdido, El Gran peso, La Iliada, La Divina Comedia, El Cid*, y otros tantos poemas, han rebozado en los libros; se han escapado de ellos; cada conciencia ha guardado una hoja, un periodo, un capítulo, y sus versos se han cantado, se han dicho, han pasado de una generacion á otra como un legado de los siglos, y han hecho, en fin, que el libro de la historia sea la humanidad, y cada generacion que viene una nueva hoja donde se fijan las ideas de la generacion que pasó.

Y veamos hasta qué punto es esto cierto; pero antes tenemos que hacer una pequeña aclaracion; no todos los pueblos han podido reasumir su civilizacion en un solo poeta; los géneos como Moises, Homero, el Dante, no aparecen en la tierra sino despues de un gran esfuerzo de la naturaleza empujada por Dios; el taller de los grandes hombres no puede arrojar una nueva obra cada dia; se necesitan muchos siglos para que aparezca uno de esos géneos gigantes, que son el asombro del mundo y el orgullo de la divinidad.

Pero el pueblo no desmaya por esto; si el poeta no viene, el pueblo mismo es su cantor; reúne todas sus ideas y forma con ellas hermosos poemas que se llaman romances, cantos ó *Nibelungen*; la obra así podrá tener menos unidad; pero el espíritu es el mismo.

Examinemos ahora los dos grandes poemas del Paganismo y del Cristianismo, para ver hasta qué punto la poesia es una necesidad de los pueblos.

Homero en la *Iliada* crea la unidad de sus conciudadanos que de él aprenden á llamarse griegos; Dante refleja la ira que nos dividió, y aquella religion de fé que baja á achicarse en el seno de la política.

Pero Homero es mas grande que el Dante, porque ensancha su mision, y no se reduce al círculo de su época; Dante es un gran poeta; una gran figura de la humanidad; sin embargo, no es el cantor del Cristianismo; es el arpa de una época, pero no de un mundo; al verse frente á frente con una sociedad corrompida, se achica y maldice; si el Dante hubiera vivido en un siglo de amor, de paz, de religion, su poema seria divino y no asombroso; seria grande sin necesidad de ser terrible.

A pesar de esto, los dos cumplen su mision: el uno ensalza las grandezas del pueblo artista y guerrero, que no es mas grande porque no ha podido beber en el manantial de la verdadera luz; el otro arroja un anatema sangriento sobre la frente de aquella sociedad, que despedaza al Evangelio entre el rugido de las pasiones y de las miserias, vestidas con la túnica sagrada de la religion.

Así que estas dos figuras, la una hija del paganismo, la otra del mundo cristiano, no se parecen: Homero es feliz porque su pueblo tiene presentimientos de gloria, bases de grandeza; Dante sufre, porque tiene que buscar el asombro para levantarle sobre una sociedad raquítica y miserable; el uno canta, el otro ruge; la pluma del griego está bañada en el raudal de la

inspiracion; la del romano está mojada en las llamas del infierno; las mujeres griegas hacen que sus hijos pongan una limosna en las manos de aquel ciego divino; las madres romanas y florentinas apartan los suyos para que no se encuentren con aquella estátua sombría que lleva una amenaza en la frente, una queja en los labios y una lágrima en los ojos.

Comparemos las dos épocas, los dos poemas, y se verá hasta qué punto están los poetas en armonía con los siglos en que viven.

Homero, es la segunda figura de la humanidad; sin Jesucristo, hubiera sido la primera: su poema es el segundo monumento de ideas; se necesita para que no sea el primero, la sombra de la Biblia, obra de los siglos y de los profetas; resumen de un mundo, hecho por el mundo mismo.

La *Iliada* es el resumen de la Grecia; en este libro está encerrado el espíritu de las generaciones pasadas, el espíritu de las venideras; el poeta, al hallarse frente á frente con su pueblo, le dedica sus cantos, pero no se concreta á él; desde la altura de su génio contempla en polvo á las generaciones pasadas y las levanta de sus sepulcros; lee en los astros y *adivina* nuevos mundos; levanta los ojos al cielo y casi presente á la divinidad en su esencia; ensancha los linderos de las naciones, y abre nuevos caminos ante los ojos espantados del geógrafo; desde el Pireo divisa el Calvario; desde el trono del paganismo presiente á Jesus cambiando la faz de las sociedades; su alma grande se fija en el poema, y asombrando á las generaciones hace ver que el mundo cabe en una idea, y la creacion en un libro; Homero es mas grande que la Grecia, como el alma es mas grande que el cuerpo; como la idea divina es mas grande que la inmensidad; sin embargo, al hallarse frente á frente con su pueblo, siente el amor á la patria, y lo canta.

Abrid su poema, fijaos en alguno de sus cantos, y vereis al pueblo griego, no frio como resulta en las páginas de la historia, sino vuelto á la vida, cruzando por la tierra con la tea de las batallas, llevando su civilizacion á otros continentes; coronado de lauros y de gloria; libre, valiente, artista; con la espada en una mano, el cinzel en la otra, la idea en la frente y el canto en la conciencia. Abridlo, y vereis todas las delicias de aquel país montañoso y marítimo desde los valles de la Lidia, hasta la fresca ventilacion de las islas; vereis aquel cielo tan límpido como en Egipto; aquella tierra tan fecunda como en Siria; aquel mar tan pronto tranquilo, tan pronto tempestuoso como en los trópicos. Todo se pinta allí con rasgos imponentes, pintorescos y que fascinan la vista; tan pronto en himno como en poema; en elogio, en canto, en estrofa voluptuosa; aquella tierra es la tierra que pinta, que habla, que canta cual nadie á todos los sentidos.

Los susurrantes escollos del Peloponeso; los terribles cabos del Táurus; los inmensos golfos de la Euxea; los anchos canales del Bósforo; las melancólicas radas del Asia menor; la isla de Creta con sus cien ciudades; Rodas que ha dado su nombre á la rosa, porque parece una rosa flotando sobre el mar; Seyros, reina de las Cíclades; Naxos, Hidra centinela avanzada de la Grecia continental; Chipre, suficiente para dos reinos; Chalcis, que se reúne á Europa por su puente sobre el Euripo; Tenedos, llave de los Dardanelos; Lesbos, que imita los montes, los valles y las gargantas del continente de Asia que tiene enfrente de sí; Chio que presenta á modo de un doble terrado sobre sus dos flancos opuestos, sus olivos á la Europa y sus naranjos al Asia; Samos, que profundiza sus puertos y eleva sus cimas á la altura del monte Alieale, con el cual entrelaza sus pies; innumerables grupos aun de otras islas cada una de las cuales tenia su pueblo, sus costumbres, sus artes, sus templos, sus dioses, sus fábulas, su historia, su renombre en la familia griega; pero de la cual todos hablaban ya la misma lengua y cantaban los mismos versos, tal era la Grecia en el tiempo de esta encarnacion de la poesia en la persona de Homero; esperaba un historiador, un cantor nacional, el poeta de sus dioses y de sus hazafias, para constituir su ciudad de imaginacion y de celebridad en el presente y en el porvenir.

Al nacer Homero, todo estaba diseminado; él coleccionó todas las ideas en un libro, les dió formas é hizo tan eterna la Grecia como la humanidad.

Ved si el poeta es necesario á todas las sociedades; sin él hubieran desaparecido todos los incidentes, todos los detalles, muchas grandezas: porque volvemos á decirlo, la historia no es popular; el pueblo, si aprende los hechos, es por la tradicion que le van legando sus antecesores; pero por la tradicion pintoresca y poética, porque para que los pueblos se apasionen de una cosa, es necesario que haya en ella tanta ficcion como realidad: la poesia vive en todas las conciencias, porque es una emanacion del corazon; ella instruye deleitando; sus cantos están siempre dictados por grandes y nobles sentimientos, el amor, la nacionalidad, el arte, la religion; así que los versos de Osian, Soemundo, Haine, Beranger y otros tantos cantores, se repiten diariamente como una oracion del pueblo al génio, del sentimiento al arte.

¿Quién en Grecia no conocerá los cantos de Homero? Podemos decir que cada griego es una edicion de la *Iliada*; y así, para que esta obra muriese, seria necesario matar á un pueblo entero, porque el libro es el pueblo que guarda todas aquellas armonías impresas en las hojas impalpables del alma.

Dante hemos dicho que representa aquella religion de fé que baja á achicarse por el cálculo mezquino en el seno de la política.

Dante es la estátua que representa á la Italia en el largo periodo de la edad media; alzado sobre su pedestal, los siglos lo contemplan; los hombres le temen, lo respetan y lo admiran.

No nos detendremos en hablar de aquella corrupcion que, envuelta en la hipocresia, escaló orgullosa todas las clases, desde la choza del pescador hasta la silla de San Pedro; pero si habláremos algo de este inmortal poema, que abraza las manos al tocarlo; que abraza el pensamiento al leerlo.

El alma del poeta es un vaso de esencias que la amargura y el escepticismo pueden trocar en un vaso de veneno; los primeros versos del Dante, no reflejan aquella inflexibilidad terrible que asombra en su poema; hay allí descripciones pintorescas, cantos deliciosos, suspiros de amor, que parecen arranados del laud de Petrarca; la palabra no enseña aun las garras del águila; y es porque estos versos están inspirados por el amor que no ha sufrido desengaños, por la creencia que no ha encontrado escollos, por el corazon que no ha sentido amarguras. Pero al escribir la *Divina Comedia*, el poeta ha cambiado; los años han roto el velo que cubria las miserias de la sociedad, y el hombre ha sentido que la vergüenza le sube al rostro; ha visto á los vicios escalando todas las conciencias; ha visto á la prostitucion feliz en los brazos del cinismo; ha visto á la hipocresia inclinada ante el altar y alta en la crápula; ha sentido en su alma el santo fuego de la indignacion, y ha arrojado su poema como una protesta en medio de la sociedad.

Se concluirá en el próximo número.

BERNARDO LOPEZ GARCÍA.

Editor, don Diego Navarro.